BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 11
de marzo de 2005

Año CXIII
Número 30.610

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ARQUIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria, de la Publicación del 24/1/05 Recibo 33.865. Por error se consignó mal el domicilio, real de Leonardo Gabriel Bustamante, siendo el correcto Luján 745, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. Autorizada en escritura de constitución 693 del 21/12/04 ante la Escribana Silvia Peralta, Registro, 862, Matrícula 4233. Firma certificada en el Sello de Actuación N° F 001577553. Bs. As. 07/03/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 07/03/05. N° Acta: 133. Libro N°: 3.

N° 35.900

CARMEL COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 306 del 3.03.2005 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia al Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11.12.2004; se designó por el término de un año: Presidente: Sergio Abel Lago y Director Suplente: Carlos Vignoli y se reformó el artículo 20° del estatuto social. Domicilio especial de los directores: Esmeralda 1376, 3° piso, Cap. Fed. Sergio Abel Lago debidamente autorizado para este acto por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 28 del 11/12/2004 y Acta de Directorio N° 162 del 13/12/2004.

Presidente - Sergio Abel Lago

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane N° Registro 539: N° Matrícula: 2337. Fecha: 04/03/05. N° Acta: 068. Libro N°: 72.

N° 34.063

CHAVESBULLO CREATIVITY

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso Publicado el día 23 de noviembre de 2004 bajo el N° 61.602 a fin de cumplir la vista efectuada por la Inspección General de Justicia. Se elimina del objeto social lo siguiente: Informática: La cual comprende todo lo relativo a hardware, software, comunicaciones y procesamiento electrónico de datos. Gisela B. Warat, abogada, T° 40, F° 436 se encuentra autorizada para la presente Publicación según escritura N° 92 del 25/2/05, Registro 574 de Capital Federal.

Abogada - Gisela B. Warat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/2005. Tomo: 40. Folio: 436.

N° 35.915

DISTECNA

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima Inscripción en Registro Público de Comercio N° 8909 L° 25 Tomo de S.A. Por escritura 43 25/2/2005 Registro 845 Ciudad de Buenos Aires, se aumentó el capital de $ 200.000 a $ 2.099.000, se estableció la garantía a prestar por los directores, conforme Resolución 20/04 de I.G.J. y consecuentemente se modificaron artículos quinto y décimo del estatuto. Ariel Martín Gorena D.N.I. 23.803.533. Autorizado En virtud de la escritura 43, folio 148 del 25/2/2005. Firma Certificada en acta de Certificación de firmas Número F 001488281. Buenos Aires, 04 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana De Brandi. N° Registro: 845. N° Matrícula: 3931. Fecha: 4/3/2005. N° Acta: 161. Libro N°: 13.

N° 68.077

DOBERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 472 del 30-12-04 se constituyó la sociedad: 1) DOBERTO S.A. 2) Avenida Corrientes 1585, Piso 3°, Oficina 11 C.A.B.A. 3) 50 años. 4) Eduardo Armando Pérez, argentino, 23-02-44, soltero, empresario industrial, LE 7.747.813, CUIT 20-07747813-3, y Roberto Osvaldo Pérez, argentino, 27-7-49, casado, empresario industrial, LE. 7.696.920, CUIT 20-07696920-6, ambos domiciliados en Carlos Casares 2178, Lanús Oeste, Partido de Lanús, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Ganadera: La compra, venta, abastecimiento, distribución, importación, exportación, comercialización y explotación de productos relacionados a la actividad ganadera, incluyendo la adquisición de ganado para la faena y la comercialización de productos de granja, de mar y de criaderos de animales comestibles. La elaboración y explotación minorista y mayorista, en locales comerciales, puestos en ferias o galerías, usinas lácteas, frigoríficos y plantas faenadoras de todo tipo de ganado, incluso las aves y frutos de mar, el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne faenada, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chasinados, como asimismo, los derivados de todos ellos. Esta actividad podrá realizarla por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y actuar en el carácter de matarife, abastecedor o titular de faena en establecimientos propios o de terceros. Para cumplimentar con el objeto comercial, podrá alquilar o instalar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, carnicerías minoristas y mayoristas, toda clase de establecimientos para la faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas, granjas y pescaderías. Agropecuaria: Producción, acopiamiento, compra, venta, importación y exportación o cualquier otra forma de comercialización de especies cerealeras, oleaginosos, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, semillas en general, maquinaria y/o repuestos agrícolas, alimentos balanceados, por mayor y menor, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y toda actividad relacionada con las que anteceden. Manufactura e industrialización de los productos propios o de terceros. La instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales. 6) $ 150.000. 7) Administración: Directorio integrado entre un mínimo de 1 y 5 de máximo miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal. Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Roberto Osvaldo Pérez; Director Suplente: Eduardo Armando Pérez. Roberto Garibaldi autorizado por Esc. 472 del 30-12-04 del Esc. Gabriel E. Rodríguez Roda del Registro N° 19. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 1585 3° piso Oficina 11 C.A.B.A.

Autorizado - Roberto Garibaldi

Certificación emitida por: Esc. M. O. Romero Friguerio. N° Registro: 1143. Fecha: 18/2/2005. N° Acta: 173. Libro N°: 85.

N° 35.930

DON MAXIMIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Rodolfo Andrés Guarrochena argentino nacido el 2 de mayo de 1925 Ingeniero Agrónomo casado en primeras nupcias con María Luisa Josefa Candaosa, LE 4.325.825 domiciliado en Gallo 1526 Piso 9° Departamento A Ciudad de Buenos Aires. Susana Gladys Guarrochena argentina nacida el 5 de octubre de 1928 comerciante casada en primeras nupcias con Raúl Enello Amadori, LC 271.286 domiciliada en Gallo 1526 Piso 8° Departamento A Ciudad de Buenos Aires. Raúl Eduardo Amadori argentino nacido el 14 de noviembre de 1952 Veterinario casado en primeras nupcias con María Gabriela Grahn DNI 10.650.074 domiciliado en Zona Rural de Villa Maza partido de Adolfo Alsina Provincia de Buenos Aires. José Luis Amadori nacido el 17 de junio de 1954 Ingeniero Agrónomo casado en primeras nupcias con María Eugenia Mondelo DNI 10.965.680 domiciliado en Zona Rural de Villa Maza partido de Adolfo Alsina Provincia de Buenos Aires. María Luisa Josefa Candaosa Argentina nacida el 27 de mayo de 1930 comerciante casada en primeras nupcias con Rodolfo Andrés Guarrochena LC 249.421 domiciliada en Gallo 1526 Piso 9° Departamento A Ciudad de Buenos Aires. Raúl Enello Amdori argentino nacido el 8 de diciembre de 1927 comerciante casado en primeras nupcias con Susana Gladys Guarrochena DNI 4.227.996 domiciliado en Gallo 1526 Piso 8° Departamento A Ciudad de Buenos Aires. Escritura N° 57 del 24/02/05 pasada al folio 255 del Registro 22 de Natalio Pedro Etchegaray. DON MAXIMIANO SOCIEDAD ANONIMA. Sede social Avenida Nazca 3340 piso 3° Departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, cruza y mestización de razas, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos, frutos del país y productos forestales, podrá dar y/o tomar tierras en arrendamientos para agricultura y/o ganadería. Incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas y realizar los desmontes necesarios. b) Comerciales: Mediante la importación y exportación; compra y venta de bienes muebles mercaderías, materia primas y productos o subproductos, elaborados o no que se relacionen con la actividad agropecuaria c) Mandatarias: Realizar representaciones, comisiones y mandatos en la amplitud que permitan las leyes en vigencia. A tal fin la sociedad tiene amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración de la sociedad 10 años desde su inscripción. Capital social $ 14.260. Presidente Rodolfo Andrés Guarrochena Vicepresidente Susana Gladys Guarrochena ambos con mandato de tres años. Presidente o Vice constituyen domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio 31 de enero de cada año. Asamblea General Unánime N° 58 del 02/06/04 autorizo al Dr. Percano Pedroche Contador Público.

Contador Público - Percano Pedroche

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/3/2005. Número: 185558. Tomo: XXIV. Folio: 47.

N° 34.039

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ELISEO VIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 80 del 21-2-05 se constituyó ELISEO VIANA S.A. Socios: Francisco Javier Jorge, argentino, soltero, nacido 6-7-61, empresario, D.N.I. 14.593.174 y Teresa Gladys Molina, argentina, soltera, nacida 25-1-64, empresaria, D.N.I. 16.614.916, ambos domiciliados en Manuel Belzú 1722 departamento "9", Olivos, Provincia de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: A) Constructora: Construcciones de caracteres Público o privado, civil o militar, por el régimen de propiedad horizontal o no, y en general al estudio, proyecto, dirección ejecutiva y dirección de obras de ingeniería y arquitectura, la compraventa, proyecto, desarrollo y construcción de todo tipo de inmuebles, obras viales, energética, hidráulicas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques usinas, edificios y todo otro tipo de actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción; B) Inmobiliarias: Para el mejor logro de sus fines la sociedad podrá efectuar compras, ventas, permutas, alquileres, arrendamientos de propiedades inmuebles, operaciones de leasing, constitución de fideicomisos de administración y financieros; inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, como así también clubs de campo, barrios cerrados, countries, cementerios privados; dedicarse a la administración de las citadas propiedades inmuebles en cualquiera de los sistemas de su constitución creación y/o explotación, ya sean propios o de terceros; C) Exportación e Importación: de todo tipo de bienes de capital relacionados con su actividad constructora e inmobiliaria, ya sean maquinarias, materias primas, productos elaborados, insumos, accesorios, repuestos, servicios técnicos y/o profesionales; D) Mandatos: Mediante el ejercicio de comisiones y representaciones ligados directamente a su actividad constructora e inmobiliaria. E) Financiera: Préstamos, con garantía —inclusive real— o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones inmobiliarias realizadas o a realizarse, atinentes a su objeto social, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, no pudiendo efectuar operaciones contempladas en la Ley de entidades financieras. Capital social: $ 110.000. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción e integración del capital: Francisco Javier Jorge $ 88.000 y Teresa Gladis Molina $ 22.000. Sede social: Reconquista 672, décimo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Mariana Valles Bosch argentina, casada, D.N.I. 11.744.871, domiciliada en Juan D. Perón 2375, Derqui, Martíndale Club, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Francisco Javier Jorge, ambos con domicilio especial constituido en Reconquista 672, décimo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderado por escritura 80 del 21-2-05 ante Registro N° 820 de Capital Federal.

Apoderado - José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 23/2/2005. N° Acta: 063. Libro N°: 19.

N° 34.032

ERNESTO INC.

SOCIEDAD ANONIMA

María Alejandra Mochetti argentina divorciada nacida 18 septiembre 1964, DNI 17.378.812, comerciante, Néstor Enrique Mocchetti argentino casado nacido 11 noviembre 1924, DNI 4.761.981, comerciante, ambos domiciliado en Vergara 1263, Bánfield, Provincia de Buenos Aires "ERNESTO INC. SOCIEDAD ANONIMA" Escritura 55, F° 94, 7 marzo 2005, sede social Alicia Moreau de Justo 740 piso 1 loft 5 Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria. Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, y toda clase de operaciones permitidas de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la compraventa, explotación en todas sus formas, y la realización de todas las operaciones sujetas a las disposiciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. Plazo 99 años desde inscripción —$ 12.000— divido en 1200 acciones de $ 10 valor nominal cada una integradas 25%. Administración: 1 a 5 Directores, igual o menor número de suplentes; Presidente: María Alejandra Mocchetti; Director Suplente Néstor Enrique Mocchetti. Duración 3 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. Representación: Presidente, Vicepresidente en su caso. Cierre 31 diciembre cada año. Los directores constituyeron domicilios especiales en los arriba indicados. María Fernanda Villanueva argentina soltera DNI 24.997.688, domiciliada Independencia 3177 piso 3 departamento A Capital Federal, Apoderada, facultades suficientes y vigentes, Poder escritura 55 folio 94 del 7 marzo 2005 ante Escribano Ricardo Oks Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Jorge Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 8/3/2005. N° Acta: 151. Libro N°: 32.

N° 35.932

HARAS LA CHAPARRITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 140 del 5/12/03, Escribana Capital Federal Violeta Nilos, F° 412 Registro 944 a su cargo Capital Federal, y escritura rectificatoria y complementaria N° 6 del 7/2/05, ante la misma escribana al F° 16 del citado Registro. Socios: Verena Leeb, divorciada, argentina, 52 años, ama de casa, DNI 10.743.354, domicilio real Albarellos 744 Acassuso, Partido San Isidro, Provincia Buenos Aires; y Miguel Alejandro Vadell, soltero, argentino, 22 años, estudiante, DNI 29.751.521, domicilio real en Madero 2850 Martínez, Partido San Isidro, Provincia Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 929 piso 3° Capital Federal. Denominación: "HARAS LA CHAPARRITA S.A.". Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 929 piso 3° Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera en general, cría de ganado de todo tipo y especie; cría de caballos pura sangre y entrenamiento de los mismos para actividades deportivas; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; cultivos forestales y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. B) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles en general, urbanos y/o rurales; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo; ya sea que estén ubicados en el país o en el exterior. Capital: $ 12.000. representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10. valor nominal cada una y un voto por acción; totalmente suscripto en partes iguales. Integración: dinero efectivo 25% en acto de constitución; y 75% en plazo de ley. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Representación Legal: Al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Prescinde de Sindicatura, debiendo designarse un Director Suplente. Cierre Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Verena Leeb. Director Suplente: Miguel Alejandro Vadell; ambos Aceptaron cargos. Presidente según escritura N° 140 del 5/12/03.

Presidente - Verena Leeb

Certificación emitida por: Escribano Miguel J. Vadell. N° Registro: 559. N° Matrícula: 3510. Fecha: 7/3/2005. N° Acta: 13. Libro N°: 9.

N° 68.076

HUMBOLDT 2040

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 45 de 02/03/05, folio 143, Registro 217 Esc. Norberto E. Estrin: Socios: Mónica Vanesa Bustin (CUIT 27-23125179-6), casada, nacida 24/02/1973, D.N.I. 23.125.179, domiciliada en la calle Ugarteche número 3221, vigésimo sexto piso; y Sergio Fabián Cantarovici, (CUIT 20-20384496-5), casado, nacido el 10/07/1968, D.N.I. 20.384.496, domiciliado en la calle Arribeños número 1599, octavo piso, departamento B, ambos de Capital Federal, argentinos, empresarios. Domicilio especial y Sede Social: Arribeños número 1599, octavo piso, departamento B, ambos de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, a la actividad Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, urbanización, subdivisión, loteo, explotación, construcción, reciclado y administración de toda clase de inmuebles y obras, sean públicas o privadas, así como el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios. Capital Social: $ 12.000. Acciones 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 c/u; Administración: Directores 1 a 5 e igual o menor cantidad de Directores suplentes. Mandato: 3 ejercicios; Representante: Presidente; Sindicatura: Prescindencia; Ejercicio Económico: 31/03 de c/año. Primer Directorio: Presidente: Sergio Fabián Cantarovici y Director Suplente Mónica Vanesa Bustin. El Escribano dictaminante y autorizado, por escritura número 45, del 02/03/05 Folio 143, Registro 217 Capital Federal.

Escribano - Norberto E. Estrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2005. Número: 050307079139/8. Matrícula Profesional N°: 2065.

N° 34.013

LAND CAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arturo Ignacio Almeida, 59 años, casado, DNI 4.526.182, Arturo José Almeida, 25 años, soltero, DNI 27.287.450, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Avenida Santa Fe 1394, 7 piso, Cap. Fed. 2) Escritura del 4/2/05. 3) LANDA CAT S.A. 4) Avenida Santa Fe 1394, 7 piso, Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, explotación, administración, alquilar, construcción y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo, su financiación y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales la realización de toda clase de estudios, investigaciones, y trabajos para la utilización y valorización de dichos inmuebles y explotaciones, pudiendo tomar para la venta comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y podrá asimismo respecto de la financiación, comprar y vender todo tipo de materiales para la construcción. Podrá realizar todas las operaciones permitidas por la ley y comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad horizontal. Administración de propiedad inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 y voto cada una. 8) De 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) cargo del Presidente o del Vicepresidente. 10) 31/1 de cada año. Presiente: Arturo Ignacio Almeida, Director Suplente; Arturo José Almeida. Fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 1394, 7 piso, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. número 35 del 4/2/05. Registro N° 1083.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Escribano Hernán González Bonorino. N° Registro: 1083. N° Matrícula: 2335. Fecha: N° 1/3/05. Acta: 151. Libro N°: 25.

N° 35.935

MADERO FIGUEROA BUNGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-12-2004 el directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Rafael María Madero; Directora Suplente: Patricia Raquel Browne, con mandato por el plazo estatutario, ambos con domicilio especial en la calle Reconquista 671, piso 3°, oficina "7", Capital Federal. Director Suplente saliente: Eulogio Antonio Figueroa Bunge. Asimismo en dicha Asamblea se resolvió modificar el Artículo Primero del Estatuto, adoptándose la denominación de "MDR CONSTRUCCIONES S.A.". Escribano autorizado, por escritura número 642 del 25/2/2005, Folio 642 del Registro 508 de Capital Federal.

Legalización emitida por: Carlos A. Barceló. Fecha: 8/3/2005. Número: 050308080331/8. Matrícula Profesional N°: 2558.

N° 68.069

METALBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por Asamblea General Extraordinaria número 1 del 29/10/2004, instrumentada por escritura 240 del 3/3/2005, folio 638 Registro 1215 de Capital Federal, se procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 180.000, y se reformaron los artículos cuarto y quinto del estatuto, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos ciento ochenta mil ($ 180.000) dividido en ciento ochenta mil acciones de $ 1 cada una nominativas no endosables, de un voto por acción y de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una de ellas. Artículo Quinto: El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo, por decisión de Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Un Peso cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/44). Autorizado Alberto Pablo Rubinstein Manuilo, DNI 4.265.989, por la empresa a Publicar el presente edicto según escritura 240, folio 638, Registro 1215, escribano Diego Esteban Goses.

Certificación emitida por: Diego Goses. N° Registro: 1215. N° Matrícula: 4662. Fecha: 7/3/2005. N° Acta: 187. Libro N°: 3.

N° 35.906

MILBERG Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Simón Milberg, argentino, 53 años, DNI número 10.285.442, Beatriz Perla Scher, argentina, 50 años, DNI número 11.292.230, ambos casados, empresarios y con domicilio especial y real en José Pedro Varela 3330, C.A.B.A.; 2) Escritura Pública N° 35 del 02/03/05; 3) MILBERG y ASOCIADOS S.A., 4) Olga Cossenttini 1190, piso 6° Oficina 603 C.A.B.A.; 5) realizar por cuenta de propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, elaboración, acopio, almacenaje, fraccionamiento, importación; exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de materia prima y/o insumos químicos, plásticos, forestales, farmacéuticos y alimenticios; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Compuesto por un directorio de 1 a 9 miembros; 9) a cargo del presidente; 10) 31 de Diciembre. Directorio: Presidente: Simón Milberg; Director Suplente: Beatriz Perla Scher. Ernesto Geijo, abogado autorizada por Escritura Pública N° 35 del 02/03/2005.

Abogado - Ernesto Geijo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/2005. Tomo: 68. Folio: 546.

N° 35.917

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Reforma de Estatuto Social. Por Escritura del 14/02/05, se protocolizó el Acta de Asamblea 7 del 20/07/04, donde se decidió por unanimidad aumentar el capital social de "NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS" a la suma de $ 15.000.000, quedando el capital en la suma de $ 30.000.000. El aporte de capital lo efectúa el Banco de la Nación Argentina. En dicha escritura se protocolizó también el Acta de Asamblea Extraordinaria 9 del 14/09/04, donde se resolvió por unanimidad la reforma del Artículo 19 del Estatuto social, agregando al mismo que en caso de empate en la votación en Actas de Directorio, el Presidente tendrá derecho al doble voto. Escribana G. Marina Ferreira Olivieri, autorizada por escritura 30 del 14/02/05, Folio 74 del Registro 265 de Capital a su cargo.

Escribana - G. Marina Ferreira Olivieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/3/2005. Número: 050308080116/0. Matrícula Profesional N°: 4623.

N° 68.065

NUEVOS EMPRENDIMIENTOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 3-3-05. Escritura número 25. Socios: Ariel Andrés Di Pace, comerciante, nacido el 4/12/73, DNI 23.626.839, CUIT 20-23626839-0, domicilio especial: Dante Aliguieri 954, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Alejandro Daniel Anastasi, comerciante, nacido el 18/10/1973 DNI 23.505.799, CUIT 23-23505799-9, domicilio especial: Oncativo 2060, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; y Romina Andrea Anastasi, arquitecta nacida el 1/1/75, DNI 24.353.451, CUIT 27-24353451-3, domicilio especial: Oncativo 2060, Lanús Este, Pcia. Bs. As., los tres argentinos y sol-

teros. Denominación: NUEVOS EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. Duración: 99 años. Objeto: Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes. Compra y venta de todo tipo de artículos y materiales para la construcción. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y de 1 voto cada una, Directorio: Presidente: Ariel Andrés Di Pace. Director Suplente: Alejandro Daniel Anastasi. Cierre Ejercicio: 31/12. Domic. Legal: Sarmiento 1562, segundo cuerpo, Piso 4, Oficina 1, Cap. Fed. Gladys Ema Taulamet autorizada por escritura número 25 a suscribir el presente documento.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet

Certificación emitida por: María Cristina Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 8/3/2005. N° Acta: 079. Libro N°: 60.

N° 68.079

PATEK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Soler Nieto 07/11/67 pasaporte uruguayo 1.800.383 con domicilio real y especial en Mansilla 2713 8° piso departamento C, Cap. Fed. y Juan Andrés Bordaberry Herran 05/03/68 D.N.I. 93.202.902 con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 336 11° piso departamento A Cap. Fed. ambos comerciantes solteros uruguayos. 2) 04/03/05 4) Laprida 1126 5° piso departamento 27 Cap. Fed. 5) Importación comercialización de automóviles y vehículos comerciales livianos utilitarios blindados y no blindados, sus repuestos partes y autocomponentes. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) El presidente. Presidente Martín Soler Nieto y suplente Juan Andrés Bordaberry Herran. 10) 31/12. Mariela Perugini autorizada en acta del 04/03/05.

Autorizada - Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/2005. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 35.877

PERSISTIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Goytia, abogado, DNI. 4.526.965, 59 años, Cynthia Leonor Aljadeff, 46 años, arquitecta, DNI. 11.959.686, ambos argentinos, casados y domiciliados en Avenida Leandro N. Alem 449, 3 piso, Cap. Fed. 2) Escritura del 4/2/05. 3) PERSISTIR S.A. 4) Avenida Leandro N. Alem, 449, 3 piso, Cap. Fed. 5) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, explotación, administración, alquiler, construcción y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo su financiación y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, la realización de toda clase de estudios, investigaciones, y trabajos para la utilización y valorización de dichos inmuebles y explotaciones pudiendo tomar la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y podrá asimismo respecto de la financiación, comprar y vender todo tipo de materiales para la construcción. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 50 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 500 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/2 de cada año. Presidente: Daniel Goytia, Director Suplente: Cynthia Leonor Aljadeff. Fijan domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 449, 3 piso, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. Número 34 del 4/2/05. Registro N° 1083.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Escribano Hernán González Bonorino. N° Registro: 1083. N° Matrícula: 2335. Fecha: 1/3/05. N° Acta: 150. Libro N°: 25.

N° 35.934

QUEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Valeria Lorena Mastrostefano, 23 años, argentina, soltera, D.N.I. 28.620.179; Carmela Zaccari, 56 años, argentina naturalizada, casada, comerciante, D.N.I. 18.625.817; ambas comerciantes y domiciliadas en José Hernández 1655, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "QUEMAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de materiales para la construcción, cemento, cal, yeso, arena, ladrillos, cerámicos y/o revestimientos cerámicos para interiores o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, vigas, columnas, zinguería, aberturas, artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o los elementos para su instalación; grifería y sus anexos; útiles y herramientas de ferretería máquinas y sus accesorios para la industria de la construcción y todo lo relacionado con el giro comercial del negocio de corralón de materiales para la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Valeria Lorena Mastrostefano, Director Suplente: Carmela Zaccari; ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Viamonte 1481, 4° Piso departamento 'B', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 44 del 2/3/05, pasada por ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 35.879

TAOM

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Sede Social. Escritura número 37 del 7 de marzo de 2005, folio 87 se transcribió acta de Asamblea del 3 de diciembre de 2004 y su correspondiente acta de depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas donde se resolvió por unanimidad el cambio de sede social, fijándose en la calle Perú 367 9° piso Capital Federal. Escritura pública 37 del 04/03/2005 pasada ante el registro 2014 interinamente a cargo de la escribana Verónica Natalia Suarez.

Escribana - Verónica Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/05. Número: 050307079183/E.

N° 68.037

TRES DE FEBRERO 2859

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matías Spilkin 28/5/77 D.N.I. 26.047.353 domicilio real Húsares 2255 3° Piso Departamento 4 Cap. Fed. y David Benjamín Margulis 19/7/51 D.N.I. 10.124.105 domicilio real Juan Francisco Seguí 4530 8° Piso Departamento B Cap. Fed. ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio especial en la sede social. 2) 28/2/05. 4) Juan Francisco Seguí 4530 8° Piso Departamento B Cap. Fed. 5) Construcción, compra, venta, permuta, administración, locación de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de propiedad horizontal, como así toda clase de operaciones inmobiliarias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Matías Spilkin. Suplente David Benjamín Margulis. 10) 31/3. Horacio Jorge Colimodio autorizado en acta del 28/2/05.

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. N° Registro: 1360. N° Matrícula: 3833. Fecha: 7/3/05.

N° 35.873

UN BUEN ACUERDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 68 del 01/03/2005, folio 180 del Registro 652 de Cap. Fed., se constituyo UN BUEN ACUERDO S.A. Socios: Juan Carlos Riserbo, DNI 13.237.467, domiciliado en Av. Córdoba 1525, piso 11°, Cap. Fed. y Juan Carlos Blanco, DNI 17.334.102, domiciliado en Humberto Primo 3361, Cap. Fed. Ambos argentinos, casados y comerciantes. Sede social: Av. Córdoba 1525, piso 11°, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero operaciones financieras, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, realizar préstamos a interés con o sin garantías y la financiación de productos y servicios de consumo, de cambio o bienes de capital. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Juan Carlos Riserbo. Director Suplente: Juan Carlos Blanco. Ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1525, piso 11°, Cap. Fed. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. El firmante de este edicto es apoderado de la sociedad, según escritura 68 del 01/03/2005, folio 180, Registro 652 de Cap. Fed.

María Florencia Maussou

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4289. Fecha: 7/3/05. N° Acta: 34. Libro: 1.

N° 68.068

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA MARITIMA INTERCONTINENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la Reunión de Socios, de la fecha 07/03/2005 de la Sociedad AGENCIA MARITIMA INTERCONTINENTAL, con domicilio en Florida 142, piso 9, Departamento "Q", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se resolvió la modificación del artículo tercero por el cual se decide la Reconducción de la Sociedad, cuya prórroga se establece en 99 años a contar del 1 de enero de 2005. Autorizado: Acta Complementaria a la Reunión de Socios N° 5 del 30/11/2004. Fecha: 07/03/2005.

Contadora - Graciela Susana Piastrellini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/03/2005. Tomo: 207. Folio: 067.

N° 68.091

AGROLUHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sede: Virrey del Pino 3514, piso 3, unidad "7", Cap. Fed.: inscripta RPC 14/12/04, número 11.367, libro 121, S.R.L.: Por reunión unánime escritura 7/3/05, N° 64, Registro 159, Cap. Fed., los socios Lucrecia Grandolini, D.N.I. 30.410.120; Hernando José Domingo Pascual Grandolini, LE 4.550.745; y María Gloria Masle, D.N.I. 13.740.744; todos domiciliado Virrey del Pino 3514, piso 3, unidad "7", Cap. Fed.; conforme Resolución I.G.J. 5/04, resolvieron cancelar la matrícula, verificándose las condiciones negativas y cumpliéndose los requisitos de los apartados I y II, otorgando la declaración jurada y la asunción de responsabilidad indicados en dicha norma. Designaron a Hernando José Domingo Pascual Grandolini, para conservar la documentación. (Autorizada para publicar): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001431068. Escritura Nro. 64 del 7-3-05.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 7/3/05. N° Acta: 158.

N° 35.912

AUSTRAL LOGISTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nora Irma Castaño, argentina, viuda, 20 de noviembre 1950, pensionada, D.N.I. 6.547.488, Larrea 489, Morón, Pcia. Buenos Aires; y Stella Maris Castaño, argentina, soltera, 7 de abril de 1959, contadora pública, D.N.I. 12.989.296, Tte. Gral. J. D. Perón 940, Piso 12°, Departamento 125, Cap. Fed. 2) Instrumento privado 4-3-2005; 3) Denominación: AUSTRAL LOGISTIC S.R.L.; 4) Domicilio: Sede: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires: Tte. Gral. J. D. Perón 940, Piso 12°, Departamento 125, Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, comercialización, fabricación, elaboración, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de productos e insumos para la industria de electrodomésticos, electrónica, automotriz, náutica, química y agroquímica, sus accesorios, partes y repuestos como así también el mantenimiento, servicio y reparación de los mismos. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias, referidas a su objeto. b) Ejercer comisiones, mandatos y representaciones, encargos y distribución de productos y mercaderías importadas y/o nacionales, relacionadas con su objeto. c) Importar y Exportar; d) Proveer a los Estados: Nacional, Provincial y/o Municipal; especialmente insumos y mercaderías de utilización para la logística austral. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio; 7) Capital: $ 20.000, dividido en 2000 cuotas de $ 10 c/u; 8) Administración: Gerentes 1 a 3. Titular: Stella Maris Castaño, Suplente: Nora Irma Castaño. Duración indefinida. Modificable por Asamblea de Socios. Domicilios especiales en la sede social. 9) Representación Legal: Gerente Titular. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Stella Maris Castaño, abogada autorizada a publicar en instrumento de constitución privado de fecha 4-3-2005. Legalización emitida por Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha 8/3/2005 tomo 55. Folio 229.

Stella Maris Castaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 55. Folio: 229.

N° 35.920

BA PROPERTIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Por escritura 176 del 3/03/2005, ante Escribano Felipe M. Yofre, registro 461; 2) Mark Brandon González, estadounidense, nacido el 2/2/1971, con Pasaporte Nro. 212498521, empresario, casado, domiciliado en Av. Del Libertador 2402 3° "A" Capital Federal; y el señor Paul Matthew Britton, británico, nacido el 25/07/1973, con pasaporte Nro. 704886786, empresario, casado, domiciliado en Av. del Libertador 2402 3° "A"; 3) 99 años; 4) Hipólito Yrigoyen 476 6 Piso, Cap. Fed.; 5) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Inversión: Participar como accionista en sociedades constituidas y/o por constituirse, efectuar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas y/o por constituirse, para operaciones o negocios realizados y/o a realizarse, otorgar garantías a terceros; compra, venta y operaciones de cualquier naturaleza sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. Para la realización de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Ejecución: Adquirir derechos y contraer obligaciones que tengan relación directa o indirecta con los temas mencionados en los apartados anteriores; 6) 31 de diciembre; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Gerente: Alberto Emilio Solanet, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 476 6 Piso, Cap. Fed., tres ejercicios. Abogado Gastón Merhar, Tomo 79 Folio 613 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Autorizado en Escritura de Constitución.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 79. Folio: 613.

N° 35.875

BURKAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura 147 del 07/03/2005 folio 503 del Registro 35 de Capital Federal ante el Escribano Martín Peragallo se constituyó la Socie-

dad cuyos datos se detallan: 1) Socios: María Esther Errecarte, argentina, casada, docente, nacida el 27/05/1941, Libreta Cívica 4.079.735, domicilio en Balcarce 431, Campana, Provincia de Buenos Aires; María Cecilia Burroni, argentina, casada, licenciada en psicología, nacida el 19/05/1969, Documento Nacional de Identidad 20.981.021, domicilio en Trofelli 1566, Barrio Ariel del Plata, Campana, Provincia de Buenos Aires; Juan José Burroni, argentino, casado, ingeniero, nacido el 06/10/1940, Libreta de Enrolamiento 4.963.721, domicilio en Balcarce 431, Campana, Provincia de Buenos Aires; Juan José María Burroni, argentino, casado, ingeniero, nacido el 12/12/1967, Documento Nacional de Identidad 18.555.090, domicilio en Balcarce 431 Campana, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "BURKAP S.R.L.". 3) Domicilio: Juan María Gutiérrez 2553 Piso 1° Departamento A de esta Ciudad. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros en comisión o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, hipoteca, construcción, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, loteos o fraccionamiento de los mismos, incluso las operaciones comprendidas en la ley y/o reglamentos sobre Propiedad Horizontal. 2. Financieras: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro; quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera. Revestir la calidad de fiduciario para el caso de fideicomiso público ordinarios, y/o fideicomiso financieros, y/o fideicomisos de garantía, solicitando la inscripción en los organismos que fueran necesarios. Asimismo podrá actuar como fideicomitente, beneficiario y/o fideicomisario con arreglo a las leyes. 3. Comercial e Industrial: Mediante La compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras, de toda clase de bienes, artículos, materiales o productos para la construcción. 4. Mandatos Representaciones y Servicios: Mediante la representación de mandatos de personas físicas, empresas y/o sociedades nacionales o extranjeras y la gestión de negocios relacionados con la actividad que desarrolle. Atención Administrativa, Publicitaria, Comercial, Técnica, Financiera, Industrial. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por medio de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital social: $ 12.000 representado por 120 cuotas de $100 c/u y 1 voto c/u. 7) Gerente: María Esther Errecarte. Quien Acepta el Cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta; con mandato sin límite de tiempo para los socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran. 9) Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año. Firmado Martín Peragallo. Autorizado en la escritura 147 del 07/03/2005 Registro 35 Capital Federal.

Escribano - Martín Peragallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/03/05. Número: 050307078824/9. Matrícula Profesional N°: 4333.

N° 68.043

CAFE BAR EL TOKIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/2/2005. 2) María Dolores Pisto, argentina, nacida el 29/1/1943, Documento Nacional de Identidad 4.575.484, ama de casa, casada, domiciliada en San Blas 3866 Capital Federal y Jorge Espasandin, argentino, nacido el 23/1/1941, Libreta de Enrolamiento 4.367.528, arquitecto, casado, domiciliado en José Luis Cantilo 4353 Capital Federal. 3) CAFE BAR EL TOKIO S.R.L." 4) Sede Social: Avenida Alvarez Jonte 3550 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial del negocio de restaurante, pizzería, bar, cafetería, confitería, servicio de cathering y delivery, despecho de bebidas alcohólicas y envasadas, en general, casa de comidas en general, postres, helados, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, compra, venta, distribución y consignación de golosinas, galletitas, cigarrillos, tabaco y artículos para el fumador. 7) Seis mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta. Se designa Gerente a Jorge Espasandin. 9) 31 de enero de cada año. El Administrador fija domicilio especial en Avenida Alvarez Jonte 3550 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 18 del 14/2/2005, al folio 52 Registro 173 ante la Escribana Ana Julia G. Stern Matrícula 4511.

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. N° Registro: 173. N° Matrícula: 4511. Fecha: 7/3/05. N° Acta: 124. Libro N°: 6.

N° 68.051

CERIGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 9/02/2005 se designó Gerente a José María Garavano D.N.I. 4.737.397 domicilio especial en Champagnat 458, Luján, Provincia de Bs. As. y se modificó el Art. 4° del contrato social. Daniel Alberto Schiariti autorizado por instrumento privado de 9/02/05.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 7/3/05. N° Acta: 095. Libro N°: 19.

N° 35.941

COTANI PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 7/3/05. Socios (solteros, empresarios, domicilio real/ especial idem sede): Juan de la Cruz Terrazas, boliviano, 24/11/49, D.N.I. 92.080.890, (Gerente); y José Luis Terrazas, argentino, 28/8/76, D.N.I. 25.473.118. Sede: Salvigny 1751, Torre 1, piso 12, unidad "I", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, con o sin financiación, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Refacciones y/o reciclado de inmuebles. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, de organismos públicos, ya sean estatales, provinciales, y/o municipales. Asimismo constituir o gravar con derecho de hipotecas, y/o realizar garantías o fianzas a favor de terceros, con bienes propios. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/7. (Autorizada escritura 66, 7/3/05): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001431071.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 7/3/05. N° Acta: 161.

N° 35.913

CREANDO CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 28-12-04. Socios: Guillermo Francisco Szelske, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2/1/43, D.N.I. 7.209.599, domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 1212, Piso 13, Cap. Fed.; y Gioma Pascual Condito, italiano, casado, comerciante, nacido el 18/8/48, CIPF. 6.427.340, domicilio especial: Riobamba 477, Cap. Fed. Denominación: CREANDO CINE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Producción, coproducción, distribución, edición de videos y dvd's y demás actividades relacionadas con su objeto. Capital: $ 8.000. Administración: Ambos socios Gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Riobamba 477, Cap. Fed. Gladys Ema Taulamet autorizada por instrumento privado de fecha 28/12/04 a suscribir el presente documento.

Autorizada - Gladis Ema Taulamet

Certificación emitida por: María Cristina Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 8/3/05. N° Acta: 080. Libro N°: 60.

N° 68.081

DICARFERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/3/05; 2) Vanesa Lorena Barletta, 10/8/82, D.N.I. 29.496.947, Paraná 317, piso 4° departamento A, Cap. Fed.; Rosana Sandra Quintana, 20/1/76, D.N.I. 25.051.508, Uruguay 26 piso 5° departamento C, Cap. Fed., ambas argentinas solteras, comerciantes; 3) DICARFERO S.R.L.; 4) 99 años; 5) Fabricación, producción, compraventa, consignación, representación, permuta, importación, exportación y distribución de telas y prendas de vestir, para damas, caballeros y niños, ropa sport e indumentaria deportiva, así como los materiales, materias primas y maquinarias de la industria textil, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas. 6) $ 11.850. cuotas $ 1. cada una; 7) Vanesa Lorena Barletta 50%; Rosana Sandra Quintana 50%; 8) 28/2; 9) México 1776, Cap. Fed.; 10) Gerente: Vanesa Lorena Barletta, domicilio especial: México 1776, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 4/3/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 4/3/05. N° Acta: 004. Libro N°: 29.

N° 34.010

EL OTRO HEMISFERIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación del 25/1/2005 Recibo N° 65.505 el objeto social quedará de la siguiente forma: Tercero. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República a todas aquellas actividades relacionadas con Sociedades Comerciales, Civiles, Asociaciones, Fundaciones y en especial Entidades vinculadas al sistema de Obras sociales regulado por la Ley 23.660 incluidos los prestadores de salud privados y públicos y a Entidades de cualquier grado comprendidos en la Ley de Asociaciones Profesionales, o las leyes que eventualmente en el futuro pudieren sustituirlas a saber: a) Mandatos: Mediante la gestión de cobranzas de todo tipo de obligaciones privadas o públicas, convencionales, representaciones, comisiones, consignaciones. B) Servicios: Mediante la prestación de servicios integrales, en áreas multidisciplinarias, a las personas jurídicas arriba citadas que incluyen: 1) El análisis y fiscalización de circuitos administrativos, 2) Supervisión y verificación del cumplimiento de normas internas o externas, emanadas de los respectivos Entes que actúan como Autoridad de aplicación en la materia atinente a la Entidad asistida, 3) Administración y capacitación de recursos humanos. C) Financieras: otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, D) Consultoría: Prestación de servicios de consultoría para el diseño, ejecución y evaluación de negocios e inversiones, e) Informes: Edición y publicación de informes, investigaciones, estudios y proyectos realizados por la sociedad o por terceros vinculados al objeto social: Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 888 del 23/12/2004 al folio 2312 Registro 1810 ante el Escribano Carlos O. Dick Naya Matrícula 4082.

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. N° Registro: 1810. Fecha: 7/3/05. N° Acta: 034. Libro N°: 24.

N° 34.008

FILA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado, 4/3/05. Mariano Ramiro Lagraba, 48 años, casado, D.N.I. 13.058.640, Mariano Moreno 396 Temperley, Provincia de Buenos Aires; Christian Adrián Figueroa, 30 años, soltero, D.N.I. 24.061.260, Amoedo 4372, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, técnicos mecánicos. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada, a terceros las siguientes actividades: A) Industrial y Comercial: Importación, exportación, fabricación, venta, distribución, colocación, montaje y/o reparación de: calderas, estructuras de todo tipo y clase, en especial metálicas y/o de materiales afines para la construcción de galpones, naves industriales, tinglados y cualquier otra clase de construcción sea o no industrial o comercial, como así también la de cualquier otro tipo de material, elemento, accesorio o producto componente de estructuras en general y en especial metálicas; B) Construcción e inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, rurales o urbanos y realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, parques industriales, similares, equivalentes y afines, incluida la construcción de ellos utilizando todas las figuras legales en vigencia, en especial las previstas en la ley 24.441 sus modificatorias y las que la reemplacen; C) Financiera: Inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantías prendarias, reales o personales, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario. D) Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos tanto civiles como comerciales, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones, y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. 4) $ 10.000. 5) 31/12. 6) Gerente: los socios, ambos con domicilio especial en Avenida Las Heras 2925, Piso 1° Oficina 7 de la Capital Federal. 7) Avenida Las Heras 2925, Piso 1° Oficina 7 de la Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 4 de marzo de 2005.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 63. Folio: 482.

N° 35.880

FOND OF COOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento privado del 07/03/05; Socios: Daniel Eduardo Suárez, 22/12/56, divorciado, empleado, D.N.I. 12.986.122, Arenales 2620, Piso 2°, Departamento "M", Capital Federal y Carlos Alberto Ivaldi, casado, 21/08/50, contador público, L.E. 8.462.171, Zárate 3662, Planta Baja, Departamento "1", Capital Federal; ambos argentinos; Denominación: "FOND OF COOK S.R.L."; Objeto: Industria gastronómica: Mediante la fabricación comercialización, importación y exportación de fondos de cocción, caldos, salsas y conservas, licores, jugos y todo otro producto alimenticio destinado a la gastronomía. A tales fines la sociedad podrá recibir u otorgar representaciones y franquicias; registrar a su nombre marcas, modelos de envases y packaging.; Plazo: 99 años; Capital $ 10.000.; Administración: Gerencia; Gerentes: Daniel Eduardo Suárez y Carlos Alberto Ivaldi, en forma conjunta por todo el tiempo de la sociedad; ambos con domicilios especiales en los reales consignados más arriba; Cierre: 31/12; Sede: Zárate 3662, Planta Baja, Departamento "1", Capital Federal. Autorizado por Contrato del 07/03/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/03/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 35.882

INFOTEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 30-12-04 por disolución y liquidación de sociedad conyugal se adjudica a Ricardo Gabriel Mayoral y Silvina Nora Jaen 4000 cuotas cada uno. Silvina Nora Jaen cede a Ricardo Gabriel Mayoral 4000 cuotas y Luis Santiago Evaristo Longueira cede a Daniela Salinas 4000 cuotas. Modifican artículo 4. Renuncian los gerentes Silvina Nora Jaen y Luis Santiago Evaristo Longueira. Continua el gerente Ricardo Gabriel Mayoral con domicilio especial en Montevideo 536 Piso 4 departamento H de Capital Federal. Ricardo Gabriel Mayoral Gerente autorizado según instrumento del 30-12-04.

Certificación emitida por: Escribano Alberto Tamini. N° Registro: 1582. N° Matrícula: 2669. Fecha: 03/03/05. N° Acta: 94. Libro N°: 12.

N° 34.055

INVISTA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Reunión de Socios del 14/12/04 se resolvió cambiar la sede social mudándola a la Provincia de Buenos Aires. Consecuentemente, se modificó el artículo 1° del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Primero; Bajo la denominación "INVISTA ARGENTINA, S.R.L. continúa girando la sociedad que originalmente se denominara

"Kosa Argentina S.R.L." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires." Se deja constancia que la nueva sede social se fija en calle Avenida Mitre y Calle 5 de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Ignacio María Sammartino. Autorizado por Acta de Reunión de Socios del 14/12/04.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 46. Folio: 31.

N° 35.939

JACHER SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 3/3/2005: 1) Miguel Angel Barakian, argentino, casado, empleado, D.N.I. 7.791.955, nacido el 16/1/1948, con domicilio en Tuyutí 3216, Valentín Alsina, Buenos Aires, Aníbal Ricardo Arias, argentino, soltero, empleado, D.N.I. 21.762.782, nacido el 27/7/1970, con domicilio en Carlos Calvo 839 planta baja "K", Capital Federal, y Juan Manuel Melotto, argentino, soltero, empleado, titular del D.N.I. 30.183.396, nacido el 5/4/1983, con domicilio en Rucci 241 departamento 4, Valentín Alsina, Buenos Aires; 2) 99 años; 3) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: La compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de productos y materiales textiles y mercaderías afines, la prestación de servicios de corretaje en general en relación con dichos productos y servicios de fletes utilizando medios propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados directamente con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. 4) $ 10.000; 5) Gerentes: Miguel Angel Barakian (financiero), Aníbal Ricardo Arias y Juan Manuel Melotto, todos constituyen domicilio especial en la sede social; 6) 31/10; 7) Sarmiento 1469, piso 5° departamento "C", Capital Federal; 8) Autorizada por instrumento privado de fecha 3/3/2005.

Abogada – Ma. Andréa Dobovsek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 75. Folio: 562.

N° 35.887

JVM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Cayetano Carrubba, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 16.124.483, R. Castro 4280, Munro, 21-11-62, Gabriel Eduardo Riccci, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 20.534.118, Avalos 3286, Munro, 13-10-68 y Enrique Lara, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 20.406.693, España 2896, Olivos, 28-3-69. Contrato del 04-03-2005. 3) JVM S.R.L. 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las sig. actividades: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias o eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de viviendas, talleres y puentes; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyecto dirección y construcción de plantas industriales u obras viales; construcción y reparación de edificios de todo tipo, sean públicos o privados. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) uno o más gerentes, individual o conjunta, socios o no, por 5 ejercicios, reelegibles. 9) 31 de enero de cada año. 10) Domicilio: Pirán 6117, C.A.B.A.. 11) Gerente: Jorge C. Carrubba, con domicilio especial en R. Castro 4280, Munro, Bs. As. Apoderado por instrumento privado constitutivo de fecha 04-03-2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/03/2005. Tomo: 167. Folio: 114.

N° 34.042

LA PRENSA NARANJA S.R.L. (Grupo Editorial)

1) Andrea Silvina Rabolini, argentina, periodista, divorciada, nacida 15/1/65 D.N.I. 16.324.900, con domicilio especial en Castillo 1631, Capital Federal; y Santiago Raúl Rabolini, argentino, comerciante, soltero, nacido 5/6/83, D.N.I. 30.334.195, con domicilio especial Castillo 1631, Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 28/2/05. 3) LA PRENNSA NARANJA S.R.L. (Grupo Editorial). 4) Tucumán 1424, piso 8° Departamento "E" Capital Federal. 5) a) Impresión, encuadernación, grabado y publicación de diarios, revistas, libros, cuadernos, folletos, y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural; producir contenidos periodísticos para ser utilizado en forma directa o tercerizada a su cartera de clientes; comercializará los materiales propios y ajenos como agencia periodística en el mercado local y en mercados del exterior; también podrá funcionar como consultora integral de comunicación, realizando campañas de prensa y comunicación estratégica de diferentes marcas; podrá también realizar la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, y de materias primas, maquinarias, herramientas, útiles, y accesorios, y en general, de todo lo relacionado con las artes gráficas y editoriales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerente, socios o no, en forma individual e indistinta. Plazo: el que dure la sociedad. Gerente: Andrea Silvina Rabolini. 10) 31 de diciembre de cada año. José Luis Prat, abogado, inscripto al T° 46 F° 221 de la Matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizado por Instrumento privado del 28 de febrero de 2005, suscripto por los socios.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 35.914

MHS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso 69-33208, 23/02/05, por homonimia, **donde dice** MHS S.R.L. **debe decir** Sud Baires Group S.R.L.; Autorizado por Contrato del 17/02/05.

Rafael Salvé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 8/3/05. N° Acta: 007. Libro N°: 29.

N° 35.071

MIRACEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado: 03-03-2005. Socios: Fernando Tomás Altieri, D.N.I. No. 24.908.454, argentino, casado, nacido el 21 de abril de 1976 de profesión comerciante, con domicilio en la calle Adolfo Bellocq 3925, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Diana Viviana Sus, L.C., No. 6.199.265, argentina, divorciada, nacida el 10 de junio de 1949, comerciante con domicilio en la calle Rómulo S. Naón 2490, piso quinto, departamento cuarenta y dos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Antonio Heraldo Altieri, L.E. No. 4.368.102, argentino, divorciado, nacido el 14 de junio de 1941, comerciante, con domicilio en la calle Rómulo S. Naón 2490, piso quinto, departamento cuarenta y dos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nombre: MIRACEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Rómulo S. Naón 2490, piso quinto, departamento cuarenta y dos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración 20 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compraventa, industrialización, fabricación, permuta, distribución, importación y exportación de materiales afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directo o implícitamente con la decoración, pudiendo realizar operaciones financieras nacionales o internacionales necesarias para el cumplimiento del objeto principal, excepto las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público; comprar inmuebles, urbanos y rurales destinados al cumplimiento de su objeto y tomar o establecer representaciones, agencias o delegaciones en el país o en el extranjero pudiendo explotar patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios propios o de tercero y su negociación en todos el país o fuera de él relacionados con el objeto principal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se vinculen con su objeto social. Capital Social: Se fija en $ 90.000. Socios Gerentes: Fernando Tomás Altieri y Diana Viviana Sus, ambos con domicilio especial en la calle Rómulo S. Naón 2490, piso quinto, departamento cuarenta y dos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización del Suscripto emana del contrato social.

Abogado - Héctor A. Tiberi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 8. Folio: 195.

N° 35.881

NET INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Reforma contrato social: NET INFORMATICA S.R.L. Por escritura 24 del 7/02/05, Folio 63 del Registro 265 de Capital, Pablo Castro, D.N.I. 24.662.198, domiciliado en Yatay 573 piso 7° departamento 26 de esta Ciudad, cedió a Juan Carlos Bianchino, argentino, D.N.I. 12.581.445, casado en primeras nupcias con María José Mariagliano domiciliado en Espinosa 433, piso 2° departamento 33 de Cap. Fed., 540 cuotas, por el precio de $ 5.400, quedando titular de 60 cuotas. Reformó artículo sexto, quedando la gerencia a cargo de un socio gerente, estableciéndose la garantía en $ 10.000, de conformidad a resolución 20/04 de I.G.J. Se designó gerente a Juan Carlos Bianchino, y aceptó el cargo. Domicilio especial del gerente: Espinosa 433, 2° piso departamento 33, Cap.

Escribana - Marina Ferreira Olivieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/03/05. Número: 050308080117/1. Matrícula Profesional N°: 4623.

N° 68.094

PROFESIONAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura número 45 del 3/3/05, pasada ante el escribano David R. Obarrio, al Folio 107, Registro 968, se modifica el artículo 3°: Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de selección, evaluación, capacitación de personal, asesoramiento y consultoría a terceros: b) Comercialización de productos promocionales; c) En caso de actividades que deban ser desarrolladas por profesionales matriculados, las mismas serán desarrolladas por dichos profesionales y adecuadas a la legislación vigente. Firmante autorizado por escritura de constitución de sociedad número 20 del 4/2/05, al folio 46, Registro 968.

Escribano - David R. Obarrio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/03/05. Número: 050307078420/A. Matrícula Profesional N°: 1902.

N° 68.035

PROPIEDADES VAREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 6-1-05. Socios: Abraham Goldfarb, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/11/37, CIPF 3.913.750, domicilio especial Av. Corrientes 4838, Cap. Fed. y Juan Carlos Vivera, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 10/11/44, D.N.I. 5.331.430, domicilio especial: Chacabuco 178, Piso 2, Departamento D, Cap. Fed. Denominación: PROPIEDADES VAREL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de bienes inmuebles, loteo y fracciona miento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, incluidas las que autoricen las leyes y reglamento de la propiedad horizontal. Capital: $ 8.000. Administración: Abraham Goldfarb Gerente en forma individual. Cierre Ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Av. Corrientes 4838, Cap. Fed. Gladys Ema Taulamet autorizada por instrumento privado de fecha 6/1/05 a suscribir el presente documento.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet

Certificación emitida por: María Cristina Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 8/3/05. N° Acta: 078. Libro N°: 60.

N° 68.080

QUILMES FUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 14-12-04. Socios: Luis Ricardo Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/2/38, D.N.I. 5.044.709, domicilio especial: Av. Rodolfo López 983, Quilmes, Pcia. Bs. As.; y Elisa Verónica Rivadas, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1/9/77, D.N.I. 26.059.978, domicilio especial: Av. Manuel Belgrano 6729, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Denominación: QUILMES FUN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios fúnebres, cobertura de sepelios y demás actividades relacionadas con su objeto. Capital $ 12.000. Administración: Luis Ricardo Rodríguez Gerente en forma individual. Cierre Ejercicio: 30/04. Domicilio Legal: Solís 206, Piso 2, Oficina 6, Cap. Fed. Gladys Ema Taulamet autorizada por instrumento privado fecha 14/12/04 a suscribir el presente documento.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet

Certificación emitida por: María Cristina Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 8/3/05. N° Acta: 81. Libro N°: 60.

N° 68.078

S.E.G.G. PREVENIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/02/05. Susana Gabriela Esterzon, 01/11/60 D.N.I. 14.199.555, casada, Licenciada en Psicología, Berlín 384 Cap. Fed. Graciela Edith Titera, 04/10/55, D.N.I. 11.835.843, viuda, empleada, Batalla La Florida 1366, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. ambas argentinas. 1) S.E.G.G. PREVENIR S.R.L. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero, las siguientes actividades: I) Prestación de servicios relacionados con la salud en consultorios propios o no, con internación de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, en cualquier rama, pudiendo prestar asistencia preventiva; servicios domiciliarios de emergencia, propia o por terceros; contratar con obras sociales, sistemas de medicina prepagas, sanatorios, hospitales, clínicas y toda entidad pública o privada que requiera dichos servicios. II) Comercialización en todas sus formas venta, compra, permuta, consignación, almacenaje, locación, leasing, mantenimiento, reparación, distribución e intermediación de toda clase de insumos, materiales, equipos, partes, repuestos, mercaderías y productos relacionados con la salud y su prevención. Todas las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 4) $ 10.000. 5) Administración: uno o más gerentes, socios o no, por el término de la sociedad. 6) 31/12. 7) Gerente: Susana Gabriela Esterzon. 8) Sede social y domicilio especial: Berlín 4384 Cap. Fed. Autorizado en instrumento privado del 10/02/05.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Escribana Amelia F. Rabadé. N° Registro: 1080. N° Matrícula: 3236. N° Acta: 102. Libro N°: 9.

N° 34.023

SA GIARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angela Nulchis, argentina, Lic. en Nutrición, 15/6/48, casada, D.N.I. 93.600.554, Gurruchaga 1806 CABA; María Florencia Moretti, argentina, empleada, 31/10/71, soltera, D.N.I. 22.349.604, Maipú 1840, Florida; Pcia. Bs. As. 2) F° 121, 3/3/05 Reg. 1913. 3) "SA GIARA S.R.L." 4) Sede Domicilio especial: Gurruchaga 1806 C.A.B.A. 5) Industrial y Comercial: Fabricación, elaboración, transformación, conservación, o demás operaciones industriales, compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, importación, exportación, representación y distribución de productos alimenticios, bebidas y afines, sus materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes y servicios relacionados con el cumplimiento del objeto enunciado. 6) 99 años. 7) $ 18.000. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerente. 10) 31/12. 11) Gerente: Angela Nulchis, Apoderada por Esc. 53, 3/3/05, Registro 1913. Dra. Norma Zapata.

Abogada - Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 75. Folio: 100.

N° 35.926

SAMROX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por reunión de socios Número 12 de fecha 8 de febrero de 2005 se resolvió reducir el capital de $ 999.000 a $ 849.750, reformándose el artículo cuarto del estatuto de la sociedad, el cual quedó redactado así: "Artículo 4: El capital social será de pesos ochocientos cuarenta y nueve mil

setecientos cincuenta ($ 849.750), dividido en 849.750 cuotas de pesos uno ($ 1) de valor nominal cada una, que los socios distribuyen de la siguiente manera: International Steel Services Inc., 849.749 cuotas de pesos uno ($ 1) cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota; Ezequiel Fernández, 1 cuota de pesos uno ($ 1) y con derecho a un voto. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la mayoría del capital en reunión de socios y podrá ser efectuado por instrumento privado con firmas certificadas, con lo cual no será necesaria la escritura pública al efecto. Bastará con la presentación del referido instrumento debidamente certificado a la Inspección General de Justicia". El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Reunión de Socios Número 12 de fecha 8 de febrero de 2005, obrante a fojas 70-71 del libro de Actas de Reuniones de Gerentes y Socios Número 1 de SAMROX S.R.L..

Autorizado/Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 86. Folio: 889.

N° 35.903

SENSEBYTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Gekdyszman, 23/9/78, D.N.I. 26.894.777, C.U.I.T. 23-26894777-9, Bolivia 1273 Cap. Fed. y Leila Epelman, 31/7/79, D.N.I. 27.535.562, C.U.I.T. 27-27535562-9, Corrientes 5361 Piso 3 oficina "C" Cap. Fed. Ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) 4/3/05. 3) Córdoba 657 Piso 1° Cap. Fed. 4) SENSEBYTE S.R.L. 5) Desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos y software. Consultoría y asesoramiento en la organización, racionalización y fiscalización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de ingeniería de sistemas, programación y sistemas operativos generales. Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. Programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término software. Asesoramiento, selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como así también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema. 6) 10 años desde inscripción en RPC. 7) $ 7.000. 8) Gerente sin plazo: Leila Epelman (domicilio real y especial Corrientes 5361 Piso 3 oficina C Cap. Fed.). Síndicos: no. 9) Gerente. 10) 28/2. El Abogado (autorizado instrumento privado 4/3/05).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 33. Folio: 680.

N° 35.889

SERVICIOS POST-VENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/3/05; 2) Gustavo José Granelli, 5/3/72, casado, D.N.I. 22.644.115, mecánico, Avda. Vélez Sársfield 1538 piso 4°, Cap. Fed.; Fabián Darío Granelli, 19/9/75, soltero, D.N.I. 24.788.463, empleado; Jorge Luis Granelli, 7/ 6/45, casado, D.N.I. 4.547.590, comerciante, ambos Río Cuarto 2962 piso 1°, departamento 2, Cap. Fed., todos argentinos; 3) SERVICIOS POST-VENTA S.R.L.; 4) 99 años; 5) Prestación de servicios de taller mecánico integral del automotor, reparación y mantenimiento de vehículos nacionales e importados, sus repuestos y accesorios, incluyendo servicios de chapa y pintura, y la compraventa, importación y exportación, de las partes, piezas, repuestos y accesorios, relacionados directamente con el objeto social. 6) $ 11.700. cuotas $ 1. cada una; 7) Gustavo José Granelli 50%; Fabián Darío Granelli 25%; Jorge Luis Granelli 25% 8) 31/1; 9) Guevara 393, Cap. Fed.; 10) Gerentes; Gustavo José Granelli, Fabián Darío Granelli domicilio especial: Guevara 393, Cap. Fed.; autorizado Contrato del 3/3/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 003. Libro N°: 29.

N° 34.007

SOULIER CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 07/01/05, Claudio Ricardo Costa cede 2700 cuotas a Rubén Norberto García, D.N.I. 11.709.444 y 1300 cuotas a Rodrigo García Nayar, D.N.I. 27.497.386 y José Luis Llorden cede 1350 cuotas a Rodrigo García Nayar y 2650 cuotas a Juan Cruz García Nayar, D.N.I. 29.503.320, renunciando a la Gerencia. Por Acta de Reunión de Socios del 07/01/05 se designa Gerente a Juan Cruz García Nayar, con domicilio real y especial Díaz Vélez 4762, Capital Federal y se modifica la Sede Social a Avenida Belgrano 687, piso 3°, Oficina "C", Capital Federal. Autorizado por Acta del 07/1/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/03/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 35.884

SPA DE MANOS Y PIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 112, del 3 de marzo de 2005, Registro 1819 Cap. Fed. Socios: Patricia Estela Pascual, argentina, nacida el 11 de marzo de 1959, casada, D.N.I. 13.425.091, C.U.I.T. 27-13425091-2, empresaria, domiciliada en Virrey Loreto 1726 Piso 9, Cap. Fed., y Mariel Edith Magrini, argentina, nacida el 24 de junio de 1966, empresaria, casada, D.N.I. 17.629.339, C.U.I.T. 27-17629339-5, domiciliada en Avenida Santa Fe 4945, Cap. Fed. Denominación: SPA DE MANOS Y PIES S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a las belleza y estética femenina y/ o masculina. La explotación y/o administración de institutos de belleza, spa, y/o centros integrales de belleza. La compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 10.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Patricia Estela Pascual, quien acepta y constituye domicilio especial en Virrey Loreto 1726, piso 9, Cap. Fed. Sede Social: Avenida Santa Fe 4945, Cap. Fed. Carlos Daniel Barcia mat. 4400 Reg. 1819 se encuentra autorizado por escritura 112 de fecha 3/3/2005 para la publicación del presente.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/05. Número: 050307078112/B. Matrícula Profesional N°: 4400.

N° 68.034

TORDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado con firmas certificadas del 03/03/2005. 2) Pablo Federico Ruda Vega, argentino, casado en primeras nupcias con Laura Berisso, médico, nacido el 20 de febrero de 1969, de 36 años de edad, con D.N.I. 20.572.826, y C.U.I.T. 20-20572826-1, domiciliado en E. Mitre 537 piso 2°, departamento 48, de esta Ciudad, y Marcelo Ruda Vega, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15 de octubre ce 1982, de 22 años de edad, con D.N.I. 29.775.627, C.U.I.T. 20-29775627-4, domiciliado en la calle Riglos 531 piso 2° de esta Ciudad. 3) "TORDOS S.R.L. 4) Sede social calle Arenales 1805 piso 15, departamento 15, Capital Federal. 5) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, redes de alta tensión y usinas, demolición de edificios. Asimismo la sociedad podrá realizar toda otra actividad conexa con el objeto social con la compra y venta de bienes muebles e inmuebles en general. 7) Capital $ 5.000, representado por 50 cuotas con derecho a 1 voto por cuota y de $ 100 valor nominal cada una. 8) 30 de junio de cada año, 9) Se dio cumplimiento a la Resol. 20/04 I.G.J. (Depósitos en Garantía). 10) Gerentes Pablo Federico Ruda Vega y Marcelo Ruda Vega, con domicilio legal en Arenales 1805 piso 15 departamento "B", Capital Federal. Autorizado a firmar por instrumento privado de constitución del 03/03/2005.

Abogado - Diego Damián Rymar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 78. Folio: 841.

N° 35.905

UBZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado. 08/03/05, Pablo Faiustino Aldo Guatelli, soltero, diseñador industrial, 03/08/74, D.N.I. 23.979.375, calle Avenida Ricardo Balbín 2558, piso 8, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sandra Roxana Jospe, soltera, decoradora, 03/04/59, D.N.I. 12.945.342, La Pampa 2119, piso 8, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Luis Alberto Sánz, soltero, arquitecto, 28/08/63, D.N.I. 16.528.695, Loyola 1535, departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; José Luciano Buono, divorciado, arquitecto, 29/12/69, D.N.I. 21.444.169, Malabia 2208, piso 2, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Carlos Gabriel Marinic, casado, arquitecto, 25/03/64, D.N.I. 16.895.727, calle Loyola 1471, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Adriana Elisa Gerszonswit, divorciada, arquitecta, 30/ 01/66, D.N.I. 17.726.511, Loyola 1461, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; todos argentinos. 1) UBZ S.R.L. 2) 99 años. 3) a) Constructora: diseño y construcción de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales, mantenimiento, demolición, reciclaje de inmuebles en general, urbanizaciones, diseño construcción y fabricación de muebles, diseño y montajes de ferias, congresos y eventos, diseño, fabricación, montaje de puntos de ventas, locación de muebles, asesoría en diseño, arquitectura y diseño gráfico. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de inmuebles urbanos y rurales, parcelas, fracciones de campo, subdivisiones, fraccionamientos, contrataciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, financiamiento con o sin garantías reales. 4) $ 12.000. 5) Gerente. 6) 30/06 cada año. 7) Loyola 1535, departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Gerente: Adriana Elisa Gerszonswit. Fijan domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad Loyola 1535, departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires se autoriza a Milena Calza, por acto constitutivo privado, 08/ 03/05, escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Acto Privado Constitutivo. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 7/ 3/05. N° Acta: 155. Libro N°: 04.

N° 35.936

VIROPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Nilbia Cristina Romero, nacida el 28 de marzo de 1978, soltera, uruguaya, empresaria, D.N.I. N° 92.547.735, con domicilio en la calle Buenos Aires 1904, Pilar provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 23-92547735-4 y Roberto Marcelo Videle, nacido el 01 de abril de 1975, casado, argentino, empresario, D.N.I. N° 24.427.602, con domicilio en la calle 3 de Febrero 536, Pilar provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 20-24427602-5 Fecha del Instrumento de Constitución: 4 de marzo de 2005 Denominación social: "VIROPEL S.R.L.". Domicilio social: Llavallol 2574 Piso 5 Departamento "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de la compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos de librería y papelería; envases de papel, cartón, polietileno, plástico y sus derivados; artículos de embalaje; materiales para packaging, así como toda clase de artículos, afines, incluyendo en comisión o consignación, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o el exterior. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por sus leyes o este contrato y que se vinculen con su objeto social. Duración: 99 años. Capital social: $ 10.000. Gerente: Roberto Marcelo Videle. Domicilio legal socio gerente: Llavallol 2574 Piso 5 Departamento E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Profesional autorizado para realizar los presentes trámites Doctora Liliana Mabel Urbina abogada inscripta en C.P.A.C.F T° 63 F° 449, según contrato constitutivo de fecha 04-03-2005.

Abogada - Liliana Mabel Urbina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 63. Folio: 449.

N° 35.899

YASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 4-3-05 se constituyó la sociedad. Socios: Diego Enrique Ali, 14-9-76, D.N.I. 25.376.620, domicilio real y legal Callao 1441, 6° piso, Cap. Fed.; Waldo Darío Ali, 19-6-78, D.N.I. 26.5776.262, domicilio real y legal: Beiró 2503, 4° piso, Cap. Fed. ambos, argentinos, solteros, empresarios; Plazo. 99 años desde la inscripción Registro Público de Comercio; Objeto: Importación, exportación, distribución, Compraventa de diferentes clases de productos; Industrialización, fabricación de equipos electrónicos, en especial para las comunicaciones, sus partes, materias primas y componentes; transformación de los mismos; Representaciones de otras empresas, mandatos y comisiones; Capital: $ 10.000: Gerente: ambos socios; cierre de ejercicio: 31-12 cada año; Sede: Moreno 1257, 3° piso, Cap. Fed.; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por instrumento privado 4-3-05 sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 35.924

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA TIERRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por escritura N° 23, de fecha 1° de Marzo de 2005, Folio 66, Registro 86, se protocolizó el Acta de Asamblea N° 42, del 20/9/04, convocada Judicialmente, en los autos "LA TIERRA SCA s/Sumarísimo" que tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 Secretaría N° 12, en la que con la presencia del 92% del capital social, se resolvió la modificación del artículo 17° del Contrato Social el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Diecisiete: toda modificación del estatuto social debe ser aprobada por Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda Convocatoria con un quórum del sesenta por ciento del capital social como mínimo, y por mayoría absoluta del capital presente. J. Eduardo Aguirre Claret, Escribano Autorizado, de la escritura 23, de fecha 1°/ 3/05, pasada al folio 66, del Registro Notarial 86, a mi cargo, de Capital Federal.

Escribano - Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2005. Número: 050303074510/B. Matrícula Profesional N°: 2606.

N° 68.059

MARA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

3/2/2005 Escritura Pública. Juana Amelia Grand Tailhade, argentina, soltera, 28/12/27, D.N.I. 2.606.670, jubilada, domicilio real Maipú 2465 piso 2 departamento A. Olivos, Pcia. Bs. As.; Cede y Transfiere a María Elena Grand, argentina, divorciada, 6/10/22, L.C. 4.317.280, jubilada, domicilio real Villate 1655, P.B., departamento C, Olivos, Pcia. Bs. As. todas sus Cuotas Sociales Comanditadas: 10 cuotas de $ 10.000 moneda nacional cada una, en moneda actual $ 0,00000001. Se resolvió: Prorrogar el vencimiento de la sociedad: 80 años desde la inscripción del estatuto original en el Registro Público de Comercio: 14/5/ 69. Aumento de capital a $ 20.000, $ 200 comanditado y $ 19.800 comanditario 198 acciones un voto por acción y V.N. $ 100 cada una. Adecuar el Contrato Social a la ley 19.550. Cambio de la sede social, fijándola fuera del estatuto: Campos Salles 2209 de la C.A.B.A. Tendrá por Objeto efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, explotación y administración de toda clase de bienes muebles, inmuebles, rurales o urbanos, incluso en propiedad horizontal Administrador Titular: María Elena Grand. Administrador Suplente Rosa Ana Amanda Narice, argentina, casada, 20/09/51, D.N.I. 10. 196.928, ama de casa. Ambas domicilio especial en Campos Salles 2209 C.A.B.A. y duración cargo 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Autorizada en Escritura Pública del 03/02/05.

Contadora - Carolina Iris Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/3/2005. Número: 185586. Tomo: 296. Folio: 226.

N° 68.061

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de marzo de 2005 a las 8 ó 9 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Alicia M. de Justo 170, piso 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 4, iniciado el 1 de noviembre de 2003, y cerrado el 31 de octubre de 2004;
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4°) Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores y Síndicos;
5°) Designación de director titular a fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 255 de la ley de sociedades;
6°) Designación de síndico titular y suplente;
7°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 3 de abril de 2003;
8°) Aumento del capital social. Capitalización de aportes irrevocables. Absorción de pérdidas. Conversión de clase de acciones. Reforma de los artículos 5° y 7° del estatuto social;
9°) Modificación del Reglamento Urbano y de Edificación. Aprobación del texto ordenado;
10) Modificación del Reglamento de Convivencia. Aprobación de texto ordenado;
11) Aprobación del Reglamento interno de Copropiedad;
12) Aprobación de la incorporación futura del inmueble adquirido por Burco Desarrollos S.A. a lo establecido en el artículo vigésimo primero, disposiciones transitorias, del Reglamento de Afectación al Régimen de Consorcio Parcelario. Delegación en el Directorio;
13) Modificación del Reglamento de Afectación al Régimen de Consorcio Parcelario. Aprobación de texto ordenado;
14) Fondo de Reserva. Forma de constitución y administración. Delegación de la administración en el Directorio;
15) Reforma de los artículos 10°, 12° y 20° del estatuto. Aprobación de texto ordenado; y
16) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la Asamblea serán recibidas en Alicia M. de Justo 170, piso 4°, Capital Federal, de 10 a 17,30 hs. hasta el 26/3/2005.

Nicolás Rodríguez Otaño, presidente designado en Asamblea del 12/4/2004.
Presidente - Nicolás Rodríguez Otaño

Certificación emitida por: Mauro Riatti. N° Registro: 200. N° Matrícula: 4722. Fecha: 7/3/05. N° Acta: 34. Libro N°: 4.
e. 11/3 N° 68.049 v. 17/3/2005

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, LAVADEROS AUTOMATICOS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo en uso de las facultades estatutarias previstas en los artículos 19 inciso c), 29, 31, 34 y 35 del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 12 de abril de 2005 a las 19 horas, en el local social sito en Bernardo de Irigoyen 1624 Planta Baja de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario;
2°) Lectura del acta anterior;
3°)Aprobación de los Reglamentos de:
a) Gestión de Préstamos y
b) Proveeduría.

El secretario Antonio Lorenzo Scarpino elegido por Asamblea General Extraordinaria del 3 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. N° Registro: 412. N° Matrícula: 1116. Fecha: 07/03/0. N° Acta: 136. Libro N°: 57.
e. 11/3 N° 68.036 v. 11/3/2005

ASOCIACION MUTUAL TELEFONICA BUENOS AIRES, AMTELBA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de ASOCIACION MUTUAL TELEFONICA BUENOS AIRES AMTELBA. Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el 15 de abril de 2005, a las 18,00 horas en la Av. Corrientes Nro. 1543, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los convenios suscriptos.
4°) Consideración de aplicación de la resolución N° 152/90 INAES.

El firmante Sr. Enrique Fidel Ronco es Presidente electo según mandato de la asamblea de fecha 15 de febrero de 2002 de acuerdo al Estatuto vigente.
Presidente - Enrique Fidel Ronco

Certificación emitida por: Carlos Santiago Gravanago. N° Registro: 1340. N° Matrícula: 3731. Fecha: 08/03/05. N° Acta: 90. Libro N°: 14.
e. 11/3 N° 68.095 v. 11/3/2005

“B”

BOXER CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 14 de marzo de 2005, en Moreno 1325, Capital Federal a las 19.00 hs. y 20.30 hs. respectivamente. Con los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos asambleístas para la suscripción del acta.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Lectura y aprobación de Memoria y Balance período 2003-04.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos asambleístas para la suscripción del acta.
2°) Tratamiento, consideración y aprobación de las reformas al Estatuto vigente.

De acuerdo al art. 42 del Estatuto vigente, podrán participar con voz y voto los socios fundadores, vitalicios, protectores y los activos con antigüedad mayor a seis meses con su cuota social al día.

Designado por Asamblea del 31 de noviembre de 2004 Angel Varchetta Presidente DNI 93.782.495.

Certificación emitida por: Amalia Lydia Trivisonno de Rabey. N° Registro: 1138. N° Matrícula: 2357. Fecha: 8/03/05. N° Acta: 180. Libro N°: 6.
e. 11/3 N° 34.064 v. 14/3/2005

“C”

C&K INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad “C&K INTERNACIONAL S.A.”, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2005 a las 12 horas en la Sede Social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dedos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
6°) Designación de nuevo Directorio, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
8°) Consideración de la garantía a prestar por los miembros del Directorio a fines de dar cumplimiento a las prescripciones contenidas en las Resoluciones Generales IGJ 20/04, 21/04 y sus modificatorias. Modificación del artículo Noveno del estatuto social.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 21 de marzo de 2005. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 29 de marzo de 2005, a las 13 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea General Ordinaria, del 19 de marzo de 2002, obrante a fojas 59/60/61 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rubricado el 10 de junio de 1998, bajo el N° 46728-98, de elección de los miembros del actual directorio; con el acta de directorio del 19 de marzo de 2002, obrante a fojas 62.

Certificación emitida por: Esc. Laura Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 03/03/05. N° Acta: 38. Libro N°: 26.
e. 11/3 N° 1408 v. 17/3/2005

“E”

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de marzo de 2005 a las 15.00 horas en el local de la calle San Martín 969 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones;
3°) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Roberto Rubén Travi, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/05/2004 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 18/05/2004.
Presidente - Roberto Rubén Travi

Certificación emitida por: Nelly Olga López. N° Registro: 24. Fecha: 08/03/05. N° Acta: 220. Libro N°: 7.
e. 11/3 N° 68.075 v. 17/3/2005

ESTANCIA LAS RETAMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2005 a las 17 horas en el local de calle 25 de Mayo 252, 8° piso de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la demora de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2001 y el 31 de marzo de 2002.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2001 y 31 de marzo de 2002.
4°) Consideración de los resultados de ambos ejercicios.
5°) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por tres ejercicios.
6°) Modificación del artículo 11 del Estatuto Social.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Roberto Gálvez, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 18 de junio de 2002 a fs. 91 del libro Actas Directorio y Asamblea N° 1.

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha: 7/03/05. N° Acta: 46.
e. 11/3 N° 68.058 v. 17/3/2005

“G”

GARGARELLA, DONATUCCI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GARGARELLA, DONATUCCI Y CIA. S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 28 de marzo de 2005, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 13.00 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Maipú N° 327, Piso 6°, departamento “C” de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección y designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Aceptación de renuncias de los miembros del directorio titulares y suplentes, aprobación de su gestión.
3°) Elección de los miembros del directorio, número, designación de titulares y suplentes, término de mandato.
4°) Autorizaciones, instrucciones, apoderamientos, varios. Datos de Inscripción: I.G.J.: 06/02/1969, N° 57, Folio 22, Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales.

El firmante fue designado Vicepresidente de la sociedad por Asamblea General Ordinaria del 29 de Noviembre de 2001, Acta pasada al folio 78 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 24 de octubre de 1969, rúbrica A n° 33.257.
Vicepresidente - Nicolas Gargarella

Certificación emitida por: Esc. David R. Obarrio. N° Registro: 968. N° Matrícula: 1902. Fecha: 7/3/2005. N° Acta: 126. Libro N°: 44.
e. 11/3 N° 68.115 v. 17/3/2005

“I”

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad “INTERBAS S.A.” convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria

y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2005, a las 10.00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dedos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Tratamiento del patrimonio neto de la sociedad.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
7°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
8°) Consideración de la garantía a prestar por los miembros del Directorio afines de dar cumplimiento a las prescripciones contenidas en las Resoluciones Generales IGJ N° 20/04, 21/04 y sus modificatorias. Modificación del artículo noveno del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 18 de marzo de 2005. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 28 de marzo de 2005, a las 11 horas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea General Ordinaria, del 25 de marzo de 2003, obrante a fojas 17/18/19 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 1 de junio de 1998, bajo el N° 43579-98, de elección de los miembros del actual directorio; con el acta de directorio del 27 de marzo de 2003, obrante a fojas 65 del libro de Actas de Directorio, rubricado el 01 de junio de 1998, bajo el N° 43580-98.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda.

Certificación emitida por: Laura Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 38. Libro N°: 26.
e. 11/3 N° 1407 v. 17/3/2005

"L"

LAND TRADING S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de abril de 2005, a las 11 horas, en la sede social de Suipacha 1359, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1 ° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 2, cerrado el 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

Oscar Saúl Gutcovsky, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de julio de 2003.
Presidente - Oscar Saúl Gutcovsky

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. N° Registro: 1612. N° Matrícula: 4012. Fecha: 3/3/2005. N° Acta: 1. Libro N°: 9.
e. 11/3 N° 68.047 v. 17/3/2005

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 24 de febrero de 2005, se cita a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2005, a las 11.00 horas, en Uriarte 2477, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado por el art. 26 del Estatuto.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor del 71° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Designación o renovación de las autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y en ambos casos tiempo de mandato de cada uno de los miembros elegidos.
4°) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria.

Dr. Jorge Alberto Pilheu, Presidente, D.N.I. N° 0.418.983 designado por Asamblea General Ordinaria del 7 de octurre de 2002.
Presidente - Jorge A. Pilheu

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. N° Registro: 554. N° Matrícula: 2935. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 125. Libro N°: 38.
e. 11/3 N° 68.097 v. 17/3/2005

"P"

PACIFICO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PACIFICO S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2005, a las 12.00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
6°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
7°) Consideración de la garantía a prestar por los miembros del Directorio a fines de dar cumplimiento a las prescripciones contenidas en las Resoluciones Generales IGJ 20/04, 21/04 y sus modificatorias. Modificación del artículo Noveno del Estatuto Social.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 18 de marzo de 2005. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 28 de marzo de 2005, a las 13 horas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea General Ordinaria, del 25 de marzo de 2003, obrante a fojas 17/18/19 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 1 de junio de 1998, bajo el N° 43760-98, de elección de los miembros del actual Directorio; con el acta de directorio del 27 de marzo de 2003, obrante a fojas 62 del Libro de actas de Directorio N° 1, rubricado el 2 de junio de 1998, bajo el N° 43.761/98.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Laura Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 39. Libro N°: 26.
e. 11/3 N° 1406 v. 17/3/2005

PIRQUITAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIRQUITAS SA, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2005, a las 17 horas, en la sede de la calle Suipacha 705, piso 5°, oficina 17, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto y notas complementarias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 39, finalizado el día 30 de noviembre de 2004.
3°) Distribución de Utilidades. El Directorio.

José Alfredo Molina, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria N° 39 del día 1 de abril de 2003.
Presidente - José Alfredo Molina

Certificación emitida por: Escribano Carlos J. Sala. N° Registro: 375. N° Matrícula: 2023. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 176. Libro N°: 75.
e. 11/3 N° 68.054 v. 17/3/2005

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 2005, a las 17.30 horas en el Circulo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Venta de la parcela 8 sita sobre la costa del mar, altura barrio Alfar y San Jacinto, Mar del Plata;
3°) Venta de un lote adicional lindero al vendido según boleto de compraventa firmado el 1 de septiembre de 1997.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 30 de marzo de 2005 a las 18.30 horas, en el mismo lugar.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 18 de agosto de 2004.
Presidente - Jorge N. Videla

Certificación emitida por: Escribano Jorge A. Ibañez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 2/3/05. N° Acta: 144. Libro N°: 22.
e. 11/3 N° 68.062 v. 17/3/2055



RAJOY PALACE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "RAJOY PALACE S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2005, a las 10.00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
6°) Designación de nuevo Directorio, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
8°) Consideración de la garantía a prestar por los miembros del Directorio afines de dar cumplimiento a las prescripciones contenidas en las Resoluciones Generales IGJ 20/04, 21/04 y sus modificatorias. Modificación del artículo Noveno del Estatuto Social.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 21 de marzo de 2005. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 29 de marzo de 2005, a las 11 horas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea General Ordinaria, del 19 de marzo de 2002, obrante a fojas 10/11/12 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 6 de mayo de 1998, bajo el N° 35122-98, de elección de los miembros del actual directorio; con el acta de directorio del 19 de marzo de 2002, obrante a fojas 53 del Libro de actas de Directorio N° 1, rubricado el 6 de mayo de 1998, bajo el N° 35124/98.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Laura Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 37. Libro N°: 26.
e. 11/3 N° 1405 v. 17/3/2005

RED SPORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 2005 a las 9.00 horas, en Avenida Corrientes 1820, 7° piso, oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 30 de noviembre de 2004.
3°) Distribución de Utilidades y Honorarios del Directorio.
4°) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio.
5°) Designación del Directorio (Artículo 8 del Estatuto Social).
6°) Aumento del Capital Social a la suma de $ 250.800,00.
7°) Reforma de los artículos 4° y 8° del Estatuto Social.

Narciso Esquenazi, Vicepresidente designado por Acta N° 7 y 26 del 22-1-2004.
Presidente - Narciso Esquenazi

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. N° Registro: 1481. N° Matrícula: 3944. Fecha: 4/3/05. N° Acta: 019. Libro N°: 48.
e. 11/3 N° 34.024 v. 17/3/2005

"S"

SPA CATALINAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SPA CATALINAS S.A. a la Asamblea General Ordina-

ria a realizarse el día 30 de marzo de 2005, a las 13.30 horas, en la sede social de San Martín 645, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°: Designación de dos accionistas para que suscriban la respectiva Acta de Asamblea.
Punto 2°: Consideración de la Documentación que prescribe el Artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550.
Punto 3°: Aprobación de la Gestión del Directorio al 30 de septiembre de 2004.
Punto 4°: Remuneración al Directorio y Destino de los Resultados.
Punto 5°: Designación de nuevas autoridades para integrar el Directorio, por un período de tres años.

La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 14.45 horas del día 30 de marzo de 2005, en el domicilio de San Martín 645, Capital. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires 3 de marzo de 2005.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 6 de fecha 21/12/2001.
Presidente - María Amelia Tauler

Certificación emitida por: Claudia Inés Llamazares. N° Registro: 1047. N° Matrícula: 4536. Fecha: 7/3/05. N° Acta: 124. Libro N°: 2.
e. 11/3 N° 68.063 v. 17/3/2005

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2005, a las 15.00 horas y a las 16.00 horas respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 1370, 2° piso, izquierda, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Determinación del número de Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio y elección de sus integrantes, por el término de un ejercicio.
4°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, Ley 19.550. El Directorio
Presidente - Alfredo A. González Moledo

s/Acta Asamblea N° 11 y Acta Directorio N° 69, ambas del 31/3/04.

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. N° Registro: 917. N° Matrícula: 1487. Fecha: 7/3/05. N° Acta: 074. Libro N°: 71.
e. 11/3 N° 68.093 v. 17/3/2005

SUPERMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2005 a las 9 hs., en Paraná 26, 1° piso, oficina "E", Cap. Fed., a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Honorarios de Directorio. Consideración del art. 261 de la L. 19.550 y sus modif.
3°) Autorización a los directores para retirar honorarios a cuenta de la aprobación del monto que determine la Asamblea.
4°) Designación de los miembros del directorio por un plazo de 2 años.
5°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Fernando Cors, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 9 de mayo de 2002
Presidente - Fernando Cors

Certificación emitida por: David R. Obarrio. N° Matrícula: 1902. Fecha: 7/3/05. N° Acta: 125. Libro N°: 44.
e. 11/3 N° 68.067 v. 17/3/2005

"T"

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 31 de marzo de 2005 a las 11 horas en la Avenida Corrientes 127, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3°) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio de acuerdo a lo que marca el artículo noveno, y
4°) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. EL Directorio.

Autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31.3.04 y acta de Directorio de fecha 12.4.04 para suscribir el presente documento.
Vicepresidente - Mario Mariconvich

Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/3/04 y Acta de Directorio de fecha 12/4/04 para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Aída E. Fernández. N° Registro: 6. Fecha: 24/2/05. N° Acta: 63. Libro N°: 15.
e. 11/3 N° 68.042 v. 17/3/2005

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de marzo de 2005, a las 12 y 30 horas en la Avenida Corrientes 127, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión de los directores y de los síndicos;
4°) Remuneración al Directorio por sobre el porcentaje que establece el artículo 261 de la Ley 19.550;
5°) Consideración de la remuneración a los síndicos;
6°) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de directores suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones;
7°) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 13 y 30 horas. El Directorio.

Autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31.3.04 y acta de Directorio de fecha 12.4.04 para suscribir el presente documento.

Vicepresidente - Mario Marincovich

Certificación emitida por: Aída E. Fernández. N° Registro: 6. Fecha: 24/2/05. N° Acta: 63. Libro N°: 15.
e. 11/3 N° 68.041 v. 17/3/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Francisco Boullosa Otero, DNI 93.399.453, con domicilio en Bucarelli 2599, Capital. Avisa que ha transferido con fecha 6 de octubre de 2004 a Compañía de Pastas del Río de la Plata S.R.L., con domicilio en Bucarelli 2599 esquina Cullen 5292, Capital, su negocio habilitado de elaboración pastas alimenticias, frescas, con venta directa al público, expediente número 83564/1992, otorgado el 20 de enero de 1994, sito en la calle ALTOLAGUIRRE 2210 PLANTA BAJA, Capital. Reclamos de ley en Bucarelli 2599, Capital Federal.
e. 11/3 N° 34.073 v. 17/3/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola Quiiroles, con oficinas en Maipú N° 859, piso 5°, oficina B de Capital Federal, avisa: Diego Noschesi, domiciliado en Balbastro N° 5166 de Capital Federal, vende a Fernando H. Quaranta domiciliado en Malabia N° 495, 1° C, Capital Federal, su negocio del rubro fiambrería, quesería, sito en AV. SCALABRINI ORTIZ N° 364, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 11/3 N° 68.048 v. 17/3/2005

"B"

Jorge Alberto Fernández, contador público nacional, con oficinas en la calle La Rioja 1722, de Cap. Fed., avisa que José Leo Kuhlmann, con dom. en la calle Beazley 3523/25/27 de Cap. Fed., cede y transfiere el fondo de comercio, ubicado en la calle BEAZLEY 3523/25/27 de Cap. Fed., habilitado como depósito de transportes expreso de carga liviana, depósito de mercaderías en tránsito, oficina comercial del usuario, conforme el informe N° 00795 CPU 1980, que autoriza en forma precaria del local a que se refieren los presentes actuados, hasta tanto se defina el criterio a seguir con la habilitación de la central de transferencia de carga por el decreto N° 1002/79 (BM N° 15962) y ubicado en el Parque Almirante Brown, con respecto al uso depósito de mercaderías en tránsito también solicitado, el mismo según el cuadro de usos anteriormente mencionados es "no conforme" en el distrito E3, no obstante dada la característica del Area, este consejo considera que puede autorizarse también su locación, libre de toda deuda, gravamen y personal, a Logística VW S.A., con domicilio en Av. Circunvalación 3480, Olavarría, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en Av. Jujuy 30, Cap. Fed.
e. 11/3 N° 68.082 v. 17/3/2005

"F"

Ram S.R.L. Intermediaria, representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° "C", Capital Federal, avisa que Carlos Alberto Mastruzzo, con domicilio en calle José Hernández, N° 1282, P.B. de la localidad de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar, cafetería, sito en la calle FLORIDA N° 681, LOCAL 19/21 de Capital Federal, a Paula Fernanda Ruiz, domiciliada en la calle Ecuador N° 415 P. 2, Dpto. "A", de la localidad de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 11/3 N° 34.057 v. 15/3/2005

"R"

Transferencia de Fondo de Comercio: Profesional Interviniente: Escribano Raúl Hryniewiecki, matrícula N° 2702 del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en la calle Castelli 368, piso 3°, "B". Oposiciones: Plazo art. 4, ley 11.867. Lugar de entrega de oposición: el domicilio del escribano. Se hace saber que 7800 S.R.L., con domicilio en Av. Rivadavia número 7812 de Buenos Aires, cede a Rubemarce S.R.L., con domicilio en la calle Yerbal 6349 de la Ciudad de Buenos Aires, todos los derechos de explotación comercial que tiene y le corresponde como titular, como así el nombre comercial de "Club Retro", el logo que comprende la publicación inherente a su actividad; la clientela registrada en la base de datos y todo los demás derechos que comprenden la explotación de la discoteca "Club Retro", sita en la Av. RIVADAVIA NUMERO 7806, ESQUINA PERGAMINO de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 11/3 N° 34.056 v. 17/3/2005

"T"

Inter S.R.L. Intermediaria, representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Lavalle 1718, 1° B, Capital Federal, avisa que Jolera S.R.L., con domicilio en la calle Tucumán N° 481 de Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro restaurant, sito en la calle TUCUMAN N° 481, de Capital Federal, a el Sr. Mariano Cajaraville DNI N° 26.542.440 domiciliado en la calle Montevideo N° 362, Piso 2, Dto. "B", de la localidad de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 11/3 N° 34.058 v. 17/3/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMEDEX MEDICAL GROUP ARGENTINA S.A.

N° IGJ 1726736. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/9/04 resolvió aceptar la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio, Michael Louis Carricarte, Graciela Suárez Aquino y María Noel Cristina Ache Otero, y designar a Carlos Federico Grupe como Presidente y a Eduardo Alberto Grupe como Director Suplente, ambos con domicilio constituido en Vicente López 2240, Piso 12°, Departamento "H", Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, en su carácter de autorizado, según consta en el folio 5 del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 2 celebrada el 3/09/04.
Autorizado - Agustín Seratti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 69. Folio: 187.
e. 11/3 N° 35.927 v. 11/3/2005

AQUIPA Sociedad Anónima

Por acta asamblea extraordinaria de 22-11-04. Se acepta la renuncia de Presidente Ricardo Oscar Olmos y Directora Suplente Liliana Alejandra Cividin, se designa Presidente del directorio Marcelo Miguel Zogbi, D.N.I. 17.789.851; Directora Titular Alejandra Valeria Cohen D.N.I. 14.391.464 Suplente Liliana Alejandra Cividin D.N.I. 18.029.582, Síndico Titular Sergio Amadeo di Fonzo D.N.I. 18.285.926, suplente Jorge Oscar di Fonzo D.N.I. 20.568.422 todos constituyen domicilio especial Montevideo 418 piso 11 Capital Federal Escritura 591 del 22/11/04 Escribano Falcke Ernesto Registro 1740. Falcke Ernesto. Escribano matrícula 4361 autorizado escritura 591 del 22-11-04 a publicar el presente instrumento.
Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/3/05. Número: 050308080104/A. Matrícula Profesional N°: 4361.
e. 11/3 N° 35.921 v. 11/3/2005

ARMCO STACO S.A. INDUSTRIA METALURGICA

Se hace saber por un día que ARMCO STACO S.A. INDUSTRIA METALURGICA, sociedad constituida en Brasil, con domicilio social en Estrada Joao Paulo 740, Barrio Honorio Gurgel, Estado de Río de Janeiro -RJ, ha resuelto inscribirse como sociedad extranjera al sólo efecto de constituir y/o participar en el capital de sociedades argentinas (art. 123, ley 19.550). La sociedad ha designado como representante a Alejandro Gustavo Gorbato, Poder Notarial Brasilero del 07/12/2004. A los efectos de esa inscripción, la sociedad y su representante constituyen domicilio en Avenida Córdoba 1233, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires.
Abogado - Alejandro Gustavo Gorbato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/03/2005. Tomo: 33. Folio: 900.
e. 11/3 N° 35.918 v. 11/3/2005

ASTERCOM S.R.L.

Según Acta de Reunión de socios N° 1 del 30/04/04, renuncia al cargo de Gerente Cristina Haydeé Maneiro y es elegida Gerente Rosa María Haydeé Pradas, LC 4059207, argentina, viuda, comerciante, nacida: 29/06/19, domicilio Medrano 1079 departamento "2" Cap. Fed. Todos fijan domicilio especial en la calle Medrano 1075 Planta Baja, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 30/04/04.
Abogada - Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/05. Tomo: 11. Folio: 832.
e. 11/3 N° 35.937 v. 11/3/2005

ATLAS DE LA PATAGONIA S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria unánime de accionistas de fecha 13-04-2004 se resolvió: 1) Aceptar las renuncias presentadas por Joaquín Labougle y Hernán Cibils Robirosa, al cargo de director titular y suplente, respectivamente y 2) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Antonio Armagno; Vicepresidente: Ricardo Juan Elicabe; Directores Titulares: Manuel Elicabe y Pedro Horacio Augostoni Martín, los cuales constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 855, piso 21 Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 18-2-2005. Escribano Eduardo Gowland Registro Notarial Nro. 94.
Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/03/2005. Número: 050307077992/F. Matrícula Profesional N°: 3252.
e. 11/3 N° 68.046 v. 11/3/2005

"B"

BAXTER IMMUNO Sociedad Anónima

Hace saber que: i) por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de julio de 2004 los accionistas resolvieron por unanimidad: 1) fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes; 2) Designar como Directores Titulares a los Señores Sergio José Antonio Bodino, Deborah María Luchetta y Antonio Carlos Andreu, todos con domicilio constituido en la calle Entre Ríos 1632, Olivos, Provincia de Buenos Aires y como Directores Suplentes a los Señores Jorge Eduardo Tützer y Oscar Matías Zaefferer, ambos con domicilio constituido en la Avenida Leandro Alem 1050, Piso 13 de la Cuidad de Buenos Aires; ii) Por Acta de Directorio de fecha 28 de julio de 2004 los miembros del Directorio resolvieron por unanimidad designar como Presidente al Señor Sergio José Antonio Bodino y como Vicepresidente al Señora Deborah María Luchetta. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de 28 de julio de 2004 a suscribir el presente documento.
Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/03/05. Tomo: 78. Folio: 208.
e. 11/3 N° 35.916 v. 11/3/2005

"C"

CARILE S.R.L.

Art. 60 Ley 19.550. Por reunión unánime de los socios del 20 de enero de 2005 que representan el 100 por cien del capital social se aceptó la renuncia de los gerentes Andrea Fernanda Salto y Francisco Carbajal y se designó nuevo gerente a Carlos Alberto Puch argentino nacido el 27 de septiembre de 1952 casado con Documento Nacional de Identidad 10.462.573 con domicilio real en Av. Belgrano 3251 piso 18° Departamento D y domicilio especial en Ladines 3041, ambos de Capital Federal. Myriam Lorena Bianchi D.N.I. 24.314.260 Autorizada por instrumento del 20 de enero de 2005 con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Marcelo Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 7/3/05. Acta N°: 91. Libro N°: 75.
e. 11/3 N° 35.911 v. 11/3/2005

CASAS DEL SOL S.R.L.

Renuncia Eduardo Ignacio Taratuto, argentino, casado, abogado, LE 4408243, 24/01/43, Santa Fe 3586 4° piso unidad B Cap. Fed., al cargo de Gerente. Autorizado por Instrumento Privado del 24/8/04.
Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 84. Folio: 216.
e. 11/3 N° 35.893 v. 11/3/2005

COMPAÑIA SUD AMERICANA DEDRAGADOS S.A.

Comunica que según Asamblea del 27.2.2004, designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Willem De Braekeleer; Vicepresidente: Carl Heiremans; Director Titular: Wim Bosteels. Todos con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16°, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 27.2.2004.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 11/3 N° 35.894 v. 11/3/2005

"D"

DISTRIBUIDORA RABOPA S.A.I.C. y F.

Por Asamblea del 9-12-04: 1) Se designó directorio: Presidente: Carlos Giganti; Vicepresidente: Carlos Norberto Giganti; y Director Titular: Alfredo Aguirre; todos con domicilio especial en Esmeralda 77, 5°, departamento "A", Capital Federal; y 2) Se trasladó Sede Social a Esmeralda 77, piso 3° departamento "A", Capital Federal. Autorizado por escritura N° 71, del 3/3/2005. El escribano: Marcelo Lozano.
Escribano - Marcelo Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/03/05. Número: 050307078744/2. Matrícula Profesional N°: 4077.
e. 11/3 N° 35.892 v. 11/3/2005

DRASTIC S.A.

Escritura: 25/2/05. Cambio de domicilio a la Avenida Entre Ríos 1185, Cap. Fed. 3379, Cap. Fed., todo resuelto por reunión de directorio del 27/12/04. Abogada autorizada, escritura 25 del 25/2/05, registro 1595, Cap. Fed.
Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 6. Folio: 213.
e. 11/3 N° 35.890 v. 11/3/2005

DUBLIN GROUP S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15 de octubre de 2004 se aceptaron las renuncias presentadas por Federico Julián Brady Gianni y José Federico Brady Gianni a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Cecilia Regina Giordano, Director Suplente: Luis Pedro Toccalino, ambos con domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4430 Piso 3 Departamento 20, Capital Federal. Designada Presidente Cecilia Regina Giordano, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de octubre de 2004. Luján (B) enero 3 de 2005. Conste.
Presidente Cecilia Regina Giordano.

Certificación emitida por: María Josefina Peretto. N° Registro: 5. N° Matrícula: 4843. Fecha: 3/01/05. Acta N°: 159. Folio N°: 159.
e. 11/3 N° 35.902 v. 11/3/2005

"E"

EDICIONES SM S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/01/2005 y Acta de Directorio N° 40 del 26/01/2005 se designó al Sr. Manuel Madueños Parrilla como Director Titular, constituyendo domicilio en Av. Paseo Colón 1350 de la Ciudad de Buenos Aires, en reemplazo del Sr. Andrés Pérez García, cuya renuncia y gestión fueran aprobadas por Asamblea General Ordinaria del 26/01/2005 y Acta de Directorio N° 39 del 14/12/2004. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 26/01/2005.
Abogada - María Liliana Ortiz de la Renta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 85. Folio: 284.
e. 11/3 N° 35.895 v. 11/3/2005

ENTRECERROS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/07/04 se designó nuevo Directorio: Presidente: Graciela Beatriz Grandío, Domicilio Especial: Villanueva 1399, 2° piso, Capital Federal; Vicepresidente: Reynaldo Alberto Grandío, Domicilio Especial: Villanueva 1399, 2° piso, Capital Federal; Director Suplente: Lidia Díaz Oseira de Grandío, domicilio especial: Villanueva 1399, 2° piso, Capital Federal. Dr. Claudio Vicente Accurso. Autorizado en sesión del Directorio de fecha 10/12/04.
Contador - Claudio V. Accurso

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/3/05. Número: 251047. Tomo: 166. Folio: 185.
e. 11/3 N° 35.931 v. 11/3/2005

ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo de la Lotería Nacional del 26/02/2005: 1° Premio: 508 2° Premio: 592 3° Premio: 040. Vice Presidente según consta en el Acta N° 23 del 20 de julio de 2004. Folio extraprotocolar N° 0379405.
Sergio Gregorio Lifschitz

Certificación emitida por: Víctor Badano. N° Registro: 9. Fecha: 15/2/2005.
e. 11/3 N° 68.039 v. 11/3/2005

"F"

FIGUERAL S.A.

Mediante Acta de Asamblea de fecha 4 de febrero de 2005, fueron renovadas las autoridades de la sociedad por renuncia del directorio y sindicatura actuante, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Alejandra Martínez, Director Titular: Gabriela Martínez y la sindicatura: Síndico titular: María Rosana Ventresca. Se deja constancia de la renuncia de los directores: Josefina Joaquín de Martínez y Felipe Rozenmuter y de los síndicos Mónica Joaquim y Mario Enrique Podestá a partir del 17-1-2005. Constituyen todos domicilio especial en La Pampa 1925, piso 9, Capital Federal. El presente se efectúa por documento privado del 1 de marzo de 2005.
Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/05. Número: 050307078806/2. Matrícula Profesional N°: 4009.
e. 11/3 N° 68.056 v. 11/3/2005

FINCA LOS OLIVOS S.A.
Designación de Autoridades

Por Acta Asamblea Ordinaria N° 3 del 21/08/04 y Acta de Directorio N° 11, se designan Director Titular Presidente a Pablo Alejandro Horak D.N.I. 20.226.960 y Director Suplente a Antonio Sapienza D.N.I. 14.682.883 domicilio especial Sarmiento 1586 2° Cuerpo 6° "H" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 21/08/04. José Adán Guevara - Autorizado según Acta de Directorio N° 12 del 30/09/04, Folio 12 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas N° 1, Rúbrica N° 15092-02 del 11/04/02, conforme R.G. 9/87 IGJ."
Contador - José Adán Guevara

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/03/2005. Número: 563139. Matrícula Profesional N°: CP. Tomo: 35. Folio: 217.
e. 11/3 N° 68.071 v. 11/3/2005

FORNO S.R.L.

Se comunica que por instrumento privado de fecha 11/2/05, el Señor Barreiro, Roberto Hugo, argentino, comerciante, casado, nacido el 18/7/58, D.N.I. 12.361.582, con domiciliado particular en Vernet 332 3 Piso, Departamento C Capital Federal y con domicilio especial en Güemes 3299, Capital Federal, es designado gerente de FORNO S.R.L., por el término de duración de la sociedad. Autorizado a publicar Antelo Trillo, Manuel, abogado, inscripto al Tomo 10, Folio 882, por instrumento privado de fecha 15/2/2005.
Abogado/Autorizado - Trillo Manuel Antelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 10. Folio: 882.
e. 11/3 N° 35.929 v. 11/3/2005

FRAME-SHOP S.A.

Con fecha 14/1/05 renunció al cargo de Director el señor Gustavo Rodolfo Aguer. El abogado (Autorizado Acta directorio del 14/1/05)
Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 33. Folio: 680.
e. 11/3 N° 35.891 v. 11/3/2005

"G"

GMF LATINOAMERICANA S.A.

Se informa por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 3, de fecha 29/10/2004, se aprobó (i) la renuncia del Director Titular Rodolfo Koennecke y del Director Suplente Carlos René Anavia, y (ii) como consecuencia de la reducción a uno de los miembros titulares del Directorio, se resolvió mantener al señor Klaus André Böswald como Presidente y único Director. Asimismo, se informa que por Acta de Directorio N° 9 de fecha 8 de noviembre de 2004, el Sr. Presidente constituyó domicilio especial en la Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Andrés Leonardo Vittone, inscripto al Tomo 67, Folio 212 del CPACF, autorizado en el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 3 de fecha 29/10/2004.
Abogado - Andrés L. Vittone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 67. Folio: 212.
e. 11/3 N° 35.901 v. 11/3/2005

"H"

HUARACU S.A. AGROPECUARIA

Inscripta el 28-10-1985, bajo el número 10.781, libro 101, tomo de S.A. Por escritura de fecha 28-02-2005, pasada al folio 54 del Registro 2046 de Capital Federal se Modificó el Domicilio Social a la Calle Guise 1843 de Capital Federal. La Apoderada para firmar el Edicto: María Noelia Caputo, D.N.I. 25.410.336 por escritura número 24, de fecha 28 de febrero de 2005, folio 54 del Registro 2046 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. N° Registro: 2046. N° Matrícula: 4532. Fecha: 4/3/2005. Acta N°: 66. Libro N°: 16.

e. 11/3 N° 35.896 v. 11/3/2005

"J"

JEPREN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/12/04, Caro Sofía Esmeralda y Pedro Francisco Gómez, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; designándose para cubrir los nuevos cargos: Presidente: Norberto Ariel Baldi, 25 años, D.N.I. N° 27.593.256, domicilio: Carlos Gardel 429, Lanús, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. N° 20-27593256-7; y Director Suplente: Analía Verónica Baldi, 24 años, D.N.I. N° 28.382.553, domicilio: Moreno 1295 Cap. Fed., C.U.I.T. N° 27-28382553-7, ambos argentinos, solteros y empresarios; quienes constituyen domicilio especial en Colombres 44, piso 2°, Oficina "19", Capital Federal. Zulema del Valle Reartes Autorizada por instrumento privado del 27/01/05.

Zulema Reartes

Legalización emitida por: Escribano Jorge E. Filacánavo. Fecha: 08/03/05. Reg. N°: 530.

e. 11/3 N° 35.898 v. 11/3/2005

"L"

LESAFFRE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 12 de julio de 2004 se resolvió la liquidación y cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Autorizada por acta de asamblea del 12 de julio de 2004, obrante en los folios 29 y 30 del libro de actas de asamblea N° 1.

Autorizada - Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 11/3 N° 35.885 v. 11/3/2005

"M"

MALICE S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime: Escritura número 674 del 27/12/2004 fue modificado el domicilio social y el directorio. Comunica Nuevo Directorio: Presidente: Eduardo Jorge Valsagna D.N.I. 12.142.604, Director Suplente: Juan Carlos del Cravero D.N.I. 6.290.204, domiciliados en calles Pucará 1483 y Martín Oliber 660, ambos de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Los directores designados fijan domicilio especial en: Tucumán 1427 piso 2° oficina "208" de la Capital Federal. Comunica Cambio del Domicilio Social a la calle Tucumán 1427 piso 2° oficina "208" de la Capital Federal. Presidente: Eduardo Jorge Valsagna designado Acta de Asamblea Extraordinaria Escritura N° 674 del 27/12/2004.

Certificación emitida por: Esc. Luis A. R. Del Zoppo. N° Registro: 483. Fecha: 01/03/2005. Acta N°: 377.

e. 11/3 N° 34.009 v. 11/3/2005

MADERLAN S.A.

Por Escritura 459 del 17/11/2004 de Protocolización de Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/10/2004: Nuevas autoridades: Presidente: Jorge Manuel Goldfarb, argentino, casado, L.E. 4.529.769, C.U.I.T. 23-04529769-1, con domicilio especial en la calle Olaya 1739, Capital Federal. Vicepresidente: Roberto Daniel Malamud, argentino, casado, D.N.I. 16.131.342, C.U.I.T. 20-16131342-5, con domicilio especial en Olaya 1739, Capital Federal. Director titular: Roberto Jaime Goldfarb, argentino, casado, L.E. 5.098.354, C.U.I.T. 20-05098354-5, con domicilio especial en Virrey Loreto 1721, Capital. Directora suplente: Raquel Ester Alkanati, argentina, casada, L.C. 5.941.089, con domicilio especial en Olaya 1739, Capital Federal. Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/10/2004.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/03/05. Número: 050307078137/8. Matrícula Profesional N°: 3995.

e. 11/3 N° 68.044 v. 11/3/2005

"N"

NACION BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por Escritura del 14/02/05, Folio 88 del Registro 265, a cargo Escribana G. Marina Ferreira, la sociedad protocolizó el Acta de Directorio del 23/12/04, donde se decidió el cambio de la sede social a la calle Leandro N. Alem 356, piso 16° de la Ciudad de Bs. As. Escribana Marina Ferreira Olivieri, autorizada por escritura del 14/02/05, número 36, folio 88 del Registro 265 de Capital a su cargo.

Escribana - Marina Ferreira Olivieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/03/05. Número: 050308080115/0. Matrícula Profesional N°: 4623.

e. 11/3 N° 68.066 v. 11/3/2005

NEOGEO S.R.L.

Por escritura del 10 de febrero de 2005, Registro 209, renuncia el gerente Seong Il Yoon y continua como gerente Ok Ja Lee, con domicilio especial en Marcos Paz 1547 Capital Federal. Autorizada por poder Escritura 92, 15/04/2004 folio 160 Registro 209 Capital.

Apoderada - Viviana Beatriz Guadalupe

Certificación emitida por: Juan Manuel Reynal O'Connor. N° Registro: 209. N° Matrícula: 2434. Fecha: 07/03/05. Acta N°: 55. Libro N°: 50.

e. 11/3 N° 34.021 v. 11/3/2005

NOSOMA S.A.

Según Acta de Asamblea N° 6 y Acta de Directorio N° 16, del 29/10/04 se reeligen Presidente a Norberto Ernesto Arce y Director Suplente a Magdalena Francisca Cirianni. ambos por 2 ejercicios, constituyendo domicilio especial en Cerrito 1054 5° piso Cap. Fed. Autorizada por Acta de Asamblea N° 6 del 29/10/04.

Abogada - Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/03/05. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 11/3 N° 35.938 v. 11/3/2005

"O"

OTI ALIMENTOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 6 y Acta de Directorio N° 19 del 17/01/2005 y 18/01/2005, se designan Director Titular Presidente a Juan Carlos Rodríguez, D.N.I.: 14.715.186 y Directora Suplente a Andrea Fabiana Raffaelli, D.N.I.: 16.134.823 domicilio, especial en Sarmiento 1586 2° Cuerpo 6° "H" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 17/01/2005. José Adán Guevara, Autorizado según Acta de Directorio N° 21 del 07/02/05, Folio 19 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea N° 1 Rúbrica N° 76587-00 del 14/09/00, conforme R.G. 9/87 IGJ."

Contador - José Adán Guevara

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/3/05. Número: 563138. Tomo: 0035. Folio: 217.

e. 11/3 N° 68.072 v. 11/3/2005

"P"

PODERSA S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 Informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 26-02-05 corresponde al N° 508 (cinco - cero - ocho). Apoderada por escritura ciento treinta de Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000: Dra. Silvia Sara Fainstein Maizel, T° 27 F° 982 Colegio Público Abogados capital Federal.

Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 11/3 N° 35.923 v. 11/3/2005

"R"

REDCORP S.A.

Complemente del publicado según factura 66963, 18/2/05. Por asamblea del 06/05/2003 la señora Mirta Mabel Leiva renuncia al cargo de directora de la sociedad y ésta es aceptada por unanimidad. Escribana Pilar Rodríguez Acquarone, autorizada en escritura 509 del 26/11/2004. Registro 1683.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/03/2005. Número: 050302073854/3. Matrícula Profesional N°: 4316. Registro: 1683.

e. 11/3 N° 68.060 v. 11/3/2005

"S"

SILPE Sociedad Anónima

Complementario del publicado el 31/12/04, recibo 32113. En la misma Asamblea se aceptó la renuncia de Néstor José Negro como presidente. Presidente designado por Acta de Asamblea Número 10 del 30/08/04.

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. N° Registro: 1805. N° Matrícula: 4438. Fecha: 4/3/05. Acta N°: 104. Libro N°: 5.

e. 11/3 N° 34.044 v. 11/3/2005

"T"

TAYM S.A.

Que por Asamblea Ordinaria del 12/7/04 se designaron los Directores y Síndicos; y que en la reunión de Directorio del 12/7/04 se distribuyeron los cargos: Presidente: Sergio Oscar Roggio, D.N.I. 13.529.117; Vicepresidente: Alberto Esteban Vera, LE 8.358.310; Directores Titulares: Rodolfo Fraire, D.N.I. 13.272.299 Directores Suplentes: Alejandro Carlos Roggio, D.N.I. 14.012.698; Graciela Amalia Roggio, L.C. 5.818.988 y Adalberto Omar Campana, D.N.I. 14.972.372. Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, LE 8.550.805; Carlos Francisco Tarsitano, LE. 7.597.862 y Sergio Muzi, D.N.I. 13.152.468. Síndicos Suplentes: Julio Carri Pérez, D.N.I. 14.797.245; Yanina Mencarini, D.N.I. 25.385.731 y Alicia Manghi D.N.I. 6.523.221. Todos con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, Capital Federal. Presidente: Sergio Oscar Roggio según Asamblea y Directorio del 12/7/04.

Presidente - Sergio Oscar Roggio

Certificación emitida por: Raúl Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 940. Fecha: 3/3/05. Acta N°: 48. Libro N°: 27.

e. 11/3 N° 35.933 v. 11/3/2005

TODO MADERA S.R.L.

Por instrumento privado del 8/2/05, se rectificó capital social a la suma de pesos doce mil ($ 12.000). Autorizado en instrumento privado del 28/2/05.

Abogado - Raúl López Presa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 61. Folio: 430.

e. 11/3 N° 35.925 v. 11/3/2005

TRES MOJONES S.R.L.

(Art. 60 Ley 19.550). Por escritura del 08/02/05 TRES MOJONES S.R.L. designó gerente a Juan Miguel Prats que constituyó domicilio especial en San Martín 50, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Miguel Prats, Gerente según escritura pasada el 8/2/05 al F° 352 del Registro 601 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del escribano Marcelo Senillosa.

Certificación emitida por: Marcelo Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 9/3/05. N° Acta: 94. Libro N° 75.

e. 11/3 N° 36.028 v. 11/3/2005

"V"

VIMI S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 del 11/01/05; quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 57 del 11/01/05, se distribuyeron los cargos, así: Presidente: Oscar Alberto Villafañe; Vicepresidente: Jorge Míncz Vocal titular: Graciela Juana Lavintman; Vocal suplente: Ana María Luisa Cantos; todos con domicilio especial en Manuela Pedraza 2360, 7° Piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Actas de Directorio N° 54 del 15/11/04 y su ratificatoria N° 58 del 18/02/05, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Manuela Pedraza 2560, 7° Piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594; en carácter de Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 del 11/01/05, Acta de Directorio N° 57 del 11/01/05 de Designación de Directorio; y Actas de Directorio N° 54 del 15/11/04 y su ratificatoria N° 58 del 18/02/05 de Cambio de Domicilio; todas pasadas en Escrituras N° 10 del 21/02/05 y N° 14 del 25/02/05; ante la Escribana Silvia Liliana Kühne, Registro 26 de La Matanza.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/3 N° 35.878 v. 11/3/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P., (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 89, Sec. Unica sito en la calle Talcahuano 550, 6° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/OBIREK GERARDO D. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte N° 99160/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 17 de marzo de 2005 a las 10:00 hs., ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle F. Ameghino 506, P. 12°, Dep. "D", UF 228, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 65, Parc. 33a, Sub. Parc. 228. Mat. 27257/228. Sup. 55,36m2 aprox. Porcentual 0,006365%. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de: Living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación. Exhibición: 15 y 16 de marzo de 10:00 a 12:00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 57.190,04, de no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 682,57 al 22/02/05. Rentas $ 1.057,06 al 23/02/05, AA $ 471,92 al 22/02/05, OSN e/l s/d al 23/02/05. Expensas $ 4.275 al 28/02/05, Valor Mensual $ 90.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 11/3 N° 20.527 v. 15/3/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia N° 48/03

Resuelve: I. – No hacer lugar a las nulidades planteadas por los Dres. Horacio Paulazzo y Néstor Oroño.

II. – Condenar a MARIO BENIGNO CASTELLANOS, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como partícipe principal del delito de Transporte de estupefacientes, agravado por la participación de tres personas organizadas para cometerlo (artículos 5° inciso "c" y 11 inciso "C", Ley N° 23.737; y 45 del Código Penal); a sufrir la pena de seis (6) años de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de mil pesos ($ 1.000.-), monto conforme Ley N° 23.795, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N. bajo apercibimientos de ley (art. 21, Código Penal), con más las accesorias previstas por el art. 12 del Código Penal.

III. – Condenar a MARIO ALFREDO CASTELLANOS, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como partícipe principal del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la participación de tres personas organizadas para cometerlo (artículos 5° inciso "c", y 11 inciso "C", Ley N° 23.737; y 45 del Código Penal); a sufrir la pena de seis (6) años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de mil pesos ($ 1.000.-), monto conforme Ley N° 23.795, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N. bajo apercibimientos de ley (art. 21, Código Penal), con más las accesorias previstas por el art. 12 del Código Penal.

IV. – Condenar a VICTORIA CAROLINA BOGARON, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la participación de tres personas organizadas para cometerlo (artículos 5° inciso "c", y 11 inciso "C", Ley N° 23.737) a sufrir la pena de seis (6) años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de mil pesos ($ 1.000.-), monto conforme Ley N° 23.795, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N. bajo apercibimientos de ley (art. 21, Código Penal), con más las accesorias previstas por el art. 12 del Código Penal.

V. – Condenar a SUSANA GUADALUPE GUDIÑO, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, (artículo 5° inciso "c" de la Ley N° 23.737); a sufrir la pena de cuatro (4) años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300.-), monto conforme Ley N° 23.795, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N. bajo apercibimientos de ley (art. 21, Código Penal), con más las accesorias previstas por el art. 12 del Código Penal.

VI. – Imponer las costas del juicio a los condenados y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

VII. – Ordenar que por Secretaría se practiquen los cómputos legales con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VIII. – Disponer la destrucción del estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley N° 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

IX. – Proceder oportunamente a la devolución del dinero secuestrado el que mientras tanto, quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el artículo 523, 3° párrafo del C.P.P.N.

X. – Dejar sin efecto el depósito judicial que pesa sobre el automóvil marca Volkswagen Pointer, dominio AAY-934.

XI. – Proceder al inmediato traslado de los detenidos MARIO BENIGNO CASTELLANOS y MARIO ALFREDO CASTELLANOS a las Dependencias del Servicio Penitenciario Provincial que corresponda.

XII. – Tener presente la reserva de los recursos formulados por los Dres. Horacio Paulazzo y Néstor Oroño.

XIII. – Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Horacio Paulazzo y Néstor Oroño, hasta tanto den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2° de la Ley N° 17.250.

XIV. – Fijar la audiencia para el día 6 de octubre del corriente año en esta misma Sala a las 19.00 horas, la lectura de los fundamentos de la presente (art. 400, 2do. párrafo del C.P.P.N.).

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. – José M. Escobar Cello, Juez de Cámara, Presidente. – María Ivon Vella, Juez de Cámara. – Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. – Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 11/3 N° 473.622 v. 11/3/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Falla: 1°) Condenar a CARMEN ANGELICA CARRIZO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "C" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

2°) Cómputo de pena: fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 27 de septiembre de 2007 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 19 de noviembre de 2004 a hs. 12.00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5°) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – Carlos Rolando Massaccesi. – Hugo Marcelo Savio. – René Vicente Casas. – Efraín Ase, secretario.

e. 11/3 N° 473.595 v. 11/3/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

Falla: 1°) Condenando a RICARDO RAMOS MARCA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y nueve meses de prisión, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de estupefacientes agravado (Art. 866 segundo párrafo en función del 864 inc. "a" de la Ley 22.415), con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", "f" y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.

2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de octubre de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) Remitir a RICARDO RAMOS MARCA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. – Dr. René Vicente Casas, Vocal. – Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. – Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

e. 11/3 N° 473.597 v. 11/3/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

Falla: 1°) Declarar la nulidad, únicamente del acta de fs. 46 de autos. Remitiendo al Señor Fiscal de Instrucción, las piezas pertinentes a los efectos del posible delito de falsedad ideológica de instrumento público.

2°) Condenar a TIMOTEO ESCOBAR CATORCENO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "C" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Absolviéndolo de culpa y cargo del delito de uso de Documento Nacional de Identidad ajeno, en grado de partícipe necesario, por el que fuera traído a juicio, por no existir acusación fiscal. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

3°) Condenar a JULIA AYLLON CHUMACERO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 3 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "C" y 29 ter. inc. "a" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Absolviéndola de culpa y cargo del delito de uso de Documento Nacional de Identidad ajeno, en grado de autora, previsto y penado por el art. 33 inc. "D" de la Ley 16.761 (Versión Ley 20.974), por el beneficio de la duda, conforme el art. 3° del C.P.P.N. Excarcelándola bajo caución juratoria, conforme los arts. 317 inc. 5° y 320 del C.P.P.N. ordenando su inmediata libertad.

4°) Cómputo de pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de noviembre de 2006, respecto de TIMOTEO ESCOBAR CARTOCENO y el día 2 de noviembre de 2005, respecto de JULIA AYLLON CHUMACERO y diez días para ambos para el pago de multa y costas del juicio.

5°) Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

6°) Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 7 de diciembre de 2004 a hs. 12.00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

7°) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas. – Hugo Marcelo Savio.– Carlos Rolando Massaccesi. – Efraín Ase, Secretario.

e. 11/3 N° 473.599 v. 11/3/2005

El Tribunal Oral Federal de Jujuy,

Resuelve: 1) Condenando a EDGAR ANDRADE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes –cocaína– Art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737.

2) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 18 de agosto de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3) Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4) Remitir a EDGAR ANDRADE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5) Remitir copia de la presente sentencia al Tribunal Oral en lo Criminal de Salta a los efectos de la posible unificación de pena.

6) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – Hugo Marcelo Savio (Juez de Cámara Subrogante). – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Carlos Rolando Massaccesi, Juez de Cámara. – Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

Resuelve:

1°) Hacer lugar a la solicitud de aclaratoria interpuesta a fojas 149 por el Ministerio Público Fiscal, declarando a EDGAR ANDRADE, de las demás calidades personales obrantes en autos, reincidente por primera vez en los términos del Art. 50 y concs. del C.P.

2°) Regístrese, notifíquese. – Hugo Marcelo Savio (Presidente). – René Vicente Casas, Vocal. – Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. – Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 11/3 N° 473.598 v. 11/3/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

Falla: 1°) Condenando a NATALIO PLATA ORTEGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art.12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737, en concurso real (Art. 55 C.P.) con el de Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, en grado de partícipe necesario, Arts. 292 y 45 del Código Penal.

2°) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de marzo de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) Remitir a NATALIO PLATA ORTEGA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. – Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. – Dr. René Vicente Casas, Vocal. – Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

e. 11/3 N° 473.601 v. 11/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 37, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Secretaría Unica, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2, Capital Federal (1015), en los autos caratulados MIRANDA MARIA ROSA s/Declaración de ausencia por desaparición forzada de personas, expediente N° 114.431/2004, cita y emplaza por sesenta días a MARIA ROSA MIRANDA, a que comparezca en autos a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 11/3 N° 473.581 v. 15/3/2005

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86 en los términos de lo previsto por el artículo 17 de la Ley 18.248, ordena que se publique edictos por una vez por mes durante dos meses con relación a la Señorita MARTA OFELIA ROSALES, DNI N° 30.211.923, nacida el día 5 de abril de 1983.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.

Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 11/3 N° 34.029 v. 11/3/2005

N° 98

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza a DE PAOLA, CAYETANO; LINERA, MARIA MAGDALENA y/o sus herederos para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "DALTO MARIA LUISA c/DE PAOLA CAYETANO y otros s/Prescripción Adquisitiva" Exp. N° 63.986/2004, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.

José Luis González, secretario.

e. 11/3 N° 35.888 v. 14/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, por la Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, hace saber que en los autos caratulados "POLIMEC S.A. s/Quiebra" Expediente N° 41.214, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución parcial en los términos del art. 218 de la ley 24.522, el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días de la última publicación del presente edicto. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Infobae.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 11/3 N° 35.910 v. 14/3/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica a los interesados que en los autos caratulados "INDUSTRIAS LACTEAS ABLANEDO S.A. su Quiebra", que ha sido presentado el informe previsto por el artículo 218 de la Ley 24.522, el proyecto de distribución final y han sido regulados los honorarios de los profesionales intervinientes; pudiendo formular observaciones dentro de los diez días siguientes al de la última publicación edictual. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 11/3 N° 473.570 v. 14/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2004 se declaró en Concurso Mercantil Liquidatorio a MASTER'S S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3 de agosto de 1976, bajo el Nro. 1881, del L° 72 de S.R.L., con domicilio en la Av. De Mayo 791, Piso 2° de Capital Federal, no surgiendo del expediente Nro. de C.U.I.T.; en autos caratulados: "MASTER'S S.R.L. su Quiebra (Expte. 71525)" siendo el síndico designado Contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651, 4° "67", fijándose el día 26 de abril de 2005 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 8 de junio de 2005 y 4 de agosto de 2005 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2005.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 11/3 N° 473.617 v. 17/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 16, hace saber por dos días que en los autos caratulados "LAMBERT S.A. s/Quiebra" se ha practicado regulación de honorarios, así como se ha presentado el informe art. 218 Ley Concursal y proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado por los interesados dentro del término de diez días desde la última publicación. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.

María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 11/3 N° 473.572 v. 14/3/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 17, a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2005, se decretó la apertura del concurso preventivo de LUICAR S.R.L. habiéndose designado sindico al Sr. Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 11 "I" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 2005; asimismo se los convoca a la audiencia informativa a celebrarse el 07 de noviembre de 2005 a las 11.00 hs. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10/06/05 y 08/08/05 respectivamente. El presente deberá publicarse en el diario La Nación y en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Dado sellado y firmado, en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.

Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 11/3 N° 68.055 v. 17/3/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 12, a cargo del Dr. J. M. Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del suscripto, con asiento en M. T. de Alvear 1840 P.B., notifica a LEONARDO CARLOS CAMPOLONGO –DNI 28.508.086– que en autos caratulados "CAMPOLONGO, LEONARDO CARLOS s/Pedido de Quiebra por LAREO, MONICA BEATRIZ" se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004. Cítese por edictos al demandado CAMPOLONGO LEONARDO CARLOS DNI 28.508.086 los que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho para que dentro del quinto día desde la última publicación comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 145 CPCCN). Fdo. J. M. Ojea Quintana – Juez–. El presente deberá publicarse en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.

Jorge Médici, secretario.

e. 11/3 N° 34.025 v. 11/3/2005

N° 21

EL Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Capital Federal a cargo de Dr. Germán H. Páez Castañeda Secretaría N° 41 a mi cargo, en los autos caratulados "DOTTI DE COVATTO, DORA ELISA s/Pedido de Quiebra por Coop. de Cred., Viv. y Cons. Florida Ltda. –41445"- ha dispuesto la citación de la Sra. DORA ELISA DE COVATTO, con DNI 3.979.968, para que dentro del plazo de 5 días a partir de la última publicación invoque y pruebe en autos cuanto sostiene conveniente a derecho, bajo apercibimiento de resolverse lo que pudiere corresponder al presente pedido de quiebra. Notifíquese. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.

Andrea Rey, secretaria.

e. 11/3 N° 34.062 v. 14/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a cargo de Dr. Guillermo Carreira González, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 3 de Febrero de 2005, se ha decretado la quiebra de GARCIA MANSILLA MARIA TERESA (DNI 12.2364.281). El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1° de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 30 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 3 de agosto de 2005 y 14 de septiembre de 2005, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 11/3 N° 473.557 v. 17/3/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 2002, se decretó la quiebra de INSTITUTO SUSINI S.R.L., cuyos autos se tramitan en el juzgado y secretaría antedichos. Publíquense edictos en la forma establecida por la LC 89 por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Infobae. Expido la presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero de 2005.

Santiago Medina, secretario.

e. 11/3 N° 473.612 v. 17/3/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635 piso 1° Capital Federal), Secretaría N° 51 comunica por dos días que en los autos "EDICIONES DE LA URRACA S.A. s/Quiebra" se ha dispuesto llamar a mejoramiento de oferta de la marca de la fallida "Fierro a Fierro" Registro N° 1.754.518. Precio: El precio base para el mejoramiento de la oferta es de $ 10.000, sin IVA, es decir que el IVA cuando corresponda tributarse estará a cargo exclusivo del comprador. El precio ofrecido deberá superar en un mínimo de $ 500 —la oferta efectuada y las mejoras propuestas al resto de las condiciones—. Presentacion de ofertas: Los interesados en la adquisición de la marca deberán presentar sus ofertas por duplicado, en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano y dirigido a este tribunal, debiendo contener los datos consignados en el punto B) de la resolución del 22/02/05; debiendo ser acompañadas con una garantía del 10% del monto de la oferta, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del tribunal y como perteneciente a estas actuaciones. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de este auto y las condiciones aquí dispuestas, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse. También implica la aceptación de la jurisdicción del juez interviniente en la quiebra. Fecha de presentación: Se fijó hasta el día 17/03/05 hasta las 13:30 hs. en la sede del Tribunal Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51. A partir de ese momento no se aceptarán nuevas ofertas. Apertura de sobres: La audiencia para proceder a la apertura de sobres que contengan las propuestas se fijó para el 18 de marzo de 2005 a las 11:00 horas en la sede el juzgado, con la asistencia de la Sra. Actuaria, la sindicatura y todos los oferentes y/o sus representantes. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, debiendo superar en un mínimo de $500 la oferta próxima anterior. Desestimación de la oferta: El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en estos autos así como de las disposiciones de la ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. Adjudicación: Previo al acto de adjudicación se dará vista a la sindicatura para que dentro del quinto día emita opinión respecto del acto licitatorio. El juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente o bien rechazarlas todas, a su solo e irrecurrible juicio, debiendo en su caso, establecerse un orden entre ellas. Comunicación del pago: El primer día hábil posterior a la realización del pago el comprador deberá informar al juzgado el importe abonado y su justificación detallada. Por la falta en término del pago de saldo de precio y de cualquier otra obligación asumida, se procederá en la forma dispuesta por el art. 205 L.C. haciéndose pasible al adjudicatario de un interés moratorio calculado por cada día de demora (tasa activa BNA a 30 días capitalizable más un punitorio de una vez y media la tasa activa del BNA). Gastos y honorarios: La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia del registro marcario estarán a cargo de la parte compradora. Plazos: Todos los plazos se entenderán en días corridos, salvo que se hable de días hábiles o que se trate de aquellos que surjan de la ley 24.522 y del Código Procesal Civil y Comercial. Las notificaciones vinculadas con esta mejora de oferta, con excepción de las referentes a las que le den traslado de la adjudicación, quedarán notificadas por nota.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 11/3 N° 473.637 v. 14/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de REFRIGERACION TECNOLOGICA S.R.L. con domicilio en Av. Gaona 1295 Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11/04/05 ante el síndico Natalio Kinsbrunner, quien constituyó domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671 4° piso of. 33, quien presentará el informe individual de los créditos el día 23/05/05 y el informe general el día 06/07/05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 11/3 N° 473.558 v. 17/3/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SERVI BECOVIAL S.A. con domicilia en Suipacha 254 7° Dto. "30", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14.04.05 ante el Síndico Corbelleri Adalberto Abel, quien constituyó domicilio en Carabobo 237 2° 9, quien presentará el informe individual de los créditos el día 27/05/05 y el informe general el día 11/07/05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de las 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 11/3 N° 473.560 v. 17/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a HUGO GUSTAVO GONZALEZ (D.N.I. N° 22.570.806) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 26.020 caratulada: "GONZALEZ HUGO GUSTAVO —art. 183 del Cód. Penal—", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se suscribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2005 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a HUGO GUSTAVO GONZALEZ (D.N.I. N° 22.679.441) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P), en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos y para que informe la fecha de la última publicación con copia de la misma. Fdo. Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de febrero de dos mil cinco.

Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 11/3 N° 473.640 v. 17/3/2005

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. De los inmigrantes 1950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a CRISTINA GABRIELA JAIMES (indocumentada, argentina, soltera, nacida el 1° de noviembre de 1979 en Buenos Aires, hija de Dardo Alberto y de Berta Barrientos, de ocupación ama de casa, con último domicilio conocido en la calle Marcos Sastre y Libertad, manzana 7, casa 14, Pacheco, PBA) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 24.067, seguida en averiguación al delito de hurto tentado (arts. 42 y 162 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil cinco.

Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 11/3 N° 473.643 v. 17/3/2005

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a ALDO LUIS LEZANA (DNI 4.543.248), a fin que comparezca a estar a derecho sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed. y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 24.450 caratulada: LEZANA, ALDO LUIS s/Art. 289 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 17 de febrero de 2005. En atención al resultado de la citación cursada al encartado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a ALDO LUIS LEZANA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos debiendo informar la fecha de la última publicación con copia de la misma. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil cinco.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 11/3 N° 473.645 v. 17/3/2005

Este Jugado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a NICOLAS MARZANO (padre) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 23.609 caratulada: NICOLAS MARZANO (Padre) (Art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 1 de febrero de 2005. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a NICOLAS MARZANO (padre) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de febrero de dos mil cinco.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 11/3 N° 473.590 v. 17/3/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 1

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° Piso, Oficina n° 7027 de la Capital Federal) "///nos Aires, 7 de marzo de 2005. Atento la incomparecencia de MARIA LUJAN FERNANDEZ (conf. fs. 80), cítesela mediante edictos que se publicarán por tres días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial....". Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, secretario.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.

e. 11/3 N° 473.697 v. 15/3/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 79 a mi cargo Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa, sito en Tte. Gral. Perón 990, Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "KRASSNER OSCAR GUILLERMO c/GUSTAVO DAMIAN SCATRUT s/Despido Expediente N° 2426/04" cita al demandado SCATRUT GUSTAVO DAMIAN, para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca prueba, y oponga las excepciones que tuviese, en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la Ley 24.635, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente conforme el art. 60 inc. a) de la Ley 24.946.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.
Batríz Inés Fontana, juez nacional.

e. 11/3 N° 473.565 v. 11/3/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata. Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle N° 2128 de esta ciudad, y en autos, N° 12.109 caratulados: "GILABERT ALEJO MARTIN s/Dcia. Inf. Ley 22.362", cita y emplaza a CARLOS RAUL MEDINA, titular de D.N.I. N° 14.016.422. para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 31 inc. d) de la ley 22.362, en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia —arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.—).

Mar del Plata, 01 de marzo de 2005.
Julián Descalzo, secretario.

e. 11/3 N° 473.603 v. 17/3/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/02/2005	Jorge Alberto Bordoli	35856
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/02/2005	CLARA BERTA INWENTARZ	33965
3		FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	01/03/2005	Carlota Julia Correa y José Antonio Tripicchio	33974
15	U	KARINA G. RAPKINAS	08/02/2005	EDUARDO RODRIGUEZ DOMINGUEZ	35804
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/02/2005	MARÍA SACKS	35864
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/03/2005	AGUSTIN PIO ARCOS	33964
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/03/2005	David Levy	33975
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	03/03/2005	COSENTINO FRANCISCO NICOLÁS ANTONIO	33955
20	U	JUAN CARLOS PASINI	02/03/2005	FERREYRA ANGEL IGNACIO	33954
24	U	MARIA LAURA RAGONI	01/03/2005	AVELINO ARTURO MANUEL CAGIDE CORDIDO	35823
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/02/2005	FEDERICO EDUARDO TAVERNA Y JESUS ROSA PROPATO	33978
29		CLAUDIA ALICIA REDONDO	03/03/2005	PEDRO OLIVERO	35842
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/12/2005	Salvador LLORCA COSTA	33963
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/02/2005	LUNA MATILDE ARUJ	33985
35	U	ANALIA V. ROMERO	21/02/2005	MISSUTI, ERMELINDA	33994
40	U	ERNESTO C. VIDELA	03/03/2005	MANENT, Mercedes Amalia	33972
40	U	ERNESTO C. VIDELA	03/03/2005	BRELAGE, Guillermo	33973
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	02/03/2005	KALMAN SZALAI	33949
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/03/2005	WALDMAN, JACOBO	33983
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/02/2005	Lázaro SCHPOLIANSKY	2414
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/03/2005	COURETOT ALEJANDRO ANTONIO	35829
48		RUBEN DARIO ORLANDI	23/02/2005	OCTAVIO CARLOS RAMOS	33980
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/02/2005	SZNAPS SARA	33959
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/02/2005	NESTOR JESUS REMON	35822
50	U	JUAN C. INSUA	28/12/2004	HYON MOO HONG	33979
54		JAVIER FERNANDEZ	04/03/2005	CARMEN ANITA BARTEL	35833
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/02/2005	ANTONIO JOSE COSTANTINO	33937
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/12/2004	JORGE ALBERTO CASTRO	67971
60	U	JAVIER SANTAMARIA	24/02/2004	Elisia Ramona GRAIB	33976
63	U	JORGE E. BEADE	02/03/2005	RODOLFO NACINI y ADELINA MAZZUCCA O MAZUCCA	33961
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/02/2005	MARIA TRINIDAD GONZALEZ	35828
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	03/03/2005	ALIANI MARIA CARMEN	33969
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	03/03/2005	BERTONCELLI MARIO AQUILES	33970
73	U	ALBERTO UGARTE	03/03/2005	GHIDINI JOSEFINA MARIA	33951
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/03/2005	Escio Degano	33942
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	03/03/2005	AGUSTIN HEREDIA	33960
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/02/2005	Rufina América Gonzalez	35841
91	U	DOLORES MIGUENS	13/12/2004	RAMON MANUEL LOPEZ	33988
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/03/2005	ARMANDO OTERO	33950
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/03/2005	ISABEL FAINGUERZ	33943
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/03/2005	ELVIRA VAZQUEZ DOMINGUEZ	33940
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	28/02/2005	ANGEL SANTOS BUTTI	35805
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	22/02/2005	Diaz Pena Manuel	33944
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/03/2005	GUILLERMO JUAN VIVAR	33941
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	02/03/2004	MARIA TERESA CUBAS	68002
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/02/2005	Otilia Antonia PEÑA y Abilio Santos de la Cruz VALEIRO	33984
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	16/12/2004	OSCAR MOISES LAGE	67972
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	17/02/2005	QUIBEL JULIO VICENTE	67959
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	17/02/2005	PERRI ZULEMA	67961

e. 11/3 N° 289 v. 15/3/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Juez, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Hugo D. Acuña, con sede en calle Talcahuano N° 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS URIARTE 2468/70 c/VIDELA ELIZABET s/Cobro de Expensas", Expte. N° 67.889/96, que la martillera Olga Corfield, rematará el día 18 de marzo de 2005, a las 10:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uriarte 2468/70, U.F. N° 10, piso 3°, Dto. "B", entre Santa Fe y Güemes de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 19; Mz. 174; Pc. 30. Matrícula FR 188736/10. Porcentual: 1,49. Sup. Total: 31 m2, 04 dm2. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Las ofertas mínimas de incremento no deberán ser inferiores a $ 200. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de Ley (Art. 580 del C.P.C.C.N.), sin necesidad de notificación o intimación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Se aceptarán posturas en sobre cerrado, las que deberán presentarse en este Tribunal con una antelación mínima de 48 hs. hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. El sobre con la oferta debe entregarse cerrado y en su exterior la carátula y nombre del oferente. El inmueble consta de dos ambientes, comedor de 4 x 4 mts., un dormitorio de 3 x 3 mts. con ventanas y puertas corredizas al aire de luz, pasillo con placard, cocina y baño completos, piso de madera tipo parquet. En buen estado. Ocupado por el Sr. Guillermo López, hijo de la propietaria, D.N.I. N° 30.595.114. Deudas: O.S.N. (fs. 501) sin deuda; Aguas Argentinas (fs. 504/506) $ 2.571,93 al 3/10/02; A.B.L. (fs. 511) $ 1.620,82 al 4/10/02; Expensas (fs. 667), total deuda más intereses: $ 18.980,67 (capital: del 10/05/95 al 10/11/04, $ 7.008,66; intereses al 18/11/04, $ 11.972,01). De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/3/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Exhibición 15 y 16 de marzo de 2005, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 11/3 N° 68.089 v. 14/3/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en el juicio "CONS. PROP. PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 260/262 c/VILLARRAGUT, CARLOS s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 85.677/95 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2) rematará el día 21 de marzo de 2005 a las 11 horas en punto, en el salón de la Corp. de Remat., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle José Evaristo Uriburu números 260/262; unidad funcional número 11 del quinto piso, con Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 44, Parc. 40, inscripto en la matrícula 11-452/11. Se trata de un departamento, de 3 ambientes, baño y cocina. Desocupado, el inmueble se encuentra en mal estado de conservación. Superficie total: 52m2, 04dm2. Deudas: Expensas: $ 18.190,37 a la deuda de expensas correspondiente a abril de 2004 conforme informe de deuda de fecha 4/03/05. Aguas Argentinas: $ 3.401, al 1-3-05, ABL: $ 1.789,16, al 28-2-05. Conforme a la doctrina del fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 59.000.- Condiciones de la Subasta: seña 30%, comisión 1,50%, I.V.A. s/ comisión, 0,25% arancel Acord. de CSJN n° 10/99 en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado en el acto de la subasta. Depositará el saldo de precio al contado en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Exhibición los días 15 y 16 de marzo de 2005, de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 11/3 N° 68.169 v. 14/3/2005

N° 37

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PAGANO, HORACIO JULIAN y Otro c/ MORONI, SANDRA ANGELINA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 65.367/02, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de marzo del 2005, a las 9,30 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Fracción o Lote 1 que es parte del Lote D. N.C.: C. VII; M. 28; P. 1-H; Matrícula 67.135; Que mide 10m de fte. por 32m de fdo. Sup. 320m2, que adeuda: Municipalidad $ 2.545,80 al 1/10/03 (fs. 72); Aguas Arg. $ 62,74 al 24/9/03 (fs. 70); Rentas $ 8.493,50 al 31/10/03 (fs. 69); sin deuda OSN al 28/10/03 (fs. 71). De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se ubica en Sarmiento 413 entre Oliden y J. A. Garona. Que se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de un chalet de dos plantas con techo de tejas y frente de piedra laja con entrada para garage, con un porch techado de ingreso. El mismo se compone de un living comedor con hogar, comedor y por un pasillo distribuidor una cocina, lavadero, un baño toilette, un dormitorio, y un baño completo y escritorio. La planta alta, una cocina comedor, terraza cubierta, cuatro dormitorios y un baño. En los fondos, jardín con un quincho con parrilla, una cocina comedor y una habitación con un baño. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%, y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P. En el caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. No procede la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa solo después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18-2-99). Exhibición los días hábiles del 14 al 16 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero del 2005.
Alejandro Barneche, secretario.

e. 11/3 N° 35.907 v. 14/3/2005

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONS DE PROP. AV LEANDRO N. ALEM 418 c/IMPERIAL VESOLAR S.A. s/Ejecución de Expensas", Exp. 68.582/03, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de marzo del 2005, a las 9,30 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Av. Leandro N. Alem 420/24 entre Corrientes y Lavalle, Unidad Funcional 6 del 1° piso, Pcia. de Bs. As. NC: C. 14; S. 1; M. 53; P. 6d; Matrícula 14-162/6. Sup. 85,30 m2, que adeuda: OSN sin deuda al 1/3/04 (fs. 69); Aguas Args. $ 17.352,13 al 3/3/04 (fs. 67); Expensas $ 5.722,60 al 8/2/05, valor Enero/05 $ 198 (fs. 187); GBCA $ 1.354,72 al 1/3/04 (fs. 78). Del informe efectuado por el martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupante y de ocupación. Se trata de la unidad funcional 6 de una oficina identificada con el N° 104 del primer piso del inmueble que se compone de una recepción que se comunica con un baño y con la cocina (está sin ningún tipo de artefacto o mesada), y a tres despachos, encontrándose todos estos ambientes con sus pisos moqueteados y con equipos de aire acondicionado, en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%), y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). No procede la compra en comisión, ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Hágase constar en los edictos que transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Resérvense las presentes actuaciones. Exhibición: del 14 al 16 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2005.
Ernesto C. Videla, secretario ad hoc.

e. 11/3 N° 35.908 v. 14/3/2005

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Perozziello Vizier, con domicilio en la calle Uruguay N° 714, p. 2° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "POLLETO DOMINGO JOSE y Otros c/GARCIA GILDA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 100.553/02 Reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063 rematará el día 22 de marzo de 2005, a las 10:30 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% ad corpus del siguiente bien inmueble, ubicado en el Barrio Policía Federal, de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo de la Prov. de Bs. As., (Monoblock N° 56). Unidad Funcional N° 33 de Planta Baja, identificado internamente con la Letra "A", con frente a las calles Inspector Gral. José Bernachi, Comisario Antonio Ballve e Inspector Gral. Florencio Heritier. Superficie 173,71 m2. de acuerdo al plano PH. 72-59-85, que consta de living-comedor, cocina, tres dormitorios, baño, lavadero y fondo con parrilla, en regular estado físico de conservación por acción del tiempo y su uso. La propiedad está ocupada por la demandada y su familia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Seccion N; Manzana 50 B; Sub-Parcela 33; Polígono 00-33. Matrículas 28.441/33, (Merlo 72). Adeuda Expensas $ 1.540,00 a febrero de 2005, abonando $ 40,00 por mes. Base $ 32.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados (Art. 580 CPCC). Caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo cuerpo legal. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 16 y 17 de marzo de 2005, de 16:30 a 17:30 hs.

En Buenos Aires, a los 8 días el mes de marzo de 2005.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 11/3 N° 68.088 v. 14/3/2005

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Juez P.A.S., Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay N° 714, Entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GERSTEL JORGE RAUL y O. c/FIGUEROA AMANDA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 33.774/99 (Reservado), que el martillero público Medina Carlos rematará, el día 21 de marzo de 2005 a las 09:30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Cap. Federal. El inmueble sito en la calle Junín N° 646/48, entre Tucumán y Viamonte, piso 1°, Departamento "B", Unidad Funcional N° 3°; Matrícula 11-881/3, Partida N° 1358455. Nom. Cat.: Circ. 11; Sec. 9; Maz. 56; Parc. 43 de la Capital Federal, de lo informado por el Oficial de Justicia a fs. 361. El inmueble consta de tres dormitorios, un baño, living comedor, cocina comedor y patio. Estado general del inmueble: Todo en buenas condiciones. Estado de ocupación: se encuentra ocupado por el Sr. Mario Figueroa, Carmen Figueroa, Jonathan y Noelia Figueroa. Condiciones de venta: Con la base de $ 75.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel del 0,25% sobre el precio de venta según Acordada 10/99 y 24/00 CSJN. Y en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Bco. de la Nac. Argentina, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 236 partida sin deuda al 20/11/2003. O.S.N. a fs. 239 partida sin Deuda al 28/11/2003. A.B.L a fs. 314 $ 921,98 al 23/2/2003. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de marzo de 2005, en el horario de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2005.
María C. Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/3 N° 68.090 v. 14/3/2005

N° 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "BENEDIX, AMELIA c/FULLER, HAROLDO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 20128/1998 Reservado), que el martillero Javier G. Quintana rematará el día 21 de marzo de 2005 a las 9:15 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. la propiedad sita en la calle Schumann 225, entre Coraceros y Génova de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, designado según título como lotes (A y B) de la Manzana A. Superf. total 706,40 m2. Matrícula 6928. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. E; Manz. 266; Parc. 6a. Informa el Sr. Oficial de Justicia que ocupan Juan Haroldo Fuller, su esposa Sandra Ana Wesley Smith (en carácter de propietarios), y tres hijos menores. Informa el martillero que se trata de una vivienda que consta de garage, lavadero, comedor diario, cocina, comedor principal, living, 2 baños completos, 3 dormitorios. Al contrafrente, galería y altillo. Todo en buen estado de mantenimiento. Deudas: Municipalidad al 6/8/04 $ 1.566,66; Rentas al 31/7/04 $ 1.440,50; Ags. Args. al 13/6/00 fuera de radio. Base U$S 110.000. Seña 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99 (0,25%). Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la

Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 CPCC. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No corresponde que el comprador abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no así las deudas por expensas que estarán a su cargo (Plenario del 18 de febrero de 1999). Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también del dinero correspondiente a la seña, comisión y arancel Ac. 10/99, total (33,25%) y el sellado de ley. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Visitar 19 y 20 de marzo de 2005, de 9:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e.11/3 N° 68.085 v. 14/3/2005

N° 65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 65 a cargo de la Dra. Silvia I. Mortara, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SCHIAFFI JOSE ANDRES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 88.470/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de marzo de 2005 a las 11,15 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el lote de terreno N° 5 de la Manz. 236-a, sito en la calle Rodríguez Peña esq. Balcarce, Pdo. de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I; Secc. B; Manz. 94; Parc. 5. Matrícula F.R. 13.835. Superficie 595,50 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 267 el inmueble se encuentra en la calle Rodríguez Peña esq. Balcarce, Pdo. de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos con dos entradas, una de ellas para autos, sobre calle Balcarce, con cerco vivo que cubre ambos frentes del terreno que consta de galería cubierta, 3 amplias habitaciones, baño, cocina y otra galería semicubierta, amplio jardín con pileta de fibra de vidrio y quincho con techo de paja, todo en buen estado general de conservación, ocupada por la Sra. Sonia Fabiana Pellini y su esposo José Andrés Schiaffi, en carácter de propietarios, conjuntamente con 3 hijos, su cuñada y un sobrino. Base $ 31.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 690,61 al 19.5.03 (fs. 226); a la Municipalidad de Marcos Paz la suma de $ 1.337,93 al 12.5.03, por Serv. Urbanos y Sanitarios (fs. 236). Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Bco. de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. y perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de marzo de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 11/3 N° 68.087 v. 14/3/2005

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/WILDEGUZ, CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 75.842/00 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340, rematará el día 18 de marzo de 2005 a las 9:30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 16 y 17 de marzo de 2005 en el horario de 15 a 16 horas, ubicada en la calle Granaderos N° 393/7 y s/N°, esquina Avda. Juan B. Justo, Planta Baja y primer piso, unidad N° 2, de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 9434/2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. E; Manzana 44; Parcela 38 a; Subparcela 2; Polígonos 00-02 y 01-03; según constatación practicada en autos, la unidad tiene entrada por el N° 393 de la calle Granaderos; está ocupada únicamente por el demandado. El inmueble resulta ser en su totalidad de material de mampostería, y está compuesto por dos habitaciones, baño, cocina y comedor y una pequeña oficina en planta baja y en primer piso posee un lavadero y una habitación a igual que terraza. Posee todos los servicios tales como gas, luz, teléfono y cloacas, a igual que cuenta con un sótano de 4 x 4 mts. aproximadamente. Superficie Total: 142,36 m2. Base de venta $ 57.700, ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. 0,50% de sellado de ley y arancel del 0,25% según Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión. El comprador, deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de la notificación de la aprobación de la subasta, en los términos del artículo 580 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Deudas por Municipales al 4/6/01 la suma de $ 420.39; por Aguas Argentinas al 15/5/01 la suma $ 274.04 y por Rentas 15/5/01 la suma de $ 294.56 y por O.S.N sin deuda por aplicación de pagos al 21/5/01.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 11/3 N° 68.096 v. 14/3/2005

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90 a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "MASSERA S.A. s/Quiebra c/HELADOS DANY S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 58171/2001 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, 4827-2858/59 rematará el 29 de marzo de 2005 a las 12.30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un edificio industrial desarrollado en dos plantas con entrada para camiones y local de ventas, sito en la calle Godoy Cruz 2447 (e/ el 1951 ex 2451 y el 1935 ex 2435) y e/ las calles Virrey Vértiz y Scalabrini Ortiz, Boulogne, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. NC.: C. V; S. E; Mz. 260. Parcela 13. Desocupado y deteriorado por abandono y vandalismo. Sup. de terreno 459,15 m2. Sup. cub. aprox. 900 m2 "ad corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3% (más IVA). Sellado de ley. Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas Bs. As. $ 16.102,58 al 21/7/04 (fs. 344/48); Municip. $ 13.362,25 al 7/5/04 (fs. 321); Aguas Args. S.A. pendiente de resolución, facturación suspendida (fs. 317/19). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ Ejecución Hipotecaria". Las posturas no pueden ser inferiores a $ 200 entre una y otra. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 del C. Procesal) Exhibición los días 21 y 22 de marzo de 2005 de 15:00 a 17:00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.
Gustavo Alberto Alegre, secretario interino.
e. 11/3 N° 68.084 v. 14/3/2005

N° 94

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 94, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, PB de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo interinamente, comunica que en los autos JAITT IDE c/ALVAREZ LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Reserv. N°110125/01), se ha dispuesto la venta en Pública Subasta del inmueble sito en calle Albariño 1618/20 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: 62. Manz.: 76, Parc.: 11. Matrícula FR 1-30682. La Venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 17 de marzo de 2005 a las 13:15 hs., día de exhibición 16 de marzo de 2005 de 9 a 17 hs., por intermedio del Martillero Alberto Jorge Aliano, en las siguientes condiciones; Base $ 60.000, seña 30%, comisión 2%, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos. El inmueble, posee las siguientes características: según constatación de fs. 129, se trata de un galpón de 8,66 mts. de fte. por 26 mts. de fondo aprox., tiene cortina metálica en su fte., piso de cemento alisado, techo de chapa tipo parabólico, dos baños, un entrepiso que funciona como oficina y un vestuario en su parte posterior. Todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Luis Vaccaro, en carácter de inquilino, quien utiliza el bien como lavadero de autos, Deudas; ABL al 1/4/04 $ 668,12 a Fs. 114. Aguas Argentinas al 6/4/04 sin deuda a Fs. 113. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas, ante de la toma de la posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuenta del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Prensa.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
María Elisa Arias, secretaria interina.
e. 11/3 N° 34.109 v. 14/3/2005

N° 109

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, p. 4° de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ, PAULA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. N° 53.207/2003, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día martes 22 de marzo de 2005 a las 11:15 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la Calle 128 N° 19 y 23, entre la Ruta Nacional 210 y la Calle 101, de la localidad de Guernica, Ptdo. de Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 27.587. Nomencl. Catastral: Circ. VIII; Secc. S; Mza. 305; Parc. 28. Superficie: 450m2. Según informe del martillero, el inmueble, al que le falta la chapa municipal, es un amplio galpón que ocupa todo el lote y tiene a su frente un portón grande de doble hoja color naranja para entrada de grandes vehículos, una ventana y una entrada común que da a una oficina con piso de cerámica y de ésta a otra oficina con piso de mosaico granítico, un baño con ducha y puerta al taller; del portón para vehículos se accede al amplio galpón que en su primer tramo de acceso tiene techo de chapa inclinado y un baño para personal del taller atrás de las oficinas, un segundo tramo con techo parabólico y un último tramo con techo de losa; todo el taller tiene piso de tránsito pesado; no hay en la zona agua corriente ni cloacas pero sí gas natural y teléfono. Deudas: Rentas fs. 67/68 al 31/1/04 $ 7.879,04; OSBA fs. 77 al 23/3/04 no registra servicios prestados por la empresa. Municip. de Pte. Perón fs. 78 al 1° bimestre del año 2004 $ 1.049. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de no existir remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes; no procediendo la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Base: $ 55.000. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel 0,25%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Visitas: días 17 y 18/3 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.
Natalia Rodrígues Soares, secretaria (PAS)
e. 11/3 N° 68.092 v. 14/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/CARTAGINESE MIGUEL ANGEL (D.N.I. N° 24.127.237) s/Ejecutivo" (Expte. N° 75.150) que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (C.U.I.T. N° 23-16829860-9) rematará el día 21 de marzo de 2005 a las 13:00 hs. en punto, en la calle Tte. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el inmueble ubicado en Lote Uno de calle Alsina N° 50/2/4/6, piso 3° "16" e/Av. de Mayo y Bolívar de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Datos Catastrales: Circunscripción II; Sección G; Parcela 28; Subparcela 16; Matrícula 91.346/16. Superficie 45 m2 44dm2, propiedad de Cartaginese Miguel Angel. Se trata de un departamento de 2 ambientes, con dormitorio a la calle, la cocina se encuentra incorporada al living-comedor ocupado por el padre y un hermano del demandado. Condiciones de Venta: Base $ 24.600. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Deudas: Municipal $ 1.624,93 al 14/10/04 (fs. 306); Rentas $ 1.051,70 al 31/10/04 (fs. 319); Aguas Argentinas $ 165,18 al 5/10/04 (fs. 299); O.S.N. no registra deuda (fs. 310) y Expensas $ 1.408 al 5/10/04 (fs. 328). Los compradores en la subasta deberán: a) Constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) Denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC; c) Dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C.Pr. 580. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonadas con el producto de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con la excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobre el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Exhibición de los bienes se realizará los días 15 y 16 de marzo de 2005 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de marzo de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 11/3 N° 34.043 v. 14/3/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IBARRA PATRICIA MONICA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 9:55 hs. en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Courier, tipo Pick-up, motor Ford N° DKKBY899805, chasis Ford N° 9BFTSZPPAYB899805, año 2000, dominio DGD-231, sin base. Con una deuda de patentes de $ 3754,45 al 25/10/04. Seña 30%. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que registre el bien estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y en caso de compra en comisión deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos estable-

cidos por el art. 571 del CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/3 N° 2422 v. 15/3/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, interinamente a cargo de la Dra. María V. Ricciardone, situado en R. S. Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos "BIEZA S.A. s/Quiebra s/Incidente Liquidación de Bienes", Expediente 70.096, que el martillero Manuel Mosquera, CUIT 15-299.788-5, Tel. 4240-1498, rematará en pública subasta el 31 de marzo de 2005 a las 11,45 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble, edificado sobre lote de 6.022,35 m2, con todo lo plantado y edificado, ubicado en la Av. Champagnat 3442 y delimitado por Rodríguez Peña, Primera Junta y Montes, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, identificado con Matrícula N° 167.607 y cuyos datos catastrales son: Circunscripción VI; Sección A; Manzana 89-a; Parcela 2. Según constatación realizada por el enajenador, una porción del inmueble (casa) se encuentra ocupada por el Sr. Marcelo Fabián Lagos, DNI 22.225.555, la Sra. Alejandra Noemí Díaz, DNI 21.468.064 y sus hijos Jonatan Aldo Díaz, DNI 33.898.482 de 16 años de edad, Ricardo Adrián Díaz, DNI 37.405.114 de 11 años de edad, Matías Thomás Lagos, de 4 meses de edad y la Sra. Noemí Jorgelina Guerra, DNI 11.351.599, en carácter de cuidadores de la misma. El resto del inmueble (fábrica) se encuentra desocupado de moradores. La exhibición se realizará el 17 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. pudiendo los interesados combinar con el martillero, otras fechas y horarios. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (C.Pr. 580). Fíjase la base en $ 1.100.000. Seña 30% del precio de venta; comisión provisoria del 3% más aportes y arancel 0,25%, según Acordada CSJN 10/99, los que deberán abonados por el comprador, en pesos y efectivo, en el acto de librarse el boleto de compra venta. Se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del C.Pr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal. La subasta finaliza con la firma del boleto de compra venta, el cual deberá ser suscripto por quien haya realizado la última postura válida.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 11/3 N° 473.555 v. 14/3/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PAEZ CRISTIAN ADAN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 10:50 hs. en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTMVM05604, chasis Ford N° BAFZZZEHCVJ027544, año 1997, dominio BOA-705, con una base de $ 4.000. Con una deuda de patentes de $ 6.409,73 al 15/8/04. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 11/3 N° 2429 v. 15/3/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, sito en la Avda. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/STIMOLI GABRIEL FERNANDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79 CUIT 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 10:40 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la oficina de subastas judiciales, sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° TA48925, chasis Ford N° VSGASXWPFTWA48925, año 1996, dominio ASN-727, con una base de $ 500. Con una deuda de patentes de $ 3.541,80 al 22/9/98. Seña 30%. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador. Deudor con DNI 20.289.823. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 11/3 N° 2430 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, sito en la Avda. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTRO ROBERTO MARCOS s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79 CUIT 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 10:30 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N° UVA805304, chasis Ford N° 8AFZZZ54ZSJ052134, año 1996, dominio AQG-450, con una base de $ 500. Con una deuda de patentes de $ 2307,99 al 30/4/99. Seña 30%. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador. Deudor con DNI 11.419.927. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 11/3 N° 2423 v. 15/3/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ SILVIA MARIEL y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 10:15 hs. en punto, al contado y al mejor postor, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Duna SD, tipo sedán cuatro puertas, motor Fiat N° 146B20005066416, chasis Fiat N° 8AP155000X8447871, año 1999, dominio CTM-359, con una base de $ 7500. Con una deuda por patentes de $ 578,26 al 31/3/04. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas impagas que registre la unidad estarán a cargo del comprador. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al de la subasta y hasta las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Los gastos de transferencia y/o traslado serán a cargo del comprador. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 Km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en diario "Boletín Oficial" y "La Ley" conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 11/3 N° 2421 v. 15/3/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, sito en Avda. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUSTIG MONICA ADRIANA y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 9:20 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol CLI tipo sedán tres puertas, motor Volkswagen N° UNC833049, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ377VA902902, año 1997, dominio BJV-502, con una base de $ 1.087 y en caso de inexistencia de postores luego de aguardar media hora saldrá nuevamente a subasta con retasa del 50% de la base anterior y para el caso que nuevamente no existan postores luego de aguardar media hora saldrá a la venta sin base. Con una deuda de patentes de $ 1.610,96 al 1/4/04 y con una deuda por infracciones de $ 440,89 al 26/3/04. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes e infracciones que registre la unidad estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs. en calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y "Clarín" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/3 N° 2426 v. 14/3/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 160, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALVAREZ MAURICIO ARIEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 11:10 hs. en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Fiorino Working 1.7 D, tipo Pick-up, motor Fiat N° 146B20002123530, chasis Fiat N° 9BD255396W8606027, año 1998, dominio CJF-594, con una base de $ 3.776,20. Con una deuda de patentes de $ 2.502,72 al 7/6/02. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en Ruta Provincial N° 36, km 37,5, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario Boletín Oficial, conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 11/3 N° 2425 v. 15/3/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BTESH SALVADOR ERNESTO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 10:55 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RKEWX34296, chasis Ford N° 8AFZZZEHCWJ084184, año 1999, dominio CSF-501, con una base de $ 4.075,18. Con una deuda de patentes de $ 4.695,06 al 26/10/04. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pesen sobre el automotor por cualquier rubro que sea como ser multas y/o patentes estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión, como así tampoco la posterior cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/3 N° 2428 v. 14/3/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MORE GLORIA ESTHER y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 9:35 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTMWX16225, chasis Ford N° 8AFZZZEHCWJ082573, año 1999, dominio CNS-022, con una base de $ 6.449,54 y en caso de inexistencia de postores saldrá a la venta con una base de $ 3.224,77 y en caso de inexistencia de postores saldrá a la venta sin base. Con una deuda municipal de $ 49,30 hasta período 03 y 04 del 2004 y de impuesto automotor de $ 64,10 al 28/1/05. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar. En caso de compra en comisión deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su

eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 162 del Reglamento del Fuero, hasta las 12:00 hs. del día 31/3/05 y la apertura de las mismas se realizará a las 12:30 hs. del día 31/3/05. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/3 N° 2420 v. 14/3/2005

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en los autos "OIL PAN S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por PETROLERA DEL CONOSUR S.A." Expediente 41371/99, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 30 de marzo de 2005 a las 11 y 15 horas (en punto) en el salón de ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en el paraje denominado "Villa San José" del partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Carupá (Ruta Nacional N° 197) entre las calles Pasteur y Maestro Vicco, edificado en el lote de terreno designado según título con el número Ocho "a" de la Manzana 306. Catastro: Circunscripción 1; Sección C; Manzana 306; Parcela 8 "a"; Partida 53009. Matrícula 16217 - Tigre (57). Antecedente dominial 1406/975 - Tigre (57), con una superficie total ad corpus de 1119 mts2. Se trata de un importante inmueble (ex Estación de Servicio) con frente sobre la Ruta Nacional N° 197 de aproximadamente 54 metros, a unas 9 cuadras del Acceso Norte (Ramal Tigre) para el lado de Talar de Pacheco. Desocupado y con las construcciones propias al funcionamiento para dicho fin. En el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30% (la que también puede abonarse con cheque certificado de Banco de esta plaza a nombre del Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, para ser acreditado a nombre de estos autos). Comisión 3%. Sellado de ley. Acordada SCJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. A continuación saldrá a la venta un lote compuesto por cuatro surtidores (dos dobles para nafta súper y común, uno simple para gasoil y un surtidor de kerosene). En el estado en que se encuentran Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Acordada SCJN 0,25%. Entrega inmediata. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el Art. 580 C.Pr. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que serán admitidas en este Tribunal hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, las que deberán observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas correspondientes. Exhibición 28 y 29 de marzo de 2005 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 11/3 N° 473.630 v. 14/3/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIAZ CARLOS MANUEL s/ Ejecución Prendaria", Expte. 040412 que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 9:00 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° TR95385, chasis Ford N° VS6BSXWPFTWR95385, año 1996, dominio AUS 954, con una base de $ 5.000 y en caso de falta de postores el bien saldrá a la venta a la media hora con una base reducida en un 25% y en caso de inexistencia de postores luego de aguardar media hora saldrá a la venta sin base. Con una deuda de patentes de $ 1.762,06 al 8/7/03. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas en concepto de patentes. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Para la presentación de la oferta no se requerirá patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 11/3 N° 2424 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JIMENEZ OSCAR MARTIN s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 9:05 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ranger LX, tipo Pick-up, motor Maxion N° B32533512, chasis Ford N° 8AFDR10D9YJ148730, año 2000, dominio DHE 941, con una base de $ 14.000. Con una deuda de patentes de $ 3.459,12 al 30/7/04. Seña 30%. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Para la presentación de la oferta no se requerirá patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 11/3 N° 2427 v. 15/3/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NARVAEZ RAMON ALBERTO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 11:05 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RKEVD03419, chasis Ford N° 8AFZZZEHCVJ001617, año 1997, dominio BKI-536, con una base de $ 4.500. Con una deuda de patentes de $ 893,12 al 20/8/04. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. La deuda por patentes se encuentra a cargo del comprador. Deudor DNI 11.983.192. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e.11/3 N° 2417 v. 14/3/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, situado en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días, en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "Gaceta de Paz", que en los autos "ABRAHAM MARIA HAYDEE s/Quiebra", Expediente 47.869, que el Martillero Manuel Mosquera, CUIT 15-299.788-5, Tel. 4-240-1498, rematará en pública subasta, al contado y mejor postor, el 22 de marzo de 2005 a las 10,00 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Av. Rivadavia 5506/18, esq. Cachimayo, 7/17, Piso 12, U.F. 150, identificado con la letra "C" y con Matrícula FR 6-11687/150 - Circ. 6, Secc. 40, Manz. 22, Parc. 1c, con entrada por Cachimayo N° 11 - Partida 1.710.160, conforme a título de propiedad. Según constatación realizada por el Sr. Martillero actuante, el mismo consta de hall de entrada (1,00 x 3,00 m), 2 dormitorios con placard (4,00 x 3,00 m y 2,80 x 2,50 m, respectivamente), living (3,10 x 4,80 m), cocina (1,60 x 5,60 m), baño instalado (2,40 x 1,60 m) y balcón externo (1,00 x 2,30 m). Las medidas expresadas son estimativas. El living, un dormitorio y el balcón dan con frente y vista a la Av. Rivadavia. Las aberturas son de tipo stándar, en hierro (chapa) y madera. Las paredes y cielorrasos son de revoque fino a la cal; los pisos son de madera (parquet) y granítico. El estado de conservación es bueno, no observándose, en sus paredes y cielorrasos, roturas, rajaduras ni manchas de humedad. La edificación se estimó entre los 25 y 30 años de antigüedad. El mismo se encuentra habitado por la Sra. Yolanda Virginia Decunto, DNI 3.515.564, quien manifestó que lo ocupa en carácter de inquilina desde hace 8 años. La exhibición se realizará el 21 de marzo de 2005, de 13,00 a 14,00 hs. Fíjase la base en $ 40.000; seña 20% del precio de venta; comisión 3% más aportes y arancel 0,25%, según Acordada CSJN 10/99, los que deberán abonadas por el comprador en el acto de librarse el boleto de compra venta. El saldo de precio deberá ser abonado en el plazo de cinco días de aprobada la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del fuero, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, que serán abiertos por el Sr. Secretario con la presencia del Martillero y los interesados las 12,30 hs. del mismo día anterior. Se hace constar a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente y en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña ofrecida correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a la comisión del martillero y el 0,25% según Acordada 10/99 de la CSJN (discriminándolo lo que cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de este plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza). Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa aprobación de sus importes por parte del Síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 L.C.Q. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. Se hace saber al adquirente que los gastos de escrituración, en caso de designar escribano, son por su cuenta y orden. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la última y válida oferta como comprador. La subasta finaliza con la firma del boleto de compra venta. En autos consta que la fallida posee CUIL N° 27-03.349.012-2 y DNI N° 3.349.012.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/3 N° 473.816 v. 17/3/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría Nro. 45, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "PALNEI S.A.I.C. s/ Quiebra" Expte.: 40.885, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el 31 de marzo de 2005 a las 9:45 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los bienes que serán exhibidos el 29 y 30 de marzo de 2005 de 11:00 a 12:30 horas en Hipólito Yrigoyen 1316/20/24 (subsuelo) Capital Federal, a saber: 91 ambos de verano, 43 ambos de invierno, 75 pantalones, 1 chaleco, 6 camperas, 1 camisa, 3 sobretodos, 8 sacos de verano, 142 sacos de invierno, 7 sacos de verano, 6 rollos de guata para campera, 13 cajas de cierres, 5 telas de camperas, 2 rollos de telas y 1 caja de botones, según constatación efectuada por el martillero en fecha 17-8-04 "las mismas se encuentran en general en buen estado de conservación colgadas en perchas y en su mayoría con sus respectivas fundas de plástico" en block, sin base, IVA s/precio, seña: 20%, comisión: 10%, (más 0,25% del precio-acordada 24/00 CSJN). Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 11/3 N° 473.568 v. 14/3/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 — sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal — comunica por dos días en los autos caratulados "ANAYA HUGO ROBERTO c/FINO GRACIELA Y OTRO s/Ejecutivo", Expediente N° 38.882/99 causa 35.403 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 31 de marzo de 2005 a las 11:45 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en Ciudad de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado "Villa Magdalena", calle Carles N° 91 (al lado del N° 81, entre las calles Primera Junta y Avda. Patricios), casa de rejas negras tipo chalet que consta de jardín al frente, entrada para auto y garage cubierto, living comedor, cocina, dos dormitorios, baño, lavadero, en altos una habitación, al fondo pequeño galpón y terreno libre. Todo en regular estado de conservación, faltando detalles de terminación. La propiedad se encuentra ocupada por, la demandada y su familia. NC Cir. III Sec. J, Quinta 28, Parcela 5, Matrícula 33.404. Superficie del terreno: 1104,75 mts. 2, designado como Lote 5 de la Manzana B. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley y 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta; sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y, contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de boleto de compra venta. Deudas Rentas al 31/05/03: $ 8.137,88 (fs. 125). A fs. 46 se informa que la propiedad se encuentra fuera del área de servicios de aguas corrientes. Exhibición: días 21 y 22 de marzo de 10:00 a 11:00 horas.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de febrero del año 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 11/3 N° 68.086 v. 14/3/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50, sito en la Avda. Callao 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MERCADO JOSE NEMESIO Y OTROS s/Ejecución Prendaria, que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de abril de 2005 a las 11:15 hs. en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Uno S 1.4, tipo sedan dos puertas, motor Fiat N° 159A20388578818, chasis Fiat N° 8AP15823315005737, año 2000, dominio DQP-151, con una base de $ 5.837,50 y en caso de inexistencia de postores saldrá con una base de $ 4.378,13 y de subsistir la falta de postores saldrá nuevamente a subasta sin base. El vehículo no se encuentra dado de alta en la delegación de Rentas correspondiente al 1/6/04. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El com-

prador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. El vehículo se exhibirá los días 28, 29 y 30 de Marzo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (ruta 36 Km. 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 11/3 N° 2418 v. 14/3/2005

N° 26

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Co. nro. 26 Sec. nro. 52, sito en Callao 635, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en el Boletín Oficial, por tres días en el diario Clarín y por dos días en el diario La Nación que en autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta de Inmueble Calle French 3031/33 Expte. N° 35.531 que los Martilleros Públicos Emesto Joaquín Dolhare, Abraham Fiorentino y Cipriano Quesada rematarán el día 23 de Marzo del año 2005 a las 10.45 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Cdad. de Bs. As, en pública subasta, al contado, en efectivo y al mejor postor, desocupado y en el estado en que se encuentre el inmueble ubicado en la calle French 3031/33, entre las calles Sánchez de Bustamente y Billinghurst de esta Capital, N.C: C. 19; S. 15; M. 52; P. 28, Inscripta bajo el N° 19-5037/2/6, Respecto de las siguientes Unidades Funcionales: UF 2 MAT. 19-5037/2, UF 3 MAT.19-5037/3, UF 4 MAT. 19-5037/4, UF 5 MAT. 19-5037/5, UF 6 MAT. 19-5037/6, UF 7 MAT. 19-5037/7, UF 10 MAT. 19-5037/10., UF 11 MAT. 19-5037/11, UF 15 MAT. 19-5037/15, UF 18 MAT. 19-5037/18, UF 20 MAT. 19-5037/20, UF 21 MAT. 19-5037/21, UF 22 MAT. 19-5037/22, UF 23 MAT. 19-5037/23, UF 24 MAT. 19-5037/24, UF 25 MAT 19-5037/25, UF 26 MAT. 19-5037/26, UF 31 MAT. 19-5037/31, UF 34 MAT. 19-5037/34, UF 39 MAT. 19-5037/39, UF 41 MAT. 19-5037/41, UF 42 MAT. 19-5037/42, UF 45 MAT. 19-5037/45, UF 47 MAT. 19-5037/47, UF 49 MAT. 19-5037/49, UF 50 MAT. 19-5037/50, UF 53 MAT. 19-5037/53, UF 54 MAT. 19-5037/54, UF 55 MAT. 19-5037/55, UF 57 MAT. 19-5037/57, UF 58 MAT. 19-5037/58, UF 59 MAT. 19-5037/59. Base: En block $ 346.000 (fs. 252/254), Para el supuesto de fracasar la venta en block, en el mismo acto de la subasta deberán ofrecerse las unidades funcionales por separado, con las siguientes bases: UF.2: $ 7.000.- UF.3: $ 14.000.- UF.4: $ 7.000.- UF.5: $ 19.000.- UF.6: $ 14.000.- UF.7: $ 13.000. UF. 10: $ 13.000.- UF.11: $ 7.500.- UF.15: $ 14.000.- UF.18: $ 13.000.- UF.20: $ 7.000.- UF.21: $ 7.000.- UF.22: $ 7.000.- UF.23: $ 14.000.- UF.24: $ 7.000.- UF.25: $ 7.000.- UF.26: $ 13.000.- UF.31: $ 14.000.- UF.34: $ 13.000.- UF.39: $ 14.000.- UF.41: $ 7.000.- UF.42: $ 13.000.- UF.45: $ 7.500.- UF.47: $ 14.000.- UF.49: $ 7.000.- UF.50: $ 13.000.- UF.53: $ 10.000.- UF.54: $ 9.000.- UF.55: $ 15.000.- UF.57: $ 12.000.- UF.58: $ 7.000.- UF.59: $ 7.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3% Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Conforme art. 598, inc. 7 del CPCCN no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se deja expresa constancia, que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior. Asimismo se deja expresa constancia que el saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente, dentro del quinto día de aprobada la subasta. Según resolución de fecha 14/02/2003 se establecieron las siguientes condiciones : a) Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipoteca, estarán a cargo exclusivamente del comprador, B) Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Conforme acta de constatación de fs. 236, las unidades funcionales a subastar se encuentran en un edificio destinado a cocheras de 6 pisos, subsuelo y terraza, el elevador de vehículos es eléctrico y se maneja manualmente, hay una oficina chica y 2 toiletes. Las unidades a subastar se encuentran distribuidas de la siguiente manera: Subsuelo UF Nros.: 2; 3; 4; 5; 6 y 7; Planta Baja UF Nros.: 10 y 11; Primer Piso: UF Nros.: 15; 18 y 20; Segundo Piso: UF Nros.: 21; 22; 23; 24; 25; 26 y 27; Tercer Piso UF Nros: 31 y 34; Cuarto Piso UF Nros.: 39, 41 y 42; Quinto Piso UF Nros.: 45, 47, 49 y 50; Sexto Piso UF Nros: 53, 54, 55,57,58 y 59. Informe de deudas: UF.2: ABL $ 85,70 al 28/06/02, Expensas $ 1.690,33.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 537,62.- al 03/12/02. UF.3: ABL $ 210,02 al 28/06/02. Expensas $ 3.659,92 al 16/07/02, OSN. No registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.126,27 al 03/12/02. UF.4: ABL $ 92,38 al 28/06/02, Expensas 129 $ 1.822,62.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 537,62.- al 03/12/02. UF.5: 93, ABL $ 298,61 al 28/06/02, Expensas 129 $ 5.203,27.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.606,29.- al 03/12/02. UF.6: ABL $ 217,75 al 28/06/02, Expensas $ 3.792,21.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.167,33.- al 03/12/02. UF.7: ABL $ 194,06 al 28/06/02, Expensas $ 3.380,65.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.043,22.- al 03/12/02. UF.10: ABL $ 221,99 al 28/06/02; Expensas $3.510,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.082,80.- al 03/12/02, UF.11: ABL $ 99,78 al 28/06/02, Expensas $ 1.963,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 606,50.- al 03/12/02. UF.15: ABL $ 217,75 al 28/06/02, Expensas $ 3.803,00 al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.171,06.- al 03/12/02. UF.18: ABL $ 221,89 al 28/06/02, Expensas $ 3.510,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.078,04.- al 03/12/02. UF.20: ABL $ 85,70 al 28/06/02, Expensas $ 1.686,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas, Argentinas $ 537,00.- al 03/12/02. UF.21: ABL $ 99,78 al 28/06/02, Expensas $ 1.963,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 608,42.- al 03/12/02. UF.22: ABL $ 85,70 al 28/06/02, Expensas $ 1.686,00 al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 536,35.- al 03/12/02. UF.23: ABL $ 217,75 al 28/06/02. Expensas $ 3.803,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.170,12.- al 03/12/02. UF.24: ABL $ 85,70 al 28/06/02, Expensas $ 1.686,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 536,35.- al 03/12/02. UF.25: ABL $ 85,70 al 28/06/02, Expensas $ 1.686,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 565,95.- al 03/12/02. UF.26: ABL $ 221,89 al 28/06/02, Expensas $ 3.510,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 2.662,36.- al 03/12/02. UF.31: ABL $ 217,75 al 28/06/02 Expensas $ 3.803,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 2.846,55.- al 03/12/02. UF.34: ABL $ 221,99 al 28/06/02, Expensas $ 3.510,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 11.082,80.- al 03/12/02. UF.39: ABL $ 217,75 al 28/06/02, Expensas $ 3.803,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.168,74.- al 03/12/02. UF.41: ABL $ 92,38 al 28/06/02, Expensas $ 1.827,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 564,60.- al 03/12/02. UF.42: $ 194,06 al 28/06/02, Expensas $ 3.384,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas a fs. 202 $ 1.036,12.- a fs. 203 $ 608,42.- al 03/12/02. UF.45: ABL $ 99,78 al 28/06/02, Expensas $ 1.963,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.645,59.- al 03/12/02 UF.47: ABL $ 217,75 al 28/06/02, Expensas $ 3.803,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.164,41.- al 03/12/02. UF.49: ABL $ 92,38 al 28/06/02, Expensas $ 1.827,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 563,06.- al 03/12/02. UF.50: ABL $ 194,06 al 28/06/02, Expensas $ 3.384,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 1.040,78.- al 03/12/02. UF.53: ABL $ 135,50 al 28/06/02, Expensas $ 2.676,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 826,46.- al 03/12/02. UF.54: ABL $ 113,93 al 28/06/02, Expensas $ 2.241,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 692,50.- al 03/12/02. UF.55: ABL $ 226,09 al 28/06/02, Expensas $ 3.940.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas, Argentinas $ 1.215,33.- al 03/12/02. UF.57: ABL $ 157,17 al 28/06/02, Expensas $ 3.101,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 2.395,66.- al 03/12/02. UF.58: ABL $ 92,38 al 28/06/02, Expensas $ 1.827,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 559,86.- al 03/12/02. UF.59: ABL $ 92,38 al 28/06/97, Expensas $ 1.827,00.- al 16/07/02, OSN no registra deuda, Aguas Argentinas $ 565,95.- al 03/12/02. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 16 y 18 de marzo de 2005 de 10 a 12 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 11/3 N° 473.634 v.15/3/2005

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 **Primera Sección** **BOLETIN OFICIAL Nº 30.440** **19**

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR
NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

***Artículo 1º* — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:**

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

***Art. 2º* — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.**

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALL FOOD S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Abril de 2005, a las 16.30 hs., en primer convocatoria, y a las 17.30 hs., en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Esmeralda 923, 10° Piso Oficina "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la reunión.
2°) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de marzo de 2004. Razones de su tratamiento fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio en el período mencionado. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración al Directorio (de corresponder, consideración de las razones por las que se supera el límite del art. 261 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Designación del presidente por Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2003.
Presidente – Armando Cereminati

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. N° Registro: 1094. N° Matrícula: 2404. Fecha: 2/3/05. N° Acta: 022. Libro N° 35. Reg. 71538.
e. 9/3 N° 67.916 v. 15/3/2005

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de marzo de 2005, a las 18.00 hs., en Paraguay 1338, Piso 3ro. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Aldo B. Filippini
Secretario - Néstor A. Walenten

Aldo B. Filipini - Vicepresidente 1° según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2003, en ejercicio de la Presidencia según Acta de Consejo Directivo N° 1200 (22/12/2004).
Néstor A. Walenten - Secretario según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/07/2004.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. N° Registro 528. N° Matrícula 4526. Fecha: 7/03/05. N° Acta: 91. Libro N° 5.
e. 9/3 N° 67.982 v. 11/3/2005

ASOCIACION MUTUAL "ALAS UNIDAS"

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Artículo 19, inciso c) del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 09 de abril de 2005 a las 10.00 horas en la sede del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional, sita en Tacuarí 552, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes en la Asamblea para suscribir el Acta.
2°) Informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General correspondiente al Ejercicio 20 de febrero de 2004 al 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la cuota social.
5°) Consideración retribución a fijar a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
6°) Designación de Asesores Nacionales (Artículo 19. inciso 1).
7°) Lectura y consideración del Convenio celebrado con la Farmacia Miguel Angel.
8°) Lectura y consideración del Convenio celebrado con la Asociación de Empleados del Banco Ciudad.
9°) Ofrecimiento y aceptación legado de la "Fundación Marambio".
Jesús Angel Ledesma - Presidente, Humberto Azcurra - Secretario. Acta de Asamblea Constitutiva de fecha 03 de septiembre de 2003.
Presidente – Jesús Angel Ledesma
Secretario - Humberto Azcurra

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. N° Registro: 1455. N° Matrícula: 3303. Fecha: 03/03/05. N° Acta: 33. Libro N° 40.
e. 9/3 N° 67.958 v. 11/3/2005

"C"

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 4 de abril de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes. Presupuesto del comité de auditoría.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2005.
Vicepresidente – Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 29 de marzo de 2005 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires; (iii) para el tratamiento de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 la asamblea sesionará como asamblea general ordinaria; para el tratamiento de los puntos 6 y 7 la asamblea sesionará como asamblea especial de clases; y (iv) en virtud de lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismo datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23 de marzo de 2004 y reunión de directorio del 15 de abril de 2004, labradas a fojas 27 y 85 del libro de actas de asamblea Nº 2 y actas de directorio Nº 5, respectivamente.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 16/02/05. Nº Acta: 197. Libro Nº 63.
e. 7/3 Nº 33.768 v. 11/3/2005

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2005 a las 11.30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.

2º) Cambio de denominación social. Reforma del Art. 1º del estatuto social
Vicepresidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 29 de marzo de 2005 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires; (iii) en virtud de lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismo datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23 de marzo de 2004 y reunión de directorio del 15 de abril de 2004, labradas a fojas 27 y 85 del libro de actas de asamblea Nº 2 y actas de directorio Nº 5, respectivamente.

Certificación emitida por: Alfredo Navaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 01/03/05. Acta Nº: 53. Libro Nº: 64.
e. 07/03 Nº 67.889 v. 11/3/2005

CHUBASCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de marzo de 2005 a las 10 horas en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1119, piso 7, oficina 714 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales no se realizó la asamblea general ordinaria dentro de los plazos legales.
2°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Retribución a Directores.
4°) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados.
5°) Aprobación gestión de Directores y Síndicos (Arts. 275 y 298 Ley 19.550).
6°) Designación Directores y Síndicos.
7°) Designación de dos accionistas para firma de acta.
María de los Angeles Linck, Presidente designada por acta de fecha 11/05/2004.
Presidente - María de los Angeles Linck

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. N° Registro: 766. Fecha: 25/2/2005. N° Acta: 22. Libro N° 18.
e. 8/3 N° 67.820 v. 14/3/2005

CONCESIONARIA ZONA 5 S.A.

CONVOCATORIA

La sociedad "CONCESIONARIA ZONA 5 S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el venidero día 31 de marzo de 2005 en la Sede Social de la Compañía sita en la Avenida Santa Fe 1752, piso 5°, departamento "A", ciudad de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 12:00 horas y 13:00 horas respectivamente a los efectos de tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura, consideración y aprobación en su caso de los estados contables al 31 de Diciembre de 2004.
3°) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración y aprobación en su caso de la actuación de la Gestión del Directorio cuyo mandato finalizó el 31 de diciembre de 2004 y determinación de sus honorarios.
5°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes como así también de síndicos titulares y suplentes.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación en su caso del compromiso previo de fusión con la firma "CTV S.A." y documentación respaldatoria.
3°) Lectura, consideración y aprobación del balance consolidado de fusión e inventario resumido al 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la relación de canje.
5°) Aumento del capital por fusión. Reforma de estatutos sociales. Emisión de acciones.

Pablo de la Torre Sánchez-Ramade, D.N.I. 93.787.816 como Apoderado, poder del 8/6/2001, Folio 641, Registro 1673, C.A.B.A., y Director según Acta de fecha 7/3/2002.

Certificación emitida por: Escribano Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 182. Libro N°: 18.
e. 8/3 N° 67.872 v. 14/3/2005

4 K BYTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de 4K BYTE S.A., a celebrarse el día 1° de abril de 2005 a las 12 hs. en el domicilio legal de la sociedad: Blanco Encalada 1285, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos al 31 de mayo de 2004, según art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-05-04 y distribución de utilidades.
3°) Retribución Honorarios al Directorio.
4°) Fijar el número de directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presidente designado por Acta de Directorio N° 8 del 18/6/2003.
Buenos Aires 3 de marzo de 2005.
Presidente – Diego Guebel

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 153. Libro N° 81.
e. 9/3 N° 67.941 v. 15/3/2005

CORIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2005, a las 17.00 horas en primera convocatoria, y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 16, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 26 de Mayo de 2004 y Acta de Directorio de fecha 5 de octubre de 2004.
Presidente – Norberto Angel Garbarino

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 3/03/05. N° Acta: 050. Libro N° 58.
e. 9/3 N° 35.752 v. 15/3/2005

"E"

EDEFOR S.A. EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y DE CLASES

Se convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y de Clases para el día 30 de marzo de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1351, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causales que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234, Punto 1 de la ley de Sociedades Comerciales, referente al Ejercicio Económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Absorción del resultado acumulado contra la cuenta Ajuste del Capital.
5°) Aumento de Capital en la suma de $ 6.100.000,00 (pesos seis millones cien mil).
6°) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración, teniendo en cuenta lo estipulado en el art. 261 de la ley de sociedades.
7°) Elección de nuevo directorio de acuerdo con el estatuto social.
8°) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración. Elección de sus miembros según el art. 31 de los estatutos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Av. Córdoba 1351, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el 23 de marzo de 2005 a las 17 hs.

Sr. Osvaldo C. Iglesias Presidente designado por acta de asamblea de fecha 28 de abril de 2003. El Directorio. CUIT: 30-68243953-6. Nro. de Registro en la IGJ: 1602093.
Presidente – Osvaldo C. Iglesias

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 4/3/05. N° Acta: 004. Libro N° 003.
e. 9/3 N° 67.904 v. 15/3/2005

EL SOL DE GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas EL SOL DE GALICIA S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de marzo de 2005, a las 16:00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17:00 hs. a celebrarse en la sede social de la calle Luis Viale 2881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección del Directorio y Síndico. El Directorio.

Presidente designado por Acta N° 33 del 12/04/04.
Presidente – Ricardo Antonio Patiño Blanco

Certificación emitida por: Escribana Verónica Rocchi. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 4801. Fecha: 3/3/2005. N° Acta: 085. Libro N° 01.
e. 9/3 N° 33.894 v. 15/3/2005

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A.C.

CONVOCATORIA

Registro N° 481.400/15.906. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término;
3°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de julio de 2004;
4°) Consideración gestiones del Directorio;
5°) Fijación del número de directores y su elección;
6°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum de la Asamblea que trate el balance general al 31 de julio de 2005. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente: Francisco Baltazar Montes, designado por Acta de Directorio del 26 de febrero de 2004.
Presidente – Francisco Baltazar Montes

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. N° Registro: 1534. N° Matrícula: 3976. Fecha: 24/2/2005. N° Acta: 043. Libro N° 9 (nueve).
e. 8/3 N° 67.884 v. 14/3/2005

"F"

FUNERAL HOME Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ N° 1.625.809. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25 de marzo de 2005 en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a realizarse en la sede de Avda. de Mayo 982, Piso 3° Oficina "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
Punto 2: Consideración del cambio de denominación social. Modificación del artículo Primero del Estatuto social.
Presidente designado en Acta de Asamblea N° 2 del 06/03/03 y Acta de Directorio N° 77 del 06/03/03. Presidente Jorge Gabriel Giani.
El Presidente

Certificación emitida por: Luciana Pochini N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 2/3/2005. N° Acta: 27. Libro N° 1.
e. 8/3 N° 35.734 v. 14/3/2005

"G"

GELSA AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2005, a las 10 horas, en la calle Florida 716 piso 7° Oficina "G" de la ciudad de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que justifican la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30/06/2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2004.
4°) Tratamiento del Resultado correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2004.
5°) Asignación de Honorarios al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2004.
6°) Redacción, lectura y designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidenta electa según contrato social del 20/10/98. El Directorio.
Presidente – Alicia Liliana Nigro

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. N° Registro: 255. N° Matrícula: 4854. Fecha: 3/3/2005. N° Acta: 181. Libro N° 01.
e. 8/3 N° 67.824 v. 14/3/2005

GERONTOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de GERONTOLOGY S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 2005, a las 18 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 19 hs, en Uruguay 485 10º piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción con o sin causa de la Sra. Elena Violeta Mazzetti de Pascual.
3º) Ratificación del Directorio nombrado mediante Asamblea General Ordinaria del 3/12/04.

Autorizado Guillermo Pablo Canalda por Asamblea General Ordinaria de fecha 3/12/04.
Presidente – Guillermo Pablo Canalda

Certificación emitida por: Magdalena L. M. Rojo. Nº Registro: 11. Fecha: 28/02/05.
e. 7/3 Nº 35.654 v. 11/3/2005

GNC BAHIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de marzo de 2005 a las 18 hs. y en 2° convocatoria el mismo día a las 20 hs. en la Av. Gaona 4299 de esta Ciudad de Bs. As. a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables al 30 de noviembre de 2004.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Consideración de Retribuciones a los miembros del Directorio. Posibilidad de exceder el límite legal.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2004.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 29 de marzo de 2004.
Presidente – Remo Samaria

Certificación emitida por: Susana Lea Soriano. N° Registro: 1323. N° Matrícula: 3703. Fecha: 2/3/2005. N° Acta: 113. Libro N° 6.
e. 8/3 N° 67.857 v. 14/3/2005

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA

Rectificatoria del aviso de convocatoria a Asamblea para el día 28 de marzo de 2005, publicado bajo el número 67.377 del 28 de febrero al 4 de marzo de 2005. Se da nueva redacción al punto 4) del Orden del día: 4) Absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados, por $ 38.391.585 con las reservas (Otras Reservas) y primas de emisión, de acuerdo a lo previsto en las normas de la Comisión Nacional de Valores en el Capítulo XXIII.11.15 (Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria) Firmado: Alberto Ignacio Grimoldi, Director designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2004.
Director – Alberto Ignacio Grimoldi

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57. Fecha: 28/02/05. Nº Acta: 23. Libro Nº 26.
e. 7/3 Nº 67.742 v. 11/3/2005

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 4 de abril de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio ($ 80.000.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2005.
Vicepresidente – Francisco Mezzadri

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 29 de marzo de 2005 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires; (iii) para el tratamiento de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 la asamblea sesionará como asamblea general ordinaria; para el tratamiento de los puntos 6 y 7 la asamblea sesionará como asamblea especial de clases; y (iv) en virtud de lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismo datos debe-

rá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea general ordinaria y especial de clases del 23 de marzo de 2004 y reunión de directorio de 15 de abril de 2004, labradas a fojas 6 y 235 del libro de actas de asamblea Nº 2 y actas de directorio Nº 2, respectivamente.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 18/02/05. Nº Acta: 002. Libro Nº 64.

e. 7/3 Nº 33.769 v. 11/3/2005

"I"

INFOFAX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INFOFAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de marzo de 2005, en la Sede Comercial de Serrano 1139, Ciudad de Buenos Aires, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la situación económico-financiera y comercial de la sociedad. Estado de cesación de pagos.
3°) Tratamiento y consideración de renuncia presentada por la Señora Presidente del Directorio. Consideración de su gestión y aprobación.
4°) Designación de un Director Suplente por el término de dos ejercicios.
5°) Análisis de la situación planteada por la toma y/o usurpación de la Sede Social sita en Humberto I° 2286 de esta Ciudad por ex empleados de la firma.

Director - Alberto Daniel Aspani

Director designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 48 del 02/7/2004.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. N° Registro: 170. N° Matrícula: 2893. Fecha: 03/03/05. N° Acta: 054. Libro N° 047.

e. 10/3 N° 67.990 v. 16/3/2005

"K"

KORMAN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria 28/03/05, 9 hs. local social J. M. Moreno 1322 piso 6° departamento A, Capital, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, al 30/04/04. Causa demora y evaluación gestión del Directorio;
2°) Remuneración al Directorio por encima art. 261;
3°) Elección de 3 directores titulares por el término de 2 ejercicios económicos;
4°) Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente por el término de 1 ejercicio;
5°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

Segunda convocatoria: 28/03/05, a las 10.00 hs. Libro Asistencia en sede de 10/12 hs.

Designada por Acta N° 62 de la Asamblea General Ordinaria del 20/11/02. Acta de Directorio N° 293 del 20/11/02.

Presidente – Clara Korman

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 2/3/2005. N° Acta: 178. Libro N° 018.

e. 8/3 N° 67.867 v. 14/3/2005

"L"

LISTE SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES

CONVOCATORIA

Se comunica que por reunión de directorio de fecha 28 de febrero de 2005 se resolvió Convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de marzo de 2005 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Córdoba número 1247, piso sexto, oficina "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004.
2º) Resultado del ejercicio. Consideraciones.
3º) Remuneración del Directorio. Consideraciones sobre la gestión desarrollada.
4º) Elección de autoridades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asimismo, el presidente deja constancia que la sociedad no esta comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.

NOTA: Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2003.

Inscripción: Número 14138, Lº 3 Tomo de Sociedades por Acciones, con fecha 26/11/1998. Número correlativo Nº 1658248.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 3/3/05. Acta Nº: 099. Libro Nº: 5.

e. 07/3 Nº 67.854 v. 11/3/2005

"M"

MACOSER S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio de fecha 24.02.05 convócase a los señores accionistas de MACOSER S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 05 de abril de 2005 en la sede social de Av. de Los Constituyentes 4624 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 hs. y el mismo día a las 16 hs. en el mismo lugar en caso de fracaso de la primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que juntamente con la Sra. presidente confeccionen y firmen el acta.
2°) Aprobación de balances, estado de resultados, memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio social cerrado el 31.10.04.
3°) Designación de nuevo directorio y sindicatura. asimismo convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse una vez finalizada la asamblea ordinaria referida supra y en forma sucesiva luego de aquella en la misma fecha y en la sede social; llevándose a cabo en segunda convocatoria con una hora de diferencia de la primera convocatoria si fracasare esta; con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que juntamente con la Sra. presidente confeccionen y firmen el acta.
2°) Modificación del artículo octavo, del contrato, social a fin de adecuarlo a las resoluciones I.G.J. números 20/04 y modificatorias referidas a las garantías de los directores. Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con una antelación no menor a tres días de la fecha señalada para la realización de los actos asamblearios. se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social copia de la documentación a ser considerada. El Directorio.

Se deja debidamente notificado. Buenos Aires 25 de febrero de 2005. Síndico electo según Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de marzo de 2003.

Síndico – León Lázaro Muchenik

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. N° Registro: 260. N° Matrícula: 4486. Fecha: 4/3/05. N° Acta: 12. Libro N° 4.

e. 9/3 N° 20.493 v. 15/3/2005

MERCOFOND Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2005, a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la Sociedad, ubicada en San Martín 344, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de nuevo Director.
3°) Requerimiento de la Comisión Nacional de Valores a efectos de modificar la denominación del Fondo Mercosur. Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 23 de marzo de 2005 en el domicilio citado precedentemente.

El Sr. Eduardo Antonio Scarrone, ha sido designado Presidente, por Acta de Directorio N° 153 de fecha 25 de enero de 2005.

Presidente – Eduardo A. Scarrone

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. N° Registro: 628. N° Matrícula: 8234. Fecha: 22/2/05. N° Acta: 166. Libro N° 30.

e. 9/3 N° 67.919 v. 11/3/2005

"N"

NALEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 2005, a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 17, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adoptan.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 7 de mayo de 2003 y Acta de Directorio de fecha 5 de octubre de 2004.

Presidente – Norberto Angel Garbarino

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 3/03/05. N° Acta: 051. Libro N° 58.

e. 9/3 N° 35.753 v. 15/3/2005

"O"

OXIRENT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

DPPJ Matríc. 32369, Legajo 61.672, con fecha 10/07/92 e inscripta en el R.P.C. el 23/12/03 bajo el nro. 18519, L° 23, T° de Sociedades por Acciones. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 28 de marzo de 2005 a las 10:00 horas en la sede social sita en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
(ii) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004;
(iii) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004;
(iv) Consideración de la remuneración y de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos;
(v) Designación de un Director Suplente;
(vi) Designación de Síndicos; y,
(vii) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 25/02/05 y electo Presidente conforme (i) Acta de Asamblea de fecha 17/03/04 y (ii) Acta de Directorio N° 82 de fecha 18/03/04.

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de OXIRENT ARGENTINA S.A., sita en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Presidente – Dadour Varuyan Dadourian

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. N° Registro: 1763. N° Acta: 174. Libro N°: 50.

e. 9/3 N° 35.755 v. 15/3/2005



PFX S.A.

CONVOCATORIA

(N° de IGJ: 1702010) Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de marzo de 2005 en Primera Convocatoria a las 10 horas, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 11.30 horas. La asamblea se realizará en el domicilio legal de la sociedad sito en Alicia Moreau de Justo 270, piso 4°, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio actual, por vencimiento de sus mandatos.
3°) Determinación del número de integrantes del directorio y elección de los mismos por el término de un año.
4°) Consideración del Cambio de jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Buenos Aires.
5°) Reforma de estatuto artículo 2 (Para la consideración de los puntos 4 y 5 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria).

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.

Firmado Rodolfo Eduardo Hösel, presidente según acta de Asamblea del 15/9/03 de eleccion de autoridades y Acta de Directorio N° 9 , de fecha 15/9/03 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 4648. Fecha: 21/2/2005. N° Acta: 2. Libro N° 4.

e. 8/3 N° 35.715 v. 14/3/2005

PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 1.645.335. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 2005, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2: Consideración de la revocación y restitución a los accionistas de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.

Presidente Eduardo Mauricio Martino, Director Titular. Ricardo Pérez Currais, designados en Acta de Asamblea N° 19 del 12/11/04 y Acta de Directorio N° 65 del 12/11/04.

El Presidente
El Director Titular

Certificación emitida por: Luciana Pochini N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 2/3/2005. N° Acta: 29. Libro N° 1.

e. 8/3 N° 20.456 v. 14/3/2005

PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 1.645.335. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordina-

ria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social de Avda. Libertador 1068, Piso 11 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Punto 2: Aumento del capital social dentro del quíntuplo, a la suma de $ 3.312.500 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" (art. 189 Ley 19.550).

Punto 3: Consideración de la Reducción voluntaria del capital conforme art. 203 de la ley 19.550 por la suma total de $ 2.112.500. Fijación del capital social en la suma de $ 1.200.000. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Presidente Eduardo Mauricio Martino. Director Titular: Ricardo Pérez Currais, designados en Acta de Asamblea N° 19 del 12/11/04 y Acta de Directorio N° 65 del 12/11/04.

El Presidente
El Director Titular

Certificación emitida por: Luciana Pochini N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 2/3/2005. N° Acta: 30. Libro N° 1.

e. 8/3 N° 20.457 v. 14/3/2005

PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 1.645.335. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Punto 2: Ratificación de la totalidad de las decisiones adoptadas por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha: 08/09/98, 04/05/00; Asambleas Extraordinarias de fecha: 07/12/98 y 16/03/04 y Asambleas Ordinarias de fechas: 19/01/99; 12/07/00 y 16/03/04.

Presidente Eduardo Mauricio Martino. Director Titular: Ricardo Pérez Currais, designados en Acta de Asamblea N° 19 del 12/11/04 y Acta de Directorio N° 65 del 12/11/04.

El Presidente
El Director Titular

Certificación emitida por: Luciana Pochini N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 2/3/2005. N° Acta: 28. Libro N° 1.

e. 8/3 N° 20.458 v. 14/3/2005

"S"

SALOPAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SALOPAT S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de marzo de 2005, a las 18:00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 hs. a celebrarse en la sede social de la calle Fragueiro 592, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

3°) Distribución de utilidades.

4°) Elección del Directorio y Síndico. El Directorio.

Presidente designado por Acta N° 33 del 12/04/04.

Presidente – Ricardo Antonio Patiño Blanco

Certificación emitida por: Escribana Verónica Rocchi. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 480. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 086. Libro N°: 01.

e. 9/3 N° 33.895 v. 15/3/2005

SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA

CONVOCATORIA

Programa de Títulos de Deuda de Mediano Plazo. Convocatoria de las Asambleas de Tenedores de las Series 2 y 3.

Se convoca, a los señores Tenedores de Obligaciones correspondientes a las Series 2 y 3 (los "Tenedores" y los "Títulos en Circulación Existentes Series 2 y 3", respectivamente, y los Títulos en Circulación Existentes Series 2 y 3 conjuntamente con las obligaciones negociables emitidas por SanCor el 27 de julio de 2000, correspondientes a la Serie 3 del Programa (conforme este término se define a continuación), los "Títulos en Circulación Existentes"), emitidas por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA ("SanCor") bajo el Programa de Títulos de Deuda de Mediano Plazo (el "Programa"), conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 30 de abril de 1996 (y en Anexo A "Términos y Condiciones"), celebrado entre SanCor, The Bank of New York (el "Fiduciario") The Bank of New York S.A. y el Banque Générale du Luxembourg, los Contratos de Fideicomiso Suplementarios 1 y 2 de fechas 8 de octubre de 1996 y 25 de julio de 2000, respectivamente (conjuntamente el "Contrato de Fideicomiso") y al certificado global y al suplemento de precio ambos de fecha 27 de julio de 2000 (el "Certificado Global" y el "Suplemento de Precio" respectivamente), a la Asamblea de Tenedores fijada para el miércoles 23 de marzo de 2005 (la "Asamblea"), a celebrarse en la sede social de SanCor, sita en calle Teniente General Richieri Nº 15, de la Ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, a las 9.00 horas, respecto de la Serie 2; y a las 12.30 horas respecto de la serie 3, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Tenedores para firmar el Acta de Asamblea.

2º) (A) Consideración de: (1) (A) las modificaciones de (i) la cláusula 24 "Aceleración de la Fecha de Vencimiento; Rescisión y Anulación" del Contrato de Fideicomiso, (ii) la cláusula 41 "Garantía" del Contrato de Fideicomiso, y (iii) las cláusulas 9 "Montos Adicionales", 10 "Covenants" y 11 "Causales de Incumplimiento" del Anexo A "Términos y Condiciones" del Contrato de Fideicomiso; (B) la inclusión de (i) la Sección 40 A "Agente de la Garantía Adicional", (ii) Sección 43 "Participación en los Pagos" y (iii) Sección 44 "Compensación", todo ello mediante la suscripción de un nuevo contrato de fideicomiso suplementario (el "Contrato de Fideicomiso Suplementario Número 3"); (2) de la enmienda (i) al Certificado Global; y (ii) al Suplemento de Precio, a fin de reflejar las modificaciones al Contrato de Fideicomiso que resulten aprobadas por la Asamblea y (3) aquellas otras modificaciones que puedan ser necesarias para reflejar los nuevos términos y condiciones de los Títulos en Circulación Existentes Series 2 y 3 conforme éstos sean reestructurados en el marco del proceso de reestructuración del pasivo financiero de SanCor (la "Reestructuración" y los "Títulos en Circulación Reestructurados" respectivamente); y (B) Autorización para que SanCor y el Fiduciario y/o un agente de éste) instrumenten: (1) (A) las modificaciones de (i), la cláusula 24 "Aceleración de la Fecha de Vencimiento; Rescisión y Anulación" del Contrato de Fideicomiso y (ii) la cláusula 41 "Garantía del contrato" de fideicomiso y (iii) las cláusulas 9 "Montos Adicionales", 10 "Covenants" y 11 "Causales de Incumplimiento" del Anexo A "Términos y Condiciones" del Contrato de Fideicomiso, (B) la inclusión de (i) la Sección 40 A "Agente de la Garantía Adicional", (ii) Sección 43 "Participación en los Pagos" y (iii) Sección 44 "Compensación", mediante la suscripción del Contrato de Fideicomiso Suplementario Número 3, (2) una enmienda al Certificado Global y al Suplemento de Precio; y (3) aquellas otras modificaciones que puedan ser necesarias para reflejar los términos y condiciones de los Títulos en Circulación Reestructurados, con facultades para efectuar modificaciones a tales documentos y para que suscriban toda la documentación adicional que fuera necesaria y lleven a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades que fueran requeridas para dar debido efecto a esas reformas.

3º) (A) Consideración de la suscripción de los contratos que modifican las garantías hipotecarias y prendarias y demás garantías actualmente existentes (las "Garantías Existentes") que fueron otorgadas oportunamente en beneficio de los Títulos en Circulación Existentes (los "Contratos de Garantías"), a efectos de reflejar las modificaciones al Contrato de Fideicomiso, al Certificado Global y al Suplemento de Precio que resulten aprobadas por la Asamblea, y (B) Autorización para que SanCor y el Fiduciario (y/o un agente de éste) instrumenten y suscriban los respectivos documentos modificatorios de los Contratos de Garantías con facultades para efectuar modificaciones a tales documentos y para que suscriban toda la documentación adicional que fuera necesaria y lleven a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades que fueran requeridas para dar debido efecto a esas reformas.

4º) (A) Consideración de un contrato de prenda con registro (el "Contrato de Prenda de Marcas") sobre ciertas marcas propiedad de SanCor a favor de los acreedores financieros de SanCor que participan del proceso de reestructuración del endeudamiento financiero de SanCor y que a tales fines suscriben en forma conjunta y separada, según corresponda, los distintos documentos de la reestructuración (los "Acreedores" y dichos documentos con más el Contrato de Fideicomiso Suplementario Número 3, los "Documentos de la Reestructuración", respectivamente) y que serán los siguientes: (i) un contrato de refinanciación en dólares bajo ley de Nueva York a ser celebrado entre SanCor, algunos de los Acreedores y un agente de dicho contrato (el "Contrato de Refinanciación en Dólares bajo Ley de Nueva York"); (ii) un contrato de refinanciación en pesos a ser celebrado entre SanCor, algunos de los Acreedores y un agente de dicho contrato (el "Contrato de Refinanciación en Pesos"), (iii) un contrato de refinanciación con The International Finance Corporation ("IFC"), a ser celebrado entre SanCor y IFC el "Contrato Refinanciado de IFC"; (iv) un contrato de refinanciación con Rabobank ("Rabobank") a ser celebrado entre SanCor, Rabobank y un agente de dicho contrato (el "Contrato de Refinanciación con Rabobank"); (v) un contrato de refinanciación en dólares bajo ley argentina a ser celebrado entre SanCor, algunos de los Acreedores y un agente de dicho contrato (el "Contrato de Refinanciación en Dólares bajo Ley Argentina"); (vi) el Contrato de Prenda de Marcas a ser celebrado entre SanCor, los Acreedores (en forma directa o a través de agentes) y un agente de dicho contrato; (vii) un contrato de agencia de monitoreo y un contrato de asesoría técnica a ser celebrados entre SanCor, algunos de los Acreedores y un agente de cada uno de dichos contratos (el "Contrato de Agencia de Monitoreo" y el "Contrato de Asesoría Técnica", respectivamente); (viii) el Contrato de Fideicomiso Suplementario Número 3 y (ix) los Contratos de Garantía. Las obligaciones de SanCor con los Acreedores bajo los Documentos de la Reestructuración se denominan a los fines del presente las "Obligaciones Reestructuradas". (B) Autorización para que SanCor, el Fiduciario (y/o un agente de éste), los demás Acreedores y un agente de los Acreedores firmen el Contrato de Prenda de Marcas y documentos relacionados al mismo, con facultades para efectuar modificaciones a tales documentos y para suscribir toda la documentación adicional que fuere necesaria y llevar a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades que fueran necesarias.

5º) (A) Consideración del Contrato de Agencia de Monitoreo y del Contrato de asesoría Técnica a ser celebrado entre SanCor, ciertos Acreedores (excluyendo el Fiduciario) y agentes de cada uno de dichos contratos, (B) Autorización para que SanCor y ciertos Accionistas (excluyendo el Fiduciario) Fiduciario suscriban el Contrato de Agencia de Monitoreo y del Contrato de Asesoría Técnica con facultades para que suscriban toda la documentación adicional que fuera necesaria y lleven a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades que fueran requeridas para dar debido efecto a esas reformas.

6º) Consideración de un acuerdo intercreditorio (el "Acuerdo Intercreditorio") que regulará ciertas cuestiones relativas a la parte acreedora.

NOTAS:

1º) Los Tenedores, para asistir a la Asamblea, deberán presentar y depositar, con al menos (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de SanCor, sita en calle Teniente General Richieri Nº 15, de la Ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, o en sus oficinas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sitas en Tacuarí Nº 202, Piso 3), un certificado expedido por The Bank of New York, en su calidad de Agnete de Registro de los Títulos en Circulación Existentes Series 2 y 3, o del Banco Río de la Plata S.A., en su calidad de Agente de Registro de los Títulos en Circulación Existentes Series 2 y 3 en la Argentina, acreditando la titularidad de sus Títulos en Circulación Existentes Series 2 y 3. El quórum necesario para poder constituir la Asamblea es del 50% de los Títulos en Circulación Existentes Series 2 y 3 en circulación, aunque se requiere unanimidad para aprobar los puntos del Orden del Día. Los Tenedores podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. a) En caso que concurra por derecho propio, (i) si los Títulos en Circulación Existentes se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos de la Ley 20.643 o (ii) si los Títulos en Circulación Existentes se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en los Títulos en Circulación Existentes, u otro documento satisfactorio en el marco del Contrato de Fideicomiso. b) En caso que concurra por apoderado, el poderdante o el apoderado deberá presentar el o los certificados indicados precedentemente a nombre del poderdante, denunciar el nombre del/los apoderados designados al efecto y presentar y entregar un poder especial conferido a nombre del/los apoderado/s con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asmblea. c) Todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público, apostillados en los términos de lo prescripto por la Convención de La Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

2º) Un resumen (i) de las reformas, a los Contratos de Garantías, al Certificado Global y al Suplemento de Precio, y (ii) del Fideicomiso Suplementario Contrato de Prenda de Marcas, del Contrato de Agencia de Monitoreo y del Contrato de Asesoría Técnica serán publicadas en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y, además, el texto completo de las reformas indicadas en el apartado (i) precedente y del Fideicomiso Suplementario, Contrato de Prenda de Marcas, del Contrato de Agencia de Monitoreo y del Contrato de Asesoría Técnica, así como del Acuerdo Intercreditorio, y demás documentos y documentación asociada con los documentos anteriores, en particular todos los demás Documentos de la Reestructuración se encontrarán a disposición de los Tenedores en la sede social de SanCor, sita en calle Teniente General Richieri Nº 15, de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, y en las oficinas de Tacuarí Nº 202 de la Capital Federal, con antelación a la fecha de la Asamblea. Cualquier consulta sobre la presente puede ser dirigida a Nicholson & Cano Abogados, Atención: Eugenio A. Bruno, 54, 11 5 167-1000 o Bruchou, Fernández Madero, Lombardi A. Mitrani. Atención: Marcelo Tavarone, 54 11 5288 2300.

Juan Martín Ferreiro

Autorizado para efectuar la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial por Acta del Consejo de Administración Nº 2606 del 24 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Manuel Alonso. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 2565. Fecha: 3/03/05. Nº Acta: F001485138. Libro Nº 80.

e. 7/3 Nº 67.896 v. 11/3/2005

SOCO RIL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se informa y aclara a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 2005, publicada del 22-2-2005 al 28-2-2005, recibo 33.149, se realizará a las 10.00 horas en primera y segunda convocatoria en la calle Lavalle 1430, 6° piso, oficina "B", Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

Aprobado en Acta de Directorio del 10-2-2005. Carlos Marcelino Morla, vicepresidente designado en Asamblea del 7-2-2004.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 3678. Fecha: 4/3/05. N° Acta: 100. Libro N°: 45.

e. 8/3 N° 33.907 v. 14/3/2005

"T"

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de marzo de

2005, a las 10 horas, en 25 de Mayo 501, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados (conforme Resolución General IGJ 25/04).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización a los Directores y Síndicos a recibir anticipos de honorarios futuros.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Aumento del capital social de $ 12.000.000 a $ 26.777.327 mediante capitalización total de la cuenta "Ajuste de Capital" al 31 de diciembre de 2004.
8º) Reducción del capital social de $ 26.777.327 a $ 12.000.000 (artículos 203 y 204, Ley 19.550). Consideración del Balance Especial al 31 de diciembre de 2004 conforme el artículo 45 de las Normas de la Inspección General de Justicia y la Resolución General Nº 3/03 del citado organismo e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Modificación del artículo 13º del estatuto social (para la consideración de los puntos 7, 8 y 9 la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle 25 de Mayo 501, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (artículo 238 Ley Nº 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.

Director designado por Asamblea del 26/4/04.
Director – Daniel Pablo Orjales

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 28/02/05. Nº Acta: 96. Libro Nº 8.
e. 7/3 Nº 67.729 v. 11/3/2005

TRANS MEDIA COMUNICACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sede social, calle Uruguay N° 775, 4° piso, Oficina "B", el día 26 de marzo de 2005 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria. Los puntos a tratarse en la orden del día serán:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijar su remuneración;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio;
5°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de TRANS MEDIA COMUNICACIONAL S.A. en los términos del Art. 6 de la Ley 24.522 y
6°) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea del 29 de noviembre de 2004.

Designado por Escritura N° 41 del 10 de mayo de 2001.
Presidente – Alfredo Landro

Certificación emitida por: Escribano Marcelo J. Foppoli. N° Registro: 1829. Fecha: 4/3/05. N° Acta: 195. Libro N°: 15.
e. 9/3 N° 33.923 v. 15/3/2005

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

La sociedad "VERAUTO LA PLATA S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el venidero día 31 de marzo de 2005 en la sede social de la Compañía sita en la Avenida Santa Fe 1752, piso 5°, departamento "A", ciudad de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para las 09:00 horas y 10:00 horas respectivamente a los efectos de tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones referentes al atraso en la Convocatoria a la asamblea para efectuar el tratamiento de los estados contables cerrados por la sociedad al 30 de septiembre de 2004.
3°) Lectura, consideración y aprobación en su caso de los estados contables al 30 de septiembre de 2004.
4°) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2004.
5°) Consideración y aprobación en su caso de la actuación de la Gestión del Directorio cuyo mandato finalizó el 30 de septiembre de 2004, y determinación de sus honorarios.
6°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes como así también de síndicos titulares y suplentes.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación en su caso del compromiso previo de fusión con las firmas "ECOVEC S.A." y "ARGAM S.A." y su correspondiente documentación respaldatoria.
3°) Lectura, consideración y aprobación en su caso de los estados contables cerrados y balance especial, balance consolidado de fusión e inventario resumido al 31 de diciembre de 2004 confeccionados especialmente a los fines de considerar el proceso de fusión con las firmas "ECOVEC S.A." y "ARGAM S.A.".
4°) Aprobación de las relaciones de canje.
5°) Aumento de capital social por fusión. Reforma de los Estatutos Sociales. Emisión de acciones.
6°) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio. Reforma de Estatutos Sociales.

Pablo de la Torre Sánchez-Ramade, D.N.I. 93.787.816, Apoderado, poder del 8/6/2001, Folio 658, Registro 1673, C.A.B.A. y Director según Acta de fecha 26/2/2002.

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 183. Libro N°: 18.
e. 8/3 N° 67.874 v. 14/3/2005

VIEJO CIMARRON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de marzo de 2005 a las 11 horas en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1119, piso 7°, oficina 714 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales no se realizó la asamblea general ordinaria dentro de los plazos legales.
2°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Retribución a Directores.
4°) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados.
5°) Aprobación gestión de Directores.
6°) Designación Directores.
7°) Designación de dos accionistas para firma de acta.

María de los Angeles Linck, Presidente designada por acta de fecha 11/05/2004.
Presidente –
María de los Angeles Linck

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. N° Registro: 766. Fecha: 25/2/2005. N° Acta: 21. Libro N° 18.
e. 8/3 N° 67.838 v. 14/3/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que "Garage Humberto Primero S.R.L.", dom. Av. Beiró 4379, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en AV. SAN JUAN 2359/63, Cap., a Gonzalo García Arroyo, dom. Castro Barros 2066, Cap.; libre de pasivo, quien toma a su cargo los empleados existentes con su antigüedad. Reclamos de Ley en mis Oficinas.
e. 10/3 Nº 68.012 v. 16/3/2005

El Sr. Alberto Oscar Roncales, DNI 10.326.238 con domicilio en Martínez Castro 1560, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio libre de toda deuda rubro locutorio Telecentro y varios al Sr. Claudio Sergio D'Elía, DNI 13.245.977 con domicilio en la calle Alte. Cordero N° 3969 Avellaneda; sito en la calle AV. EVA PERON N° 3825, Capital Federal. Reclamos de Ley en Eva Perón N° 3825, Capital Fed.
e. 8/3 N° 67.860 v. 14/3/2005

La Sra.: Patricia Mónica Acevedo, DNI 13.368.031, dom. Llerena 2523, Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a las Sras.: Paula Verónica Reina, DNI 23.475.089, dom. Avellaneda 2784, Olivos, Pcia. Bs. As. y a Miriam Graciela Dulce, DNI 14.255.414, dom. Sgto. Cabral 3250, Munro, Pcia. Bs. As.; el Fondo de Comercio de Kiosko (601040) Café-Bar (602020) - C. Lunch (602010) - Desp. de Bebidas/ Wiskería/Cervecería (602030) (Habil.: Exp. N° 0520751/1997), sito en la AV. FCO. LACROZE N° 4150 P.B./DPTO./LOC./ETC., Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578, 2° of. "201", Cap. Fed.
e. 9/3 N° 67.915 v. 15/3/2005

Se avisa: El señor Ariel Mario Silberman, DNI N° 24.428.431, farmacéutico, M.P. N° 14113, domiciliado en Capitán Ramón Freire 1130; P.B. 1; Capital Federal vende la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Roman" sita en la AVDA. FEDERICO LACROZE 3556, Capital Federal a "Baluchi S.R.L.", con sede social en Palpa 2356; 9° "A", Capital representada por su gerente Guillermo Javier Ercolessi, DNI N° 22.501.565 libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley Viamonte 1337; P. B. A.; Capital.
e. 9/3 N° 33.899 v. 15/3/2005

"B"

Irma María Sicardi, domiciliada en Valdenegro 2636, Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de enero de 2004 ha transferido a Mónica Beatriz Puhlovsky, domiciliada en Gervasio Posadas 2124, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio destinado a Jardín de Infantes y Maternal, ubicado en BAUNESS 1865/7, Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 1566, piso segundo "F", Capital Federal.
e. 9/3 N° 67.926 v. 15/3/2005

"E"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que "Garage Ecuador 280 S.R.L.", dom. Ecuador 280, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en ECUADOR 264/80, Cap., libre de deuda, gravamen y personal, a Santiago Podestá, en comisión, dom. Allende 3648, Cap. Reclamos de Ley en mi Oficina.
e. 10/3 Nº 68.013 v. 16/3/2005

"F"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Jorge Vazquez Josefino Villaverde Mosquera y César González, dom. Fitz Roy 2339/49, Cap. vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en FITZ ROY 2339/49, Cap., libre de deuda, gravamen y personal, a Sergio Prado, dom. Zapiola 2442, Cap. Reclamos de ley en oficina.
e. 10/3 Nº 68.011 v. 16/3/2005

El Dr. Claudio Alberto Riabec, C.P.A.C.F. T° 56, F° 920, con domicilio en Viamonte 1365, 6° "C", Cap. Fed., avisa que Mandolina S.R.L., con domicilio en Sánchez de Bustamante 2231, 8° "D", de Cap. Fed., vende a Salvador Femenia (DNI. 10.968.608), domiciliado en la calle French 2316 de Cap. Fed., el fondo de comercio del negocio de restaurante, cantina, casa de lunch sin servicio de envío a domicilio denominado "Mandolina", sito en FRENCH 2929, P.B., U.F. N° 1, de Cap. Fed. Reclamos de ley en el local mencionado.
e. 8/3 N° 33.786 v. 14/3/2005

"H"

Feliciano Paz, domiciliado en José Bonifacio 3289, Capital, Benito Benedicto Barros, con domicilio en Basualdo 65, Capital y René Raúl Iturralde, con domicilio en Palmar 6925, Capital, transfieren el Hotel (SSC) ubicado en HUMBERTO I° 464/66 Capital, a Juan Carlos Barros, con domicilio en Basualdo 65, Capital y René Raúl Iturralde, con domicilio en Palmar 6925, Capital. Reclamos de ley en Humberto I° 464/66, Capital.
e. 10/3 Nº 67.965 v. 16/3/2005

Chaio David y Valente Eduardo Sociedad De Hecho, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1464, Capital Federal, informan que con retroactivo al día 2 de enero de 1999, transfieren el fondo de comercio de una playa de estacionamiento, sita en HIPOLITO YRIGOYEN 1460/64/68 a Delgado Manuela, con domicilio en Guardia Vieja 4440 1° piso dto. C, Capital Federal. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 1464, Capital Federal.
e. 7/3 N° 33.739 v. 11/3/2005

"L"

María Nélida Loureiro domiciliada en Lisandro de la Torre 299 Cap. Fed., transfiere su local sito en LISANDRO DE LA TORRE 299 Cap. Fed. Elaboración y venta de pastas frescas. Comercio minorista; venta de productos alimenticios, fiambrería y quesería, a Hernán M. Aguiar Domínguez, con domicilio en Ibarrola 6487 Cap. Fed. Reclamos de ley en R. L. Falcón 6948 Cap. Fed.
e. 7/3 N° 67.724 v. 11/3/2005

"P"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap., rectifica edicto Rec. N° 0059-00064808 fecha 12/01/05 al 18/01/05 PARANA 571 PB UF 1 Cap. Rubros restaurante, casa de lunch, café, despacho de bebidas, rotisería. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 7/3 N° 33.763 v. 11/3/2005

"R"

Inés González, D.N.I. N° 17.333.778, domiciliada en Rawson 190/192, avisa que vende, cede y transfiere a los Sres. Evaristo Insua Rodríguez, D.N.I. N° 93.280.953, con domicilio en la Av. Rivadavia 8348, piso 10°, dpto. A, de la Capital Federal, y Graciela Insúa, D.N.I. N° 13.411.914, con domicilio en la Av. Rivadavia 8348, piso 18°, dpto. B, también de la Capital Federal, los derechos que tiene sobre el fondo de comercio del local sito en RIO DE JANEIRO 582, Capital Federal, denominado Panadería y Confitería del Mortero, en el rubro de panificación, elaboración de pan, galletitas, masas y similares, elaboración y venta de emparedados, productos similares y despacho de comidas y bebidas envasadas. Reclamos de ley en el domicilio del local objeto de la transferencia, es decir en la calle Río de Janeiro 582, de la Capital Federal.
e. 7/3 N° 67.771 v. 11/3/2005

"Comunicaciones y Tecnología SRL" con domicilio legal en Valentín Gómez 3027, cuarto piso, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio del locutorio ubicado en INGENIERO LAGOMARSINO 1111, Pilar, Provincia de Buenos Aires, sin deudas, a Teresa Margarita de la Uz, con domicilio en El Ñandú, Hurlingham. Reclamos de Ley en Valentín Gómez 3027, cuarto piso, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 9/3 N° 33.914 v. 15/3/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COPAGRA S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 15/11/2004, la sociedad COPAGRA S.A. resolvió: Reducir el capital social a la suma de $ 30.000 y eliminar la sindicatura, reformando en consecuencia los Artículos 4°, 5°, 8°, 11°, 13° y 14° del estatuto social. Domicilio para oposiciones Av. de Mayo 665, piso 1°, Cap. Fed.

Publica el escribano Alejandro E. Viacava, autorizado en la escritura número 28, del 10/02/2005, pasada al folio 83 del Registro Notarial 80 de su adscripción.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/3/2005. Número: 050304077367/6. Matrícula Profesional N° 4199.

e.9/3 N° 67.933 v. 11/3/2005

"G"

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de diciembre del 2004 aprobó la Memoria y Balance al 31 de agosto de 2004 del ejercicio N° 47 de donde resulta la distribución en concepto de dividendos en efectivo de $ 400.000 (pesos cuatrocientos mil). El Directorio resolvió poner a disposición de los Señores Accionistas el pago de dividendo contra la presentación de los Certificados Nominativos a partir del día martes 12 de abril de 2005 en Avda Roque S. Peña 720, 3er. piso, Capital (C.P. 1035) venciendo el plazo de presentación el día 12 de abril de 2008. El Directorio.

Presidente - Horacio Alberto Falinari

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. Fecha: 28/2/2005. N° Acta: 7. Libro N°: 61.

e. 9/3 N° 67.944 v. 11/3/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

En los términos de la Ley N° 24.441, (Art. 57,58,59,60,61,66 y Cctes, el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora, comunica y hace saber por tres (3) días, en los autos caratulados "JOYAN S.R.L. c/ARCE DE STANCO ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441- Expte. N° 77.914/02, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 P. 4° de Capital; que el día 18 de marzo de 2005, a las 14,30 hs, en el salón de ventas en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, ante escribano público, rematará en block en el estado de ocupación en que se encuentran por Claudia González, quien manifiesta ser inquilina de los sin contrato vigente y Ad-corpus, el 100% de los siguientes bienes inmuebles ubicados en la calle Belgrano N° 685 de la Localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown de la Prov. de Bs.As., Sobre las Parcelas 9, 10 y 11 de la Manzana 40, con la superficie total de 1.558 M2 y con entrada por la calle Belgrano N° 685 se encuentra construido dos inmuebles de actividad escolar con carteles indicativos: La Colina y Centro de Investigación Pedagógico Didáctico, que consta: Recepción, dirección, aulas, baños, cocina, patios, dependencia varias y amplio espacio verde para distintas actividades. Lote 9, 10 y 11. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V , Sección C,, Manzana 156, Parcelas 9, 10 y 11 Matrículas 36.428; 36.429 y 36.430 Superficies 700 m2, 494 m2 y 364 m2. respectivamente. Base dólares U$S 88.408,55, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Art. 61 si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la Base en 25%. Si tampoco existieren postores se ordenará la venta sin limitación de precio y al mejor postor. El saldo de precio el/los compradores deberán dentro de los diez (10) días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta, conforme y bajo apercibimiento de Ley mediante abonar totalmente dicho saldo al acreedor hipotecario en la escribanía Carlos Angel Cartelle, sita en la calle Florida N° 622, piso 2°, Of. 8., de Capital Federal, de 14 a 16 hs., so pena de lo dispuesto por el Art. 584 CPCC. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (Art. 63 Ley 24.441). Los gastos de escrituración, estarán a cargo del comprador, las deudas por impuestos tasas y contribuciones en su caso es de aplicación a lo resuelto en el fallo plenario del 18-2-1998 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejec. Hipot." El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra y será exhibido a los potenciales oferentes los días 15, 16 y 17 de marzo de 2005, de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.
Tomás Antonio Masetti, martillero.

e. 10/3 N° 68.025 v. 14/3/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 63, Sec. Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/PIRIZ, LUIS A. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte N° 107352/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días; que remataré públicamente el día 17 de marzo de 2005 a las 10;30 hs., ante escribano público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Pcia. de Santa Fe 2845, Glew, Pcia. de Bs. As. Nom Cat: Circ V, Secc. J, Manz. 494, Parc. 10. Mat. 61752. Sup.. 371,00 m2 aprox. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, en regular estado de conservación. Exhibición: 15 y 16 de marzo de 13:00 a 15:00 hs. La venta se realiza Ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 64.887,17. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 534,60 al 23/02/05, Rentas $ 830,90 al 23/02/05, AA y OSN e/l Fuera de radio.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 10/3 N° 20.518 v. 14/3/2005

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo, 373 7° Of. 74 Tel/Fax 4371-1063 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490 Piso 4°, de esta Ciudad, autos, "INVERPROP S.A. c/VILLARROEL LAZO WALTER s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 84.087/99; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 17 de Marzo de 2005 a las 10:45 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la. El inmueble sito en la Ciudad y Partido de Morón Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rams 647, hoy Abel Costa 647, entre las de Carlos Pellegrini y Santa Fe, Sup. Total s/tít. 407 m2. N.C: Circ. I; Secc: D, Mza: 277; Parc. 3g. Matrícula: 38.852. Designación s/títulos: Lote 3g de la manzana 277. Según acta Notarial de constatación se trata de una casa que se desarrolla en dos plantas, tipo chalet con fondo libre. En Planta Baja: living comedor, cocina, dos dormitorios, baño principal, habitación y baño de servicio, lavadero, garaje, un galpón y un pequeño quincho con parrilla en el fondo libre. Planta Alta: living comedor, dormitorio, cocina y baño; con un jardín al frente. En buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado y su esposa. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base; U$S 37.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores se efectuará una nueva subasta en el mismo lugar el 18 de marzo de 2005 a las 10:45 hs. con la base reducida en un 25% y si persistiera la falta de postores a la media hora Sin Base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99 Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a Municipalidad: $ 10.029 al 25-9-03. Rentas: $ 13.081,64 al 26-11-03 A.A.S.A.: $ 588,82 al 24-9-03. Exhibición: 15 y 16 de marzo de 14 a 16 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de Marzo de 2005.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 10/3 N° 68.073 v. 14/3/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto López Arango, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 6/8 del incidente N° 912/02, caratulado "VEGA DE BLOCH SILVINA - Uso D.N.I. Falso", que se tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de SILVINA VEGA DE BLOCH, C.I. paraguaya N° 2.339.238, con domicilio en calle Mirasol N° 3439 de la localidad de San José, Temperley, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 13 de diciembre de 2004. Vistos:… Considerando:… Resuelve: 1.- Sobreseer en forma total y definitiva a SILVINA VEGA DE BLOCH, cuyos datos de identidad personal constan en el expediente, por el delito de uso de documento público falso (art. 296 en relación al art. 292, del Código Penal), que se le imputara en la requisitoria fiscal de elevación de la causa a juicio con la aclaración de que proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (arts. 335, 336, 337 y 338 del CPPN)… Regístrese, notifíquese, efectúense las comunicaciones correspondientes y, en estado, archívese. Fdo.: Roberto López Arango, Presidente. — David Alejandro Chaulet, Juez de Cámara. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. — Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria".

e. 10/3 N° 473.416 v. 16/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6° de la Capital Federal, cita y emplaza para que la Sra. RUDOY SILVIA SARA dentro del plazo diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/3 N° 2411 v. 11/3/2005

N° 33

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. Alejandro Liberti, Secretaría Unica de la suscripta, sito en calle Uruguay 714, 4° piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "COLONSAY TRADE S.A. c/ALCARAZ S.A. y Otro s/Cumplimiento Contrato", se dispuesto notificar la sentencia a la demandada ALCARAZ S.A. mediante edictos por el término de dos días. "Buenos Aires, 4 de diciembre de 2003, …por ello Fallo: Haciendo lugar a la demanda entablada por COLONSAY TRADE SOCIEDAD ANONIMA, condenando a COOPER DEVELOPMENT SOCIEDAD ANONIMA y ALCARAZ SOCIEDAD ANONIMA a escriturar dentro de los diez días (10 días) de notificados el inmueble de autos bajo apercibimiento de que si las partes demandadas no suscribieran la respectiva escritura la misma será firmada por el suscripto (artículo 512 del Código Proesal). Con costas a cargo de la parte demandada (artículo 68 del Código Procesal). Horacio Alejandro Liberti, Juez. NOTA: El presente se publicará en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 10/3 N° 68.010 v. 11/3/2005

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, con domicilio en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, cita a LILIANA ALCIRA MALAMUD, a fin de que en el término de sesenta (60) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. Buenos Aires, 4 de febrero de 2005. En los autos caratulados "MALAMUD, LILIANA ALCIRA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 10/3 N° 35.807 v. 14/3/2005

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, en autos caratulados "AURUCCIO, GUILLERMO JUAN c/OROZCO, JORGE MARIO y Otro s/Ejecución" (Expte. N° 106531/2002) notifica a LILIANA ESTHER ZULET la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004… publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial… emplazando a la codemandada LILIANA ESTHER ZULET para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firmado: Dra. Marisa S. Sorini, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 10/3 N° 2413 v. 11/3/2005

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo del Dr. Eduardo D. Gottardi, Juez Subrogante, Secretaría Unica a cargo del Dr. Aldo di Vito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de la ciudad de Buenos Aires, emplaza a la Sra. CAROLINA RAQUEL GARCIA DE KARDINSKY para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "SUCESION MARCOS FRISZMAN

c/DI NICOLO FELICE y Otros s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e.10/3 N° 33.968 v. 11/3/2005

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ, GUADALUPE c/LISTA, GABRIEL JORGE y Otro s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 34.438/03), se ha ordenado notificarle a la codemandada BEATRIZ MARIA DEL ROSARIO VILLARUEL el auto del 01/04/04 por el que se le hace saber el embargo sin monto trabado sobre el bien sito en Acceso Oeste a Capital Federal S/N, entre las calles Gallo y Cura Brochero, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 10/3 Nº 33.939 v. 11/3/2005

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. s/Copia y Renovación de Títulos / 2° Testimonio" cita al Señor OMAR BERTOLAMI, en los términos del art. 778° del Código Procesal, por el plazo de siete días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 10/3 Nº 68.023 v. 14/3/2005

Nº 91

Autos: "MENDOZA, JUSTA RUFINA c/ESTORIL SRL s/Escrituración", en trámite por ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 91. "Buenos Aires, 8 de Junio de 1999. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando. Fallo: I.- Haciendo lugar a la demanda incoada y en consecuencia, condenando a ESTORIL S.R.L. a escriturar a favor de JUSTA RUFINA MENDOZA el lote de terreno ubicado en la localidad de Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As., designado con el n° 20 de la Manzana 62, CI, Sección U, dentro del plazo de 30 días de consentida o ejecutoriada la presente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 512 y 513 del C. Procesal... Notifíquese. Fdo.: Daniel G. Alioto, Juez". "Buenos Aires, octubre 21 de 2004... practíquese por edictos la notificación de la sentencia dictada a fs. 147/148, respecto de los Sres.: Juan Carlos Hermida y Pedro Vaccaro Morelos. Fdo.: Carlos Goggi, Juez". Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y el Diario "La Razón".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 10/3 Nº 67.960 v. 11/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2005, se decretó la quiebra de ENCASA S.A. (CUIT N° 30-67734357-1) en la que se designó síndico a Gargaglione, Tito J. con domicilio en calle Medrano 833, piso 1 "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/3 N° 473.117 v. 11/3/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días que con fecha 2/2/05, se decretó la quiebra de CASA PUPE S.A., CUIT N° 30-54828461-5. Síndico: Ana María Blugerman, domiciliado en Paraná 774, 2° "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 2005 y que cuentan hasta el día 29 de abril de 2005, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico presentará los informes que de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 30 de mayo de 2005 y 28 junio de 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

8/3 N° 473.217 v. 14/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra con fecha 4 de febrero de 2005 de BARMAIMON, ARIEL RICARDO, CUIT 20-25187752-2, con domicilio en Av. del Libertador 2233, piso 9° letra "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Vázquez quien constituyó domicilio en la calle Bmé. Mitre 2593, 9° "A" de la Ciudad de Bs. As. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/4/2005, haciéndose saber que cuentan hasta el 2/5/2005 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos y hasta el 16/5/2005 para contestarlos ante el síndico. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35° LC) el día 31/5/2005 y el informe general (art. 39° LC) el 13/7/2005. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición y ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 8/3 N° 473.242 v. 14/3/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en calle Avda. Callao 635, piso 6° Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "R.S.M. ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expte. 93.356, con fecha 7 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de R.S.M. ARGENTINA S.A., con domicilio en calle Sarmiento, 767, piso 2, Of. "D", Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 4 de abril de 2005 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3° "B" de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 16 de mayo de 2005 y 29 de junio de 2005 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8, Ley 24.522).

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/3 N° 473.256 v. 14/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital, en los autos caratulados: "ANDRADE JUAN MANUEL s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra del Sr. JUAN MANUEL ANDRADE, titular del DNI 10.264.884, con domicilio en Echenagucía 858, Capital, de fecha 9 de diciembre del 2004. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda. Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado plazo hasta el día 4 de abril del 2005 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico en los términos del art. 32 LC. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 19 de mayo y 4 de julio del 2005 respectivamente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 8/3 N° 473.191 v. 14/3/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "INSTITUTO PRIVADO ARGENTINO DE SALUD (IPAS) S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra x LA CAJA A.R.T. S.A.)" Expte. N° 72.815, con fecha 19 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ernesto Iob, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, piso 1° "A", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/4/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de febrero de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 7/3 N° 473.123 v. 11/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "TELMEX S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 33-69210981-9, Expte. N° 84876, habiéndose designado síndico a María Lilia Orazi, Montevideo 536, 7° "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/4/05, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 21 de febrero de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 7/3 N° 473.126 v. 11/3/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.02.05, se decretó la quiebra de CAYETANO DE MAIO Y CIA. S.R.L. designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 651, 4° 67, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.05.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.06.05 y 22.09.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos, y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 9/3 N° 473.352 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.02.05, se decretó la quiebra de PATRICIO ROA PAREDES designándose como síndico al contador José Eduardo Preve, con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 651, 4° 67, tel. 4-328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.05.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 Lc los días 23.06.05 y 22.09.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos, y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 9/3 N° 473.354 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.02.05, se decretó la quiebra de JUAN CARLOS BATTINI designándose como síndico al contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en Junín 55, 9° 1, tel. 4-951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.05.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.06.05 y 22.09.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 9/3 N° 473.348 v. 15/3/2005

N° 6

El Juzgado Comercial N° 6, Sec. 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P. 2°, Cap. Fed., en autos "PANAVE S.A. s/Quiebra", llama por 5 días a mejora de oferta de compra de $ 20.000 de "DANON MEXAR TRADER S.R.L." por el buque "CABO VERDE" propiedad de la fallida de bandera hondureña, no apto para navegar y en avanzado estado de deterioro. Las ofertas deberán presentarse en duplicado hasta media hora antes de la audiencia de apertura de sobres del 17/3/04 a

las 11 hs., debiendo ser superiores al 5% ya ofertado, facultándose a pujar la mejora del precio y debiendo integrar el adjudicatario su saldo más 4% de comisión de martillero dentro de los 5 días corridos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Las decisiones serán inapelables. Los gastos de publicación serán soportados por el oferente y descontados del saldo de precio, en caso de resultar adjudicatario, caso contrario, le será devuelto el importe junto con la seña. La propuesta implicará el conocimiento del expediente y del estado del buque, renunciando a todo reclamo posterior.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 9/3 N° 473.310 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "GERIATRICO VIVENCIAS S.R.L. s/Quiebra (pedido de quiebra por ACEVEDO TRONCOSO AN MARINA), Expte. N° 47992", con fecha 16/11/04 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mauricio Rosemblum, con domicilio en Bartolomé Mitre 2296 - Piso 7° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 10/3 Nº 473.504 v. 16/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CELRED S.R.L. POR FOSSATI, AMALIA ALEJANDRA s/Quiebra, Expte. N° 47455", con fecha 27/12/2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Lewnbaum Miryam, con domicilio en Montevideo 666 piso: 11 Oficina "1102", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 10/3 Nº 473.508 v. 16/3/2005

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAVON NAVARRO JOSE MARIA. El síndico designado es Raquel Martha Poliak, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 02 de mayo de 2005; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/3 Nº 473.452 v. 16/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha se decretó la quiebra de 27 de octubre de 2003 de ABRAHAM GAWIANSKI, en la cual se designó síndico a Augusto Francisco Fernández con domicilio en la calle La Rioja 1746, 10° piso Dto "9", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de marzo de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 12 de mayo y 27 de junio del corriente año, respectivamente. Fdo.: Susana M. I. Polotto. Juez.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/3 N° 473.114 v. 11/3/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Actuaria N° 16, a cargo de la Dra. María Victoria Ricciardone, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NAVILLUS S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretó con fecha 11 de noviembre de 2004 se han fijado nuevas fechas. Los pedidos de verificación de créditos ante el síndico designado Cdor. Alberto Francisco Romeo deberán presentarse en su domicilio sito en Paraná 275, 5° piso, Depto. 9 de Capital Federal hasta el día 19 de abril de 2005. Se ha fijado para la presentación del informe previsto en el art. 35 L.C.Q. el día 31 de mayo de 2005. Para el dictado de la resolución establecida en el art. 36 LCQ el 14 de junio de 2005. El plazo para la revisión establecida en el art. 37 LCQ y la presentación del informe previsto en el art. 39 LCQ vence el 15 de julio de 2005 y el plazo previsto por el art. 40 LCQ vence el 12 de agosto de 2005. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. El presente para su tramitación no tributará previo sellado, ni tasas, conforme lo determinan los arts. 89 y 273, inc. 8° de la L.C.Q.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 8/3 N° 473.225 v. 14/3/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4 oficina 425 de Capital Federal, en los autos "MEU BEN S.R.L. s/Quiebra" 21/12/04 por "PALACIO ROSA ELDA s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 21/12/04 se decretó la quiebra de MEU BEN S.R.L. inscripta bajo el N° 2529 L 91 T S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador César Alejandro de Virgiliis, con domicilio constituido en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N° 1119 piso 1° oficina 125/6 de esta Capital Federal TE 4382-2999, hasta el día 2 de junio de 2005. 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la LC se presentarán los días 9 de agosto de 2005 y 11 de octubre de 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: A) Dentro de las 24 horas, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. B) Constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. C) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de agosto del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, de febrero de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/3 Nº 473.475 v. 16/3/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría N° 19, sito en Callao 635, planta baja, hace saber la presentación del informe, y el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios de fecha 13 de diciembre de 2004 en autos "STAROSCINSKI, BERNARDO s/Quiebra" que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 10/3 Nº 35.847 v. 11/3/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de "ARTES GRAFICAS YERBAL S.A. s/Quiebra Indirecta", C.U.I.T. N° 30-64195364-0, decretada con fecha 22 de febrero de 2005. El síndico actuante es el contador Schvarztein David Leonardo, con domicilio constituido en Uruguay 390, piso 8°, Of. "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2005. Se deja constancia que el 15 de junio de 2005 y el 3 de agosto de 2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 7/3 N° 473.098 v. 11/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GARABELLO OSCAR ANDRES s/Quiebra, C.U.I.L. N° 20-08320132-1 decretada con fecha 7/12/04. El síndico actuante es el contador Héctor Eduardo Grun con domicilio constituido en San Martín 551, 3° piso, Oficina 62, Cuerpo D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/4/05. Se deja constancia que el 7/6/05 y el 2/8/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24522.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 7/3 N° 473.100 v. 11/3/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 25 interinamente a cargo de la Dra. Roxana L. Basso, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4 de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 2004 en los autos caratulados "MOYANO, JULIO HAROLD s/Quiebra (Antes Concurso Preventivo)" se resolvió decretar la quiebra de MOYANO, JULIO HAROLD - L.E. N° 4.365.197 - C.U.I.T. N° 20-04365197-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán entregar al Síndico Contador Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 1° "A", los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. En los términos del art. 202 de la ley 24.522, los acreedores posteriores podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos verificados en el concurso preventivo, fijándose hasta el día 21 de abril de 2005 para la presentación de dicho informe. Asimismo se establece hasta el día 27 de mayo de 2005 el plazo para la presentación del informe general previsto por el art. 39 de la citada ley.

Buenos Aires, febrero 17 de 2005.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 9/3 N° 473.392 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 25, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso de esta Ciudad, hace saber que en los autos "CENTRO MEDICO PARAGUAY SA s/Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 9 de febrero de 2005, la apertura del concurso preventivo de referencia. El CUIT de la concursada es: 30-63315170-5. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentarse a insinuar sus créditos hasta el 8 de abril del año 2005 con los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Dr. Carlos Alberto Yacovino con domicilio en Jean Jaurés 933 2° 6. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 24 de mayo y 6 de julio de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 10/3 Nº 68.014 v. 16/3/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de febrero de 2005, en los autos caratulados "MEDIPLAN FEDERAL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MEDIPLAN FEDERAL S.A. (C.U.I.T. 3-64484040-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 05/05/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/06/05 y el 12/08/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es contador Mario Isaac Bekierman con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 258 6° "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 febrero 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 9/3 N° 473.374 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli. Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de febrero de 2005, en los autos caratulados "ARATIC S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARATIC S.A. (C.U.I.T. 30-63933635-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/05/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/06/05 y el 18/08/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Fernando Miguel Altare con domicilio en Piedras 153 3er. Piso Of. "F" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar, sus créditos. El presente deberá

ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 9/3 N° 473.375 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli. Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de febrero de 2005, en los autos caratulados: AVDA. LIDORO QUINTEROS 1200 S.R.L. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de AV. LIDORO QUINTEROS 1200 S.R.L. (C.U.I.T. 30-62213001-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/05/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/06/05 y el 22/08/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153 Piso 1° "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 9/3 N° 473.371 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli. Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de febrero de 2005, en los autos caratulados: "VIGEL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VIGEL S.A. (30-68965561-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de mayo de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de junio de 2005 y el 18 de agosto de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Patricia Sandra Ferrari con domicilio en Viamonte 1653 Piso 1°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/3 N° 473.377 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli. Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de febrero de 2005, en los autos caratulados: "TABEIRA LARROSA JOSE PEDRO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TABEIRA LARROSA JOSE PEDRO (C.U.I.T. 20-92276035-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de mayo de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de junio de 2005 y el 18 de agosto de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Liliana Mabel Olivera Peralta con domicilio en Viamonte 1337, Piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/3 N° 473.376 v. 15/3/2005

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Callao 635, piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en el expediente "BRAVE ENERGIA S.A. s/Quiebra" se ha presentado la readecuación del proyecto de distribución. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 10/3 Nº 473.492 v. 11/3/2005

N° 17

El Juzg. Nac. de Prim. Instanc. en lo Comerc. N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secret. N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 10 de febrero de 2005 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de JOSE MARIA LEBRON, en el que se designó síndico al contador Jorge Hugo Basile, con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 782, 3° "C", Cap. Fed., Tel. 02346-15-551623, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo del 2005. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 12/5/2005 y 24/6/2005 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/3 N° 2404 v. 14/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Of. 3-30 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2004 en autos caratulados "CARBONELL, CARLOS GUILLERMO s/Quiebra" Expte. 63.516, se decretó la quiebra del señor CARLOS GUILLERMO CARBONELL, D.N.I. 23.866.880 C.U.I.T. 20-23866880-9, con domicilio en la calle José M. Moreno 240 Piso 11 Dto. C de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 4 de abril del 2005 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. Krikorian, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 16 de mayo y 29 de junio de 2005, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires de marzo de 2005.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/3 N° 473.386 v. 15/3/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2004, TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 13 de julio de 1990, bajo el número 4570, Libro 108 de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia, con domicilio en Av. Alicia M. de Justo 50, Ciudad de Buenos Aires, y CUIT 30-63945373-8, ha solicitado la homologación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial ("APE") que obra en autos. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 y concordantes de la Ley 24.522 (y modificatorias), por resolución de fecha 25 de febrero de 2005, el juzgado ha resuelto declarar presentado el APE y hacer saber a los acreedores denunciados y a aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado de acreedores presentado al Juzgado por la deudora, que podrán formular oposiciones al APE mediante su presentación judicial en la sede del Juzgado, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos. Dichas oposiciones sólo podrán fundarse en omisiones o exageraciones del activo o pasivo, o la inexistencia de la mayoría exigida en el art. 73 de la Ley 24.522 (y modificatorias). Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/3 N° 20.435 v. 11/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Santiago Federico Johnson, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos (2) días en los autos caratulados GUIANK S.R.L. s/Quiebra (Expte. N° 31.642), que habiendo quedado firme la enajenación del activo de GUIANK S.R.L. (CUIT N° 30-68845760-9) y de acuerdo a lo normado por el art. 218 de la Ley N° 25.589, la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. El auto que ordena el presente, en lo pertinente expresa: Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004... Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Adela Norma Fernández, Juez. Hágase constar que vencido el plazo de diez días sin que se hubieren formulado observaciones al Proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Santiago Federico Johnson, Secretario.

e. 10/3 Nº 473.449 v. 11/3/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que en los autos "PIRILLO ALICIA MARIA s/Quiebra" Expediente Nro. 49543, con fecha 2 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de PIRILLO ALICIA MARIA, D.N.I. 16.940.624, C.U.I.L. 27-16940624-9, con domicilio en Tucumán 2162, piso 7° "A" de esta Capital Federal, intimándose a terceros y a la fallida a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a terceros de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. Benigno Ramón Fernández, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1010, piso 6° "I", al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2005 debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de junio de 2005 y 2 de agosto de 2005 respectivamente. Firmado: Dra. Andrea Rey. Secretaria.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.

e. 7/3 N° 473.090 v. 11/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ OSVALDO JORGE s/Quiebra", Expte. N° 049205, que se ha decretado la quiebra —con fecha 7 de octubre de 2004— de OSVALDO JORGE RODRIGUEZ (DNI 4.417.239). El síndico designado en autos es el Cdor. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6° "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/3/2005. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16/4/2005 y 8/6/2005 respectivamente. Se intime al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Andrea Rey, secretaria.

e. 8/3 N° 473.279 v. 14/3/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica que en autos "CLUB KEN S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación del Inmueble de la Fallida", resolvió llamar a mejorar la oferta de compra que por $ 470.000 se hizo respecto al inmueble de la fallida sito en Andonaegui 1368/70, Capital Federal, matrícula FR 15-78491. La exhibición está a cargo de los síndicos Marcos Alberto Kalomysky y/o Aroldo Aquiles Velarde y será realizada los días 18 y 21 de marzo de 2005 de 9 a 11 horas. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado en el juzgado con indicación de los datos exigidos por el inc. 5 del art. 205 de la Ley 24.522 con un depósito en garantía equivalente al 50% del precio ofrecido. Las mejoras de oferta deben ser postuladas por la misma persona que suscribe la oferta original o representante con facultades especiales para actuar en tal circunstancia, lo que deberá acreditarse debidamente. Los oferentes podrán mejorar las ofertas por un importe que supere el 1,5% de la oferta inmediata anterior. Las ofertas podrán presentarse hasta el 22/3/05 a las 13:30 hs. Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos el 23/3/05 a las 8:30 hs. en audiencia a celebrarse en la sede del juzgado. El incumplimiento por el adjudicatario dará lugar a que se lo declare como postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la venta en comisión del bien, así como también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El precio que en definitiva resulte deberá ser pagado al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente como adjudicatario. Queda a cargo del adjudicatario la obligación de tributar la alícuota que corresponda en concepto de IVA como así también cualquier otro impuesto o tasa que grave la venta. El Tribunal dentro de las cuarenta y ocho horas de concluida la audiencia, procederá a dictar la resolución designando al adjudicatario. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/3 Nº 2412 v. 16/3/2005

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "KOLOK S.A. s/Quiebra", 35.336, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "26 de abril de 2005", ante el síndico designado contador Guillermo Walter, con domicilio constituido en José Hernández 1901, p. 8 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de junio de 2005 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "2 de agosto de 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bie-

nes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 7/3 N° 473.093 v. 11/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "COPI TOUR S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nro. 47966, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "12 de mayo de 2005", ante el síndico designado contador Wilhelm Salomin, con domicilio constituido en Lavalle 1290, p. 11, Dto. 1109, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "27 de junio de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "23 de agosto de 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 7/3 N° 473.097 v. 11/3/2005

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 de la Dra. María Eugenia Soto Secretaria Interina, hace saber que con fecha 22/02/05 ha sido decretada la quiebra de "GALYSUR S.A. s/Quiebra". Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Epstein Oscar Leonardo con domicilio en la calle Viamonte 1620, 5° "A", hasta el día 21 de abril de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de junio de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 de agosto de 2005. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 9/3 N° 473.346 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 50, sito en la Av. Callao 635, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica que el 17/02/05 se dispuso la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA LACTEA DEL SUR S.A. (EX- PARMALAT ARGENTINA S.A.) (Expte. Nro. 47.622), C.U.I.T. 30-63336199-8, habiéndose designado como Síndico Verificante al Estudio Estevez, Indurain, Vázquez, con domicilio en Uruguay 750, piso 6°, depto. "B", Ciudad de Buenos Aires; ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27/6/2005. El Síndico presentará el informe individual el 2/9/2005 y el informe general el 9/12/2005. La audiencia informativa se realizará el 15/8/2006 a las 9.30 Hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 9/3 N° 67.913 v. 15/3/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en la Av. Callao 635 p. 1°, Capital Federal, hace saber en autos caratulados: "AGROINSUMOS DEL NORTE S.R.L. s/Concurso Preventivo", que el día 17 de febrero de 2005 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma AGROINSUMOS DEL NORTE S.R.L. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del Síndico designado, Don José Miguel Fernández, sito en Junín 55, p. 9° of. 19, hasta el día 4 de abril de 2005. Fíjanse los días 16 de mayo de 2005 y 29 de junio de 2005, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 1° de noviembre de 2005, a las 11 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. Marta Elsa Uzal. Juez.
Buenos Aires, 2 de marzo 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 9/3 N° 35.794 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo de María Julia Morón, sito en Callao 635, piso 1°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "IPUCHA, JORGE ENRIQUE s/Concurso Preventivo", con fecha 9/2/05 se ha declarado abierto el concurso preventivo de JORGE ENRIQUE IPUCHA (CUIT 20-08640429-0) fijándose plazo hasta el 18/4/05 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Montevideo 205, 7° "N", Capital Federal. Presentación informe verificación el 31/5/05. Presentación informe general el 13/7/05. Audiencia informativa 21/11/05, 11.00 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
María Julia Morón, secretaria.
e. 7/3 N° 33.744 v. 11/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Libertad 731, 4to piso, Capital Federal. En los autos caratulados: ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS contra PAIFFER ARMANDO H. s/Cese de Uso de Marcas - Daños y Perjuicios. Buenos Aires, 20 de marzo de 2001. Fallo: Hacer lugar a la demanda y condenar a Don ARMANDO H. PAIFFER, para que en el plazo de diez días corridos, cese en el uso de la venta de cualquier artículo deportivo con las marcas de propiedad de la ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS; las prendas embargadas y en poder del depositario deberán ser destruidas. A su vez, el vencido habrá de abonar en concepto de indemnización de daños y perjuicios y en igual plazo, la suma de cuatro mil trescientos pesos ($ 4.300). Deberá publicarse la sentencia —sólo en su parte dispositiva— durante el plazo de 3 días en el diario "La Nación". Costas a cargo del demandado vencido... Regístrese, notifíquese oportunamente archívese. Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal. Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004. Tiénese presente la aclaración formulada y en atención a lo solicitado, lo manifestado y lo dispuesto por el art. 145 del CPCC, dispónese publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, a los fines de que tome conocimiento el ejecutado ARMANDO H. PAIFFER. Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 10/3 Nº 33.993 v. 16/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 56.314 instruida en orden al delito previsto y reprimido por la Ley 24.270, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a CARMEN ANDREA VASQUEZ, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/3 Nº 473.473 v. 16/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 56.875 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho DANILO EDUARDO MOREIRA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/3 N° 473.077 v. 11/3/2005

N° 13

"///nos Aires, 23 de febrero de 2005. Atento a que no surge de autos el actual domicilio de RUBEN LAUTELA, hágasele saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, Secretaría N° 79, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Manzione, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa N° 14.401, seguida por lesiones, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, notifíqueselo por edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Gloria Kehoe, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Correccional N° 13. Ante mí: Marcela Manzione, Secretaria Interina".
8/3 N° 473.215 v. 14/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodriguez, cita y emplaza a BAEZ FLORENCIAÑEZ NANCY FELIPA nacida en Escobar, República del Paraguay el día 1/5/1973, hija de Juan de la Cruz Baez y Ascención Florenciañez, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 5422/04, Caratulados "BAEZ FLORENCIAÑEZ NANCY FELIPA s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 1 de marzo de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 10/3 Nº 473.440 v. 16/3/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a LEGUIZAMON PEREZ ANIBAL, (23 años de edad, carnicero, soltero, nacido el día 08 de julio de 1980 en Paraguay, Depto. de San Pedro, con nueve años de residencia en el país, prio AGD 901.448) con domicilio en la calle Ayacucho 1634 Bernal Pcia de Bs. As), por el término de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria prevista en el artículo 294 del C.P.P. Ello así en atención a que conforme las constancias de autos, existen elementos de mérito suficientes como para sospechar la participación del nombrado en el delito investigado, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Haciéndosele saber asimismo al nombrado que a la mencionada audiencia deberá concurrir en compañía de su letrado defensor bajo apercibimiento de designársele al defensor oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPP). El presente se libra en la causa 16.255/04, caratulada "LEEGUIZAMON PEREZ ANIBAL s/Falsificación de Documento Público".
Secretaría, 2 de marzo de 2005.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 10/3 Nº 473.415 v. 16/3/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 17, sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal, cita a NORMA SCHON, Documento Unico N° 4.775.725, en la causa N° 19.727/2003 seguida por defraudación contra la Administración Pública, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 7/3 N° 473.091 v. 11/3/2005

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 de la Capital, Secretaría N° 20, cita y emplaza a INES ADELINA GRINPELTZ, DNI 4.617.706, con último domicillo en calle Elpidio González 4781 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 8/3 N° 473.194 v. 14/3/2005

Julián D. Ercolini, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, en la causa N° 1931/05 caratulada: "MEDRANO FAJARDO, SANTOS y Otros s/Supresión del Estado Civil" del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a JUAN JOSE PEREYRA —D.N.I. N° 13.218.856, con último domicilio conocido en la Villa 20, manzana 7, casa 78 de esta Ciudad—, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 8/3 N° 473.197 v. 14/3/2005

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a JERRY WILSON SOLIS SALAZAR, nacionalidad boliviana, nacido el 5 de abril de 1969, D.N.I. N° 93.467.136, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 78.105 caratulada "SOLIS SALAZAR, JERRY WILSON s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 24 de febrero de 2005. Atento a la certificación que antecede, cítese a JERRY WILSON SOLIS SALAZAR mediante la publicación de edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal a los mismos fines ordenados a fs. 6, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía. Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Laura Charnis (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil cinco.
e. 8/3 N° 473.229 v. 14/3/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a JOSE ALEJANDRO DUPUY, D.N.I. N° 17.815.739 con último domicilio registrado en Calle 68 entre

150 y 151 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 16107/04 "N.N. s/Delito de Acción Pública" que tramita por ante estos estrados, con sede en al Av. Comodoro Py N° 2002, piso 4°, de esta Ciudad bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "... nos Aires, 1 de febrero de 2005 ... a los efectos de dar con el paradero de JOSE ALEJANDRO DUPUY... cítese al nombrado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el edicto correspondiente ...". Fdo.: Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mí: Dra. Laura Charnis, (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de febrero del año dos mil cinco.

e. 8/3 N° 473.228 v. 14/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría 155, cita y emplaza a WANDA ARANCIBIA o ARANCIBIA para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 63.395/2002 que se le sigue por el delito de falso testimonio, el día 17 de marzo próximo a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Enzo M. Cipriani, secretario.

e. 10/3 N° 473.755 v. 16/3/2005

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 39, Secretaría Nro. 135, anoticia por medio de la publicación del presente a MIGUEL A. MORAN CASERO, JUAN GURBINDO GUTIERREZ, JAVIER ALVAREZ, JUAN MASSO GAROLERA, SALVADOR CARBO, FERNANDO JOSE MAYORGA, DANIEL MARIO CARDONI, JOSE MARIA FARIZA, JAVIER MONZON, JUAN SERRADA, ARNOLD GROSSMAN, JOHN HUTCHINSON, RICARDO SEEBER, DAVID COUSH, MARIANA S. RUSSO, MATIAS MARTINEZ, GUIDO ROSENTAL Y RODOLFO ROSSI, el punto del auto de prueba que a continuación se transcribe. "Buenos Aires, 25 de febrero de 2005... IV- Pericial contable: Con intervención de los expertos que el Sr. Decano del Cuerpo de Peritos Contadores de la C.S.J.N. considere prudente en atención a la naturaleza y complejidad del caso, sobre la base de los balances generales, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, y de variaciones del capital, memorias y de las notas a los estados contables de las sociedades "Austral Lineas Aéreas-Cielos del Sur SA", "Aerolíneas Argentinas SA" y "Jet Paq SA", así como de la documentación que estimen pertinente, practíquese un estudio de la especialidad tendiente a dar respuesta a los siguientes puntos: a. Con relación a la imputación que da cuenta el punto a del título inicial de este decreto, los peritos intervinientes deberán: 1. Confeccionar un cuadro comparativo que ilustre acerca de la evolución de los principales rubros del activo, pasivo y patrimonio neto de "Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A.", con sustento en los registros contables de la sociedad, durante el período comprendido entre los años 1997/2001, a fin de establecer si existen variaciones, indicándose ello en términos absolutos y porcentuales con relación al año anterior. 2. Confeccionar un cuadro comparativo con sustento en los registros contables de la sociedad en mención que ilustre los resultados de los ejercicios durante el período 1997/2001 y su variación porcentual con relación al año anterior. 3. Precisar si durante el período 1997/2001 registralmente surgen aumentos de capital de la sociedad en mención, detallándose cada caso. 4. Establecer si dichos aportes han sido o no capitalizados. 5. Detallar comparativamente los dividendos distribuidos por las sociedades "Austral..." y "Aerolíneas Argentinas SA" durante los ejercicios comprendidos entre los años 1997/2001. 6. Confeccionar un cuadro comparativo que ilustre acerca de los gastos administrativos y de comercialización correspondientes a la sociedad AU durante el período 1997/2001. 7. Elaborar un cuadro comparativo que precise los índices AKO (asientos por km. ofrecido) correspondientes a las sociedades AU y ARSA durante los ejercicios 1997/2001. 8. Elaborar un cuadro comparativo que determine los índices PKT (pasajeros por km. transportado) correspondientes a las sociedades AU y ARSA durante los ejercicios 1997/2001. 9. Elaborar un cuadro comparativo que exhiba la evolución de la participación en el mercado de las sociedades AU y ARSA (índice pax refleja la actividad en el mercado) durante el período 1997/2001 tomando como referencia los valores del mercado global de cabotaje publicados por el Ministerio de Economía de la Nación - Subsecretaría de Transporte Aerocomercial, autorizándose expresamente a los expertos a requerir a los organismos públicos vinculados a la materia las colaboraciones e informes que el presente estudio demande. 10. Elaborar un cuadro comparativo que exhiba la composición de la flota de aeronaves de la sociedad AU durante el período 1997/2001. 11. Incorporar copia fiel del último balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, y de variaciones del capital y de las notas a los estados contables de las sociedades "Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur SA", "Aerolíneas Argentinas SA" y "Jet Paq SA", así como las memorias de los directorios y de los informes de auditoría. b. Respecto de la imputación que surge del punto b.l del título preliminar de esta providencia, los sres. expertos deberán: 1. Evaluar la capacidad técnica operativa en relación a la posibilidad de efectuar un cuadro que ilustre comparativamente el porcentaje de atención de las rutas (según índices pax) a los destinos comerciales: San Rafael, Bahía Blanca, Bariloche, Corrientes, Córdoba, Chapelco, Comodoro Rivadavia, Catamarca, Esquel, Formosa, Iguazú, La Rioja, Jujuy, San Luis, Mar del Plata, Mendoza, Neuquén, Posadas, Trelew, Resistencia, Río Grande, Río Gallegos, Rosario, Santa Rosa, Santiago del Estero, Santa Fe, Salta, Tucumán, Río Cuarto, Ushuaia y Viedma, por parte de las sociedades AU y ARSA, durante el período comprendido entre los años 1998/2001. c. En relación a la imputación individualizada en el punto b.5 del título inicial, los sres. contadores intervinientes deberán: 1. Confeccionar un cuadro comparativo que ilustre acerca de los resultados de la firma "Jet Paq SA" durante los ejercicios comprendidos entre los años 1998/2001, si tuvieron ganancia, se distribuyeron dividendos y en su caso, de qué modo. Fdo.: Dr. Ernesto Raúl Botto, Juez de Instrucción. Ante mí: Sergio Schedrovitzky, Secretario". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.

Sergio B. Schedrovitzky, secretario.

e. 10/3 Nº 473.411 v. 14/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Se cita a NORA L. VETERE a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia del próximo 28 de marzo a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 24 de febrero de 2004. ...Atento al resultado negativo de las distintas notificaciones de NORA L. VETERE, cítese a la nombrada mediante edictos —los que su publicarán por cinco días— a efectos de que preste declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se fija para el próximo 28 de marzo a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada.... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

e. 7/3 N° 473.086 v. 11/3/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Se notifica a la firma CYC AGROPECUARIA S. H. lo resuelto por este Tribunal con fecha 24 de febrero de 2005. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 31 de mayo de 2004. Resuelvo: 1.- Declarar la incompetencia en la presente causa N° 2143/2003 caratulada "CYC AGROPECUARIA S. H. VISCARRA CARLOS COSENTINO CARLA, BANCA NAZIONALE DEL LAVORO s/Inf. Art. 302 C.P." y remitirla a conocimiento del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1 de esta Ciudad, a fin de que se acumule a la causa N° 76447/03, en trámite ante aquél (arts. 35, 180 y ccdtes. CPPN). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

e. 7/3 N° 473.085 v. 11/3/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Se notifica a ANTONIO CORTESE que dentro del quinto día de notificado deberá concurrir ante este Juzgado y Secretaria al solo efecto de que se le extraiga un juego de fichas dactiloscópicas. Auto que ordena la presente: «///nos Aires, 22 de febrero de 2005. ....No habiéndose averiguado el domicilio real de ANTONIO CORTESE, cíteselo por edictos —los que se publicarán por cinco días— a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercero día para que se le haga entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. En la sede de dicho organismo y se le extraerá un juego de fichas dactilares y con ellas se informará sus antecedentes . (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.

e. 7/3 N° 473.083 v. 11/3/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Se notifica a la Firma GENEX DIAGNOSTICS SRL lo resuelto por este Tribunal con fecha 23 de febrero de 2005. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 23 de febrero de 2005. Resuelvo: I.- No hacer lugar al recurso de reposición interpuesto por el Dr. Adrián Galli Basualdo a fs. 254/256 (art. 446 del CPPN). II.- Declarar formalmente inadmisible el recurso de apelación interpuesto a fs. 254/256 por la ANMAT contra la resolución de fs. 249/250 punto II (arts. 50 y sgtes. de la Ley 12 de la Ciudad de Buenos Aires). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.

e. 7/3 N° 473.081 v. 11/3/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 4630, caratulada "ACTUACIONES POR SEPARADO EN LA CAUSA N° 4630 COM AR CO s/Inf. Ley 22.415 Respecto de MARCELO DANIEL MARTINO", a MARCOS ALEJANDRO CHAIO (DNI N° 20.911.995, CI N° 10.571.604), por edictos, por el término de ley, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 deL CPPN), en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

e. 8/3 N° 473.183 v. 14/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, Secretaría N° 15, sito en Carlos Pellegrini 685 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Dr. OSVALDO ENRIQUE LORENZO para que dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en el carácter de tercero (art. 94 CPCCN) en los autos "LUCCANE SERGIO GUSTAVO c/ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 36162/00, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Francisco Civit, secretario federal.

e. 10/3 Nº 67.980 v. 11/3/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Civ. y Com. N° 1 Sec. N° 2 de la Cap. Fed. hace saber que LYUDMYLA AGULOVA, de nacionalidad ucraniana, DNI N° 93.779.743, ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 10/3 Nº 473.466 v. 11/3/2005

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo del Dr. Sergio Claudio Schröeder cita y emplaza a MARCELA SOLEDAD SILVA GALLARDO, C.I. Rep. de Chile 8.830.569-8, con último domicilio conocido en calle Caseros N° 771 de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a estar a derecho en estos autos caratulados: "SILVA GALLARDO, MARCELA SOLEDAD s/Delito c/la Fe Pública", Expte. N° 301/04, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Dra. María del Carmen García, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Claudio Schröeder, Secretario Federal (int).

General Roca, 23 de febrero de 2005.

e. 8/3 N° 473.190 v. 14/3/2005

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN OCTAVA NOMINACION - TUCUMAN

Se hace saber a: EMILIO ENRIQUE ADOLFO SCHROEDER Y SCHROEDER; INES MARTA CAROLINA SCHROEDER Y SCHROEDER; AUGUSTA VICTORIA GUILLERMINA SCHROEDER Y SCHROEDER; MARÍA ISABEL PAULA SCHROEDER Y SCHROEDER; OLGA LLDA ADOLFINA SCHROEDER Y SCHROEDER; MAGDA EDUVIGES MINNA SCHROEDER Y SCHROEDER; URSULA ANA MARGA CONCAGA HELM Y SCHROEDER; EMILIO SCHROEDEZ o EMILIO SCHROEDEZ o EMILIO SCHROEDER y MARGARITA SUEDER y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho a sobre el inmueble que se describe, que ante el Juzgado Civil y Comercial Común Octava Nominación, Provincia de Tucumán, a cargo Dra. María Isabel Tenreyro, Secretaría Unica, a cargo Dra. Estela del Valle Ruiz, tramita la causa "ZUCCARDI LUISA FRANCISCA y Otro s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 3434/03, en el cual han recaído providencias: "Tucumán, 15 de Junio de 2004. ... Cítese a los titulares de dominio indicados en esta presentación y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con algún derecho sobre el inmueble motivo de esta litis, a fin de que en el término de seis días, se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de designárseles como su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Dra. María Isabel Tenreyro (Juez)". "Tucumán, 17 de diciembre de 2004. ... notifíquese el proveído de fecha 15/06/04 mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación y por el término de ley. Dra. María Isabel Tenreyro (Juez). Acción iniciada por LUISA FRANCISCA ZUCCARDI y MANUEL ANDREOZZI, sosteniendo que ocuparon el inmueble objeto de esta acción en febrero de 1974 porque encontraron desocupado al visitar a Christina Schroeder y Emilio Schroeder, con quienes tenían amistad. Indagaron, pero nadie dio razón de su paradero. Ante la ausencia, empezaron a poseer el bien a título de dueños en forma quieta, pública, pacífica y no interrumpida hasta el presente, sin que nunca les objetara dicha posesión. Esa posesión a título de dueños, les da derecho a adquirir el dominio por el mero transcurso del tiempo (3948 C.C.) y 2476 del mismo digesto. Señalan que la posesión data desde hace más de 30 años pagando todos los impuestos, y tasas de servicio. Terminan solicitando se haga lugar a la demanda declarándose que han adquirido el dominio por usucapión del inmueble. Costas. Inmueble ubicado sobre calle Córdoba n° 1065/1067, Tucumán, Matrícula Registral N-07952, Padrón Provincial 1749, Plano de Mensura para "Información Posesoria", del Agrimensor Alurralde, N° 25617/95 aprobado por Expte. N° 5771-A-95 de fecha 28 de abril de 1995 y por Municipalidad de Tucumán, Expte. N° 136.040/95 de fecha 06 de abril de 1995.

Tucumán, 10 de febrero de 2005.

Estela del Valle Ruiz, secretaria.

e. 10/3 Nº 68.007 v. 23/3/2005

Se hace saber a: EMILIO ENRIQUE ADOLFO SCHROEDER Y SCHROEDER; INÉS MARTA CAROLINA SCHROEDER Y SCHROEDER; AU-

GUSTA VICTORIA GUILLERMINA SCHROEDER Y SCHROEDER; MARÍA ISABEL PAULA SCHROEDER Y SCHROEDER; OLGA ILDA ADOLFINA SCHROEDER Y SCHROEDER; MAGDA EDUVIGES MINNA SCHROEDER Y SCHROEDER; URSULA ANA MARGA CONCAGA HELM Y SCHROEDER; EMILIO SCHROEDEZ o EMILIO SCHROEDEZ o EMILIO SCHROEDER y MARGARITA SUEDER y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho a sobre el inmueble se describe que ante el Juzgado Civil y Comercial Común Octava Nominación, Provincia de Tucumán, a cargo Dra. María Isabel Tenreyro, Secretaría Unica, a cargo Dra. Estela del Valle Ruiz, tramita la causa "ZUCCARDI LUISA FRANCISCA y Otra s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 3431/03, en el cual han recaído las siguientes providencias: "Tucumán, 15 de junio de 2004... cítese a los titulares de dominio indicados en esta presentación y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con algún derecho sobre el inmueble motivo de esta litis, a fin de que en el término de seis días, se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de designárseles como su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Dra. María Isabel Tenreyro (Juez)". "Tucumán, 17 de diciembre de 2004. ... notifíquese el proveído de fecha 15/06/04 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación y por el término de ley. Dra. María Isabel Tenreyro (Juez). Acción iniciada por LUISA FRANCISCA ZUCCARDI y MANUEL ANDREOZZI, sosteniendo que como amigos de Christina Schroeder y Emilio Schroeder, fueron a visitarlos en febrero de 1974 encontrando la casa desocupada y nadie dio noticias. Como nada consiguieron, entraron a ocupar y poseer el inmueble objeto de esta acción, sito en calle Córdoba N° 1071/1073, de esta Ciudad, Tucumán, Matrícula Registral N-07953, Padrón Provincial 1748, conforme según "Plano de Mensura para Información Posesoria" del Agrimensor Alurralde, N° 25616/95 aprobado por Expte. n° 5772-A-95 del 28 abril de 1995 y Municipalidad de Tucumán, Expte. N° 136.041/95 del 06 de abril de 1995 a título de dueños, en forma pública, quieta, pacífica y no interrumpida desde hace más de veinte años, pagando impuestos y tasas de servicios, continuando siempre como legítimos dueños hasta el presente y sin interrupción. Sostienen haber adquirido el dominio por el mero transcurso del tiempo más de 20 años, conforme lo dispone art. 3948 del CC y por haber cumplido las exigencias del art. 2476 del mismo código. Solicitan se haga lugar a la demanda declarando que han adquirido el dominio por usucapión. Costas.

Tucumán, 10 de febrero de 2005.

Estela del Valle Ruiz, secretaria.

e. 10/3 Nº 68.008 v. 23/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	01/03/2005	ADRIAN RECA, D.N.I. 16.009.106	5	Nº 65.298/04 QUIEBRA FRAUDULENTA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	23/02/2005	MARIO ALBERTO GARAVENTA, titular del D.N.I. 8.264.519	5	Nº 77.011/02 DEFRAUDACION
20	162	ALEJANDRO H. FERRO	28/02/2005	JUAN JHONNY ROJAS VALLEJOS, C.I. Boliviana Nº 5.155.170	3	Nº 35.419/2004 COACCION
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	01/02/2005	JORGE OMAR PITEO, D.N.I. 12.475.086	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	01/02/2005	EDUARDO FEDERICO BAIRGIAN, D.N.I. 27.183.576	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	01/02/2005	ROSENDO CALISAYA, D.N.I. 13.729.440	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	01/02/2005	JOSÉ FRANCISCO GIULIANO, D.N.I. 16.496.769	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	01/02/2005	PABLO CRISTIAN YAÑEZ, D.N.I. 26.156.063	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	01/02/2005	HÉCTOR ADRIÁN GIULIANO, D.N.I. 22.493.391	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	01/02/2005	EDUARDO CÉSAR BAIRGIAN, D.N.I. 12.982.968	5	ENCUBRIMIENTO
47	136	CARLOS F. COCIANCICH	25/02/2005	OSCAR ANGEL SANTANA, D.N.I. 21.467.678, nacido el 25 de febrero de 1970, con último domicilio conocido en Alvear 2265 de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, pcia. de Buenos Aires	3	Nº 76.702/2003 DEFRAUDACION

e. 7/3 N° 256 v. 11/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	07/03/2005	OMAR ESQUIVEL, D.N.I. 12.329.282	3	ESTAFA
21	165	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	28/02/2005	ADALBERTO HAJDU	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	RICARDO A. RICHIELLO	25/02/2005	MARTÍN CASERES	3	AMENAZAS

e. 10/3 N° 258 v. 14/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/02/2005	GASTON EDGARDO NIEVA	5	Nº 74.301/2004 LESIONES LEVES - ABUSO DE ARMAS AGRAVADO
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	02/03/2005	LUIS ENRIQUE CULQUIMBOZ VIZARREZ, de nacionalidad peruana, con últimos domicilios conocidos en la calle Agüero 404 o Valentín Gómez 3301, ambos de esta Ciudad	3	COACCION
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	02/03/2005	PERSI CULQUIMBOZ VIZARREZ, de nacionalidad peruana, con últimos domicilios conocidos en la calle Agüero 404 o Valentín Gómez 3301, ambos de esta Ciudad	3	COACCION
24	131	ALFREDO GODOY	01/03/2005	FABIAN OSVALDO DE SOUZA PIRES, D.N.I. 17.482.165	3	Nº 34.329/04
24	131	ALFREDO GODOY	23/02/2005	NORBERTO LOPEZ	3	Nº 34.782/04
24	131	ALFREDO GODOY	16/02/2005	CARLOS ALBERTO ZEBALLOS DAMONTE	5	ROBO CON ARMAS
33	170	RICARDO A. RICHIELLO	01/03/2005	SUSANA LILA RODELES	3	DEFRAUDACION
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	03/03/2005	RICARDO VAZQUEZ	5	AMENAZAS

e. 10/3 N° 259 v. 16/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	23/02/2005	MARCELO PERRONE, D.N.I. 21.022.908	5	Nº 5250 "ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS EN CAUSA CHAJU, HORACIO - IGLESIA, MARTA SUSANA S/ PRESUNTO CONTRABANDO"

e. 10/3 N° 59 v. 14/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	03/03/2005	JUAN CARLOS GOMEZ	5	-

e. 10/3 N° 60 v. 16/3/2005

3.2. SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

ANTERIORES

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/12/2004	ALBERTO OTIN	35714
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	08/02/2005	Rosa FUERTES	33823
3	U	FERNANDO ALFREDO ABIRÍA	23/02/2005	JUAN RAÚL GARCIA	33816
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	23/02/2005	Isabel Bullich	33787
6	U	SILVIA CANTARINI	25/02/2005	FIGUEROA ANGELA PASTORA	33811
15	U	KARINA G. RAPKINAS	18/02/2005	AMALIA NELLY LARROQUE	35677
15	U	KARINA G. RAPKINAS	28/02/2005	ADELINO MENDONCA ZITA y MARIA PEREIRA NÚÑEZ	33835
15	U	KARINA G. RAPKINAS	03/03/2005	Elena Teresa Menotti	33848
16		LUIS PEDRO FASANELLI	22/02/2005	SANTOS GONZALEZ	2400
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/02/2005	CASTORINA CARMELO	35691
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	01/03/2005	ABRAHAM SALOMON	35733
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	14/02/2005	GENTILE ISABEL CAROLINA	35698
20	U	JUAN CARLOS PASINI	02/03/2005	AIDA NOFAL	33846
20	U	JUAN CARLOS PASINI	01/03/2005	Roque PASCUCCELLI	67887
24		MARIA LAURA RAGONI	01/03/2005	Daniel Azorin	35683
24	U	MARIA LAURA RAGONI	18/02/2005	Eugenia Elena Ballve	67840
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/02/2005	DELFINA PAZOS y ALFREDO ARNOLDO FREY	33836
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/02/2005	ABRAHAM GEWURZMANN	33838
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/02/2005	FERNADEZ OSCAR	33815
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/11/2004	DANTE HUGO GUILLERMO SCOPETANI	33826
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/02/2005	DOLORES MARTIN CORBATO	33802
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/02/2005	CECILIO ARTURO CROUCHER	35722
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/12/2004	Victoria del Rosario FERNANDEZ	67811
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/02/2005	MANUEL CZARNIECKI	33853
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/03/2005	JUAN ANTONIO BAUDRIX	35712
34	U	SUSANA B. MARZIONI	15/02/2005	MARGARITA GLADYS, LAGOS MEDEROS	33832
37	U	GUSTAVO DANIELE	21/10/2004	MURAD, FRANCISCO	33849
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	02/03/2005	Mabel Esther VIAGGI	35731
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/03/2005	María del Carmen RAMIRA	33862
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	01/03/2005	JOSE MATA SOUTO	33795
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/02/2005	VICENTE JERÓNIMO POLESSI - SARA BONACCORSI y DANIEL ITALO POLESSI	33851
47		SILVIA R. REY	01/03/2005	MARIA DE LOS ANGELES MAZZINI	2405
47	U	SILVIA R. REY	23/02/2005	MARIA MARZABA TRONCOSO	35676
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/02/2005	BINA ZAIDWEBER	35693
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/02/2005	Pinia Mueller	35692
50	U	JUAN C. INSUA	18/02/2005	Juan Carlos PETRONE	33788
50	U	JUAN C. INSUA	25/02/2005	EUSEBIO CESAR SEVILLA	2402
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/02/2005	Blas Luis Albino Dorato y Ana Maria Rodriguez	33820
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/12/2004	LEOPOLDO OSVALDO CIPOLLA	33834
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/02/2005	ABEL ALCIDES AMATO	33804
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	16/11/2004	De Paola Juan	33806
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	25/02/2005	ISAAC ABADI	67888
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	26/10/2003	Julia MONTOYA	33829
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/02/2005	GRACIELA BEATRIZ BANCHERO	33818
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/02/2005	TAJES ALBORES JOSE y CLARA LEMA	35703
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	18/02/2005	CELIA LIDA QUAIZEL	33809
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/02/2005	Jose MUSCOLO	33821
63	U	JORGE E. BEADE	22/02/2005	Beatriz Noemí Bustamante	33833
64	U	MARCOS GALMARINI	21/02/2005	Emilio SAAD y Gioconda María DENAMI	33845
64	U	MARCOS GALMARINI	15/02/2005	Angela BELSITO	33824
64		MARCOS GALMARINI	22/02/2005	JONAS HERSZ ROKEACH	33792
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/02/2005	Máximo Saúl Viner	33801
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/03/2005	AMADOR ALBERTO LOPEZ	33830
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/02/2004	OSVALDO ROBERTO CRISAFULLI	33798
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/02/2005	ELBA MARTA GRAFFIGNA	33822
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/03/2005	SARA NIEVES ROMERO SOUZA	33847
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	02/12/2004	Antonia Silvana Amato	35675
71		SUSANA A. NOVILE	30/11/2004	VILMA PERIC	33855
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/02/2005	Adoración Armada de Araujo	33796
73	U	ALBERTO UGARTE	03/03/2005	ROSA QUIROGA	33852
73		ALBERTO UGARTE	03/03/2005	EMILIO SERPA y EMMA PALUDI	33861
74		JUAN A. CASAS	17/02/2005	ERICH ROGER MOKOTOFF	33831
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/02/2005	CAMPAGNA ALEJANDRA CLAUDIA	33844
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/02/2005	Enrique Antonio Pio Rovira y Eulalia Peradejordi	35684
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/02/2005	DIAZ CARLOS EVARISTO	35688
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	10/02/2005	EMILIO GABRIEL BUSQUET	67835
94	U	MARIA ELISA ARIAS	28/02/2005	MARESCA, Antonio Rene	35681
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	28/02/2005	LUIS ENRIQUE LAZZARINI Y MARIA DEL PILAR RAMONA HERRERO	33813
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2002	LUIS BARTOLO MAKIANICH	33810
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/03/2005	Rodríguez Elisa	35686
101		EDUARDO A. CARUSO	02/03/2005	DORA BENITA GARAY	33850
101	U	EDUARDO A. CARUSO	02/03/2005	ROBERTO JOSE MIGUEZ y TERESA RENZO	35679
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/03/2005	CELIA PILAR DIAZ	33819
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/02/2005	JOSEFINA ROSA GIAMICHELLE	33791
103		EDUARDO A. VILLANTE	28/02/2005	Balquis Gladys BASAVILBASO	33794
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	23/11/2004	SONIA del VALLE GILABERT	33825
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/02/2005	LUISA SZTARKMAN	33857
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/02/2005	Pascual Rombolá	33839
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/02/2005	OMAR HUGO VOLPI y MARTHA ANGELA BROCHETTA	33854
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/03/2005	CLARA MARIA DI LORENZO	33866

e. 9/3 N° 287 v. 11/3/2005

3.2. SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

ANTERIORES

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	14/02/2005	ALEJANDRO REY	67912
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	24/02/2005	MARGARITA HAYDEE ERNEST	33900
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	24/02/2005	GARGIULO SUSANA BEATRIZ	35743
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/03/2005	Edith Gladis SABATELLA	33874
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/03/2005	Orlando Esteban CHANDIA	33875
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/03/2005	ELENA ATENA ANAGONOS	33880
14		HUGO D. ACUÑA	21/02/2005	GENEROSA SARA FERNANDEZ	33871
14	U	HUGO D. ACUÑA	03/03/2005	Horacio Sanfiz	67895
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/02/2005	Susana Teresa Sancho de Giupponi	33891
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/11/2004	SAMUEL RIBOLOFF	33902
20	U	JUAN CARLOS PASINI	02/03/2005	Elena Teresa CALLARI	35742

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/02/2005	ROO JUAN DEMETRIO y CASTRO CELSA	35756
29	U	CLAUDIA ALICIA REDONDO	03/03/2005	MARIA CARIDAD RODRIGUEZ GARCIA	33884
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/02/2005	COURI SARA	33921
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/02/2005	José María ROMAN	35795
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/02/2005	ROSENBACH FLORENCIA IRMA y GENISETTO, ALBERTO RAUL	33904
31		MARCELA A. PENNA	30/12/2004	Francisco Ayala	33918
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/02/2005	Héctor Julio Mariñas	33872
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/02/2005	Domingo Oscar ALLEGRETTO	35790
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/02/2005	AMELIA CONCEPCION DONNES	33886
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/02/2005	MARIA ISABEL MONDRIA	33903
35	U	ANALIA V. ROMERO	24/02/2005	GUADALUPE DOMINGUEZ HERNANDEZ	2407
36	U	SEBASTIAN F. FONT	23/02/2005	ORSINI, María Lidia	33879
36	U	SEBASTIAN F. FONT	02/03/2005	NELLY SUSANA DEMERGASSI	33910
40	U	ERNESTO C. VIDELA	25/02/2005	Jorge Joaquín ALVAREZ	33924
40		ERNESTO C. VIDELA	01/03/2005	RUBEN NICOLAS TREROTOLA	33935
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	02/03/2005	MARINO RIVERO	33913
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/12/2004	Ubaldo Manuel Sanchez	33908
47	U	SILVIA R. REY	04/02/2005	Luisa Julia MERGOTTI	33926
47		SILVIA R. REY	21/02/2005	Carlos Bonifacio LASO	35773
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/02/2005	Norberto Orlando Triñanes	33909
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/02/2005	MARIA DEL PILAR DIAZ	35777
48		RUBEN DARIO ORLANDI	02/03/2005	MARTINEZ MARIA DE LOS ANGELES	33870
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/02/2005	PEPI, BARTOLOME y TAIANO, MARIA ESTHER	33890
50	U	JUAN C. INSUA	01/03/2005	CARLOS AUGUSTO GALINDEZ	33885
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/12/2004	Aurora García Cienfuegos	35786
53		ALDO DI VITO	24/02/2005	Nélida Rosa Fittipaldi	35757
54		JAVIER FERNANDEZ	03/03/2005	PEDRO SAPOCHMIK	33919
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	04/03/2005	BERNARDINO OSCAR PUCHETA	33898
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/03/2005	MARTHA NORMA BARBINI	35767
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	24/02/2005	CAYETANO TERRANA	2406
60		JAVIER SANTAMARIA	07/02/2005	Gerardo Potenza	33931
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	24/02/2005	DELMIRA LOCCISANO	35788
63	U	JORGE E. BEADE	25/02/2005	RODRIGUEZ, ESTEBAN SEGUNDO	35768
63	U	JORGE E. BEADE	02/03/2005	Sofia Delia Claro	33893
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/03/2005	RAUL ISIDRO GARCIA	33920
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/02/2005	ENRIQUE OLMOS	33928
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/02/2005	MARIA TERESA DELIA RODRIGUEZ	33901
69		CLAUDIO O.SCLINKN	01/03/2005	CAROLINA CLOTILDE LOZANO	33897
73		ALBERTO UGARTE	18/02/2005	JORGE JUAN GARCIA PARDO	33889
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/02/2005	GILARDONI WILLINGHTON MARIA y COLOMBA ARMINDA BARATTA	33883
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/02/2005	ORLANDO ALBERTO SALERNO	33927
94		MARIA ELISA ARIAS	02/03/2005	TERESA CATANZANO	33915
94	U	MARIA ELISA ARIAS	28/02/2005	FORCINITO MARIA ESTHER y FORCINITO VICTOR	33906
101	U	EDUARDO A. CARUSO	02/03/2005	SUSANA BERTA GORENSTEIN	35785
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/03/2005	HERMINIO IEMMA	33933
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/02/2005	Amelia Veiga	33911
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	24/02/2005	Maglio Jorge Hector	33905
105		CARLOS EDUARDO CREADO	27/12/2004	JORGE ALEJANDRO BUSTOS	33878
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	15/10/2004	MANUEL VIEGAS	33929
107	U	JUAN F. GALMARINI	28/02/2005	IRMA DOMINGA DIAZ	33873
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/02/2005	POLINO; FRANCISCO CARMELO ANGEL	33917
109	U	NATALIA RODRIGUEZ SUAREZ	03/03/2005	Elba Norma GARCIA	2408
109	U	NATALIA RODRIGUEZ SUAREZ	03/03/2005	RIGUEIRO JOSEFA	33934
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/02/2005	PAULINO TORTOLINI	33916
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/02/2005	MEHR AMALIA	33896

e. 10/3 N° 288 v. 14/3/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, sito en calle Uruguay N° 714, piso 5°, hace saber por dos días en los autos: "LEVAGGI, ROBERTO JUAN y Otro c/FERRANDO, NORMA HAYDEE y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 61.810/2002, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 22 de marzo de 2005, a las 11 horas en punto, en el Salón de Ventas de Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 2, Planta Baja y Azotea, del inmueble sito en la calle Núñez N° 5217/19/21, entre las de Colodrero y Capdevilla, con entrada por el N° 5217, de esta Capital Federal. Se compone de pasillo, patio cubierto, living-comedor, una habitación con entrepiso, baño instalado y cocina. En altos una habitación, baño y terraza. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por familiares de la demandada. Posee una superficie total de 138,30 m2. Porcentual 38,09%. Nomenclatura Catastral: C: 16. S: 63. Mza.: 135. P. 35. Matrícula FR 16-46146/2. Ad-Corpus. Base U$S 42.175, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña, el 3% de Comisión más IVA y el 0,25%. Acordada 24/2000, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: OSN, fs. 90 al 16/7/03. Sin deuda: A. Argentinas, fs. 144 al 14/07/04, $ 179,63. ABL, fs. 142 al 14/07/04, $ 386,99. Expensas fs. 164 vta. al 08/11/04. Se subasta como libre de deuda. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de marzo de 2005 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 10/3 N° 68.028 v. 11/3/2005

N° 37

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil N° 37 a cargo Dr. Roberto Parrilli, Sec. Unica, a mi cargo, Uruguay 714, piso 2°, Cap. Fed., comunica por 2 días en Expte. 37.455/01 "BANKBOSTON NA c/CAÑETE, IRMA INES s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Hiriat, rematará el 18/3/2005, a las 10.30 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en Carlos Calvo 1125, 1127, 1129 entre Salta y Lima, UF. N° 18, piso 9° de Capital Federal. Nom. Cat.: Cir.: 12, Secc.: 14, Manz.: 57, Parc.: 31 b. Matrícula: 12-794/18. Ocupa Margarita Gloria Luna, que dijo hacerlo en su carácter de inquilina desde abril de 2000 conjuntamente con su padre y 2 hijos menores de edad. Es un departamento de living-comedor con balcón corrido, 2 dormitorios y dependencia de servicio con habitación, baño y lavadero, toilette, baño completo y cocina comedor; en regular estado de uso y conservación. Superficies cub. 68,49; semicub. 3,45; descub. 1,78; balcón 7,55; total 81,27m2 Al contado y mejor postor. Base: $ 35.248. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acord.: 10/99, CSJN 0,25. La parte actora hará uso de la facultad de percibir el precio directamente del comprador. Deudas: MCBA: $ 1.136,63 al 1/9/03. Ags. Args.: $ 1.490,89 al 2/9/03. OSN: Fuera de radio al 14/8/02. Expensas: $ 6750 al 1° mazo de 2005. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de CP, depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar 15, 15 y 17 de marzo de 2005 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Página Doce".

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 10/3 N° 33.987 v. 11/3/2005

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, de Capital Federal, a cargo del Dr. Federico J. Quinteros (P.A.S.) sito en Uruguay 714, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. C/SUEIRO CASAL, RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 50.723/97 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 16 de Marzo de 2005 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la calle Manuel A. Pedraza 4792/96, esquina Miller 3395, Unidad Funcional Nro. 2 de planta baja y 1er. Piso, Capital Federal. Superficie PB 67,58 m2; en primer piso 12,99 m2 cubiertos; 4,05 m2 semicubiertos; y 53,08 m2 descubiertos. Superficie total 137,70 m2, porcentual 79,26%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 58, Parcela 8, Matrículas 16-30405/2. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble es ocupado por el demandado y su hijo, como propietarios. Se trata de una propiedad construida en tres plantas. Planta baja: cocina, baño, living y comedor con hogar a gas. 2da. Planta: tres dormitorios (uno en suite), un baño, un lavadero. Terraza: Pisos cerámicos, techo pequeño de plástico, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 14 y 15 de Marzo de 9 a 11 hs. Base: $ 80.000 (Fs. 536). Seña 30%. De no oblarse el saldo de precio en autos dentro del mes de realizada la subasta, con independencia de la actitud tomada por las partes, deberá oblar el mismo, con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Deberá oblarse el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Deudas: por ABL (Fs. 572/3) por $ 4.084,29 al 21/11/03 más (Fs. 574) por $ 1.101,26 al 13/11/03; en Aguas Argentinas (Fs. 547/8) por $ 8.820,26 al 26/11/03; sin deudas en OSN (fs. 584) al 22/01/04; no abonando expensas (Fs. 566) al 2/12/03. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al

régimen de la ley 13.512 ("SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejec."). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de Marzo de 2005.

Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 10/3 N° 68.083 v. 11/3/2005

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714 piso 7° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días, en el Exp. N° 46.342/02; que el Martillero Público Sr. Pablo Esteban Surace, (CUIT 20-25251801-1) Tel. 4373-7794, subastará el inmueble sito en la calle Lavalle 1567/69, unidad 105, piso 1° Of. 107, Ciudad de Buenos Aires, Mat.: 14-241/105, Nom. Cat.: Cir.: 14, Sec.: 5, Manz.: 24, Par.: 29a, el día 17 de marzo de 2005, a las 10:15 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires. Se trata de una oficina de un ambiente de aproximadamente 3,00 metros de ancho por 6,54 de largo, dividido por un tabique de durlock en el medio y comunicados por una puerta, posee dos amplios ventanales sobre las paredes del lado izquierdo, los cuales dan a un patio interno. El estado de conservación de la unidad es regular y la misma se encuentra desocupada y sin bienes en su interior. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor. Base: $ 8.279,05, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Conforme lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, en los términos del art. 580 del C.P.C.C., depositándolo al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Adeuda a: G.C.B.A.: fs. 223, $ 57,95 al 20/11/03; O.S.N.: fs. 222 partida sin deudas al 25/11/03; a A.A. S.A. fs. 221 sin deudas al 01/12/03; Expensas: fs. 297, $ 7.504,37 al 10/02/05 y últimas expensas con vencimiento 10/02/05 $ 111,60. Se deja constancia que la exhibición del bien se realizará los días 14 y 15 de marzo de 2005, de 16 a 19 hs. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 10/3 N° 68.027 v. 11/3/2005

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, interinamente a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 3° de Capital Federal comuna por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/CARRACELAS JOSE CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. 1.965/01 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 18 de marzo de 2005 a las 10:45 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en calle España 530 de la Localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I. Secc.: J. Manz.: 133. Parc.: 21. Partida: 052.040. Matrícula 25544. Según mandamiento de constatación se trata de casa sobre calle pavimentada, ubicada en un barrio modesto, con reja al frente, pequeño jardín, y garage con portón corredizo de chapa y frente de ladrillo a la vista. Se ingresa en un living pequeño con ventana a la calle y piso de parquet. Le sigue un pasillo al que da la cocina con salida al fondo del garage, un baño completo con ducha y dos dormitorios con parquet y ventanal al patio trasero; una puerta y ventanal del garage dan al jardín delantero, este se continúa con un pasaje con techo de chapa que da al jardín trasero; con pequeño patio con una escalera al techo y bajo escalera para guardar enseres. Al fondo del lote existe una construcción que incluye un comedor cocina, un dormitorio y un baño precario con ducha; fuera de la construcción hay un lavadero cubierto. Tiene luz eléctrica, gas natural y cloacas. El estado general del bien raíz es regular. La casa principal se encuentra ocupada por la Sra. Analía Zárate y su esposo Juan José Ortiz, que tienen a su cargo a Mayra Fernández y el Sr. Oscar Eduardo Zárate. La vivienda del fondo esta ocupada por Viviana Zárate su esposo Fabián Valdez y su hija. Deudas: AA: a fs. 77/8 $ 168,27 al 25/2/02. Rentas: a fs. 94/7 $ 1.477,69 al 3/5/02. Municipalidad: a fs. 80/92 $ 1.800,31 al 26/2/02. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3% IVA sobre comisión: 21%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. Visitas: los días 14 y 15 de marzo de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/3 N° 68.021 v. 11/3/2005

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital, comunica por dos días en los diarios Boletín Oficial y Página 12 en los autos: "BARBARIA, CARLOS MARIO c/DEMARIA, JORGE ADRIAN y Otros s/Ejec. Hipotecaria", Expediente N° 76.019/97, que el martillero Fernando Ernesto Ballvé Sardá, rematará el día 16 de marzo de 2005 a las 11.00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón 1233, Capital el inmueble sito en la calle Teodoro Vilardebó 1883, Capital, entre las de Juan Agustín García y San Blas, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 79; Manzana 124 B; Parcela 7; Matrícula 15/49835. Según constatación se encuentra ocupado por el Señor Horacio Canalse, DNI 11.735.309, su esposa Alba Rosa Masmud e hijos. El mismo consta de: Comedor - Cocina, 2 dormitorios, baño y un patio cerrado con techo rebatible, en regular estado, de una antigüedad de 60 años. Superficie: 8,66 M. de frente por 17,81 M. de fondo, según título a Fs.141. Condiciones de venta. Al contado en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 18.400. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Todo en el acto del remate. Por tasas e impuestos se adeuda. Aguas Argentinas a fs. 433 al 30/7/04 $ 265,24. G.C.B.A. a Fs. 436 al 12/8/04 $ 942,90. El bien se subastará libre de deudas respecto de los impuestos municipales. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la declaración de la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Visitar los días 10 y 11 de marzo de 2005, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, ocho de marzo de 2005.

Cynthia R. Holzmann

e. 10/3 N° 68.103 v. 11/3/2005

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 comunica por dos días en los autos "ODDINO JUAN C. c/PUGLIESE DE FALCHI, TERESA s/Ejec. Hipot." Exp. N° 29545/99 que la Martillera Pública María Teresa de Marco (Te 5032-3616), rematará el día 16/03/05, a las 8,30 hs. en el salón de la calle Pte. Perón 1233 de la Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Potosí 3831 (Circ.: 7, Sec.: 17; Manz.: 89; Parcela 22; Matríz. FR 7-1532) de la Capital Federal, el que se exhibirá los días 14 y 15 de marzo del 2005 de 11,00 a 13,00 hs. Base: U$S 23.737,88 (s/fs. 195) y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Costo del salón de remate 0,25%; todo pagadero al contado. Deudas: A.B.L. (fs. 256) $ 795,67 al 12/06/2003; Aguas Argentinas S.A. (fs. 258) $ 44.343,11 al 12/06/2003; O.S.N. (fs. 259) partida sin deuda. Según constatación de la martillera el inmueble consta de un galpón de material, tipo losa en los techos, superficie cubierta de aprox. 280m2., tipo planta libre sin otra edificación o división, construcción sobre un lote de terreno de aprox. 8.66 mts. de frente por 32 mts. de fondo. En regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el propietario. Previo a la puja los postores deberán identificarse y acreditar su identidad ante el martillero. No procede la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El adquirente en subasta deberá: a) constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley; b) dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa; c) para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta; d) atento a la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria", el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.

Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S..

e. 10/3 N° 67.979 v. 11/3/2005

N° 90

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil N° 90 a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Sec. Unica, interinamente a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 34760/02 "BANKBOSTON NA. c/LUPO, ALICIA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart, rematará el 18 de marzo de 2005, a las 9.15 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la calle José María Paz 404/06/10, UF 2, matrícula 4655/2, Gral. Sarmiento, localidad de Muñiz, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Cir.: I, Secc.: F, Manz.: 69, Parc.:12-C, Subparcela: 2. Polígono 00-02. El inmueble se compone de liv.-comedor con piso cerámica, pasillo de distribución, 2 dormitorios con placard, baño completo, cocina comedor, lavadero y terraza con parrilla, todo en regular estado de conservación con problemas de humedades en las paredes. Ocupado por el señor Aurelio Fernández Díaz conjuntamente con su esposa y 2 hijos menores de edad, quien dijo ocuparlo el inmueble por permiso de su titular Alicia Haydée Lupo, quien no habita el inmueble. Condiciones venta: Contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. No se aceptarán posturas inferiores a $ 200 entre una y otra. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta Acord.: 10/99 CSJN 0,25. Deudas: Rentas: fs. 121 al 30/9/02 $ 246,34. OSN: Fs. 96 fuera de radio. Municip.: Fs. 114 al 31/12/02 $ 2.947,55. AGBA: fs. 89 al 15/8/02 $ 375,18. Expensas: (fs. 87/88) no hay consorcio, no paga. Se hace saber que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de CP. La parte actora hará uso de la facultad legal de percibir el precio directamente del comprador, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar 15, 16 y 17 de marzo de 2005 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y el diario "La Razón".

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.

Gustavo Alberto Alegre, secretario interino.

e. 10/3 N° 33.971 v. 11/3/2005

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide; Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "TORRISI ROSALIA LORENA PAULA c/GRANEROS MODESTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 21.027/1996; que el martillero público Darío Alejandro López (tel/fax 4371-1063) rematará el 16 de marzo de 2005 a las 9,00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 14 y 15 de marzo de 2005 de 16 a 18 hs.; el bien sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Morón, Ciudad de Castelar, calle Aristóbulo Del Valle entre Almafuerte y Bartolomé Mitre, designado como lote 10 fracción "C", matrícula: 5679/2. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: A; Mza.: 26; Parcela: 14; Subparcela: 2; Polígono: 00-02; Superficie total del polígono y la UF: 376 m2 16 dm2. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Aristóbulo Del Valle 455 U.F. 2 —sin chapa municipal— entre los números 451 y 465, frente al N° 450 y consta de pasillo por medio se accede tras puerta de madera a un amplio patio donde convergen 3 amplias habitaciones y a continuación tras pasar puerta de chapa se accede por pasillo por medio a una amplia cocina comedor donde a continuación luego de una puerta de chapa y vidrio se accede a un pequeño pasillo donde a la izquierda hay tres cuartos de baño (con 3 inodoros únicamente) y un lavamanos azulejado casi la mitad de su altura color celeste, a continuación 3 espacios de ducha azulejado en color blanco en toda su altura, a continuación lavadero cubierto, a continuación 2 habitaciones y luego amplio fondo con piso de cemento alisado, en el mismo fondo surge una escalera caracol de hierro donde hay 1 dormitorio, cocina comedor y un cuarto de baño precario. Desde el comedor principal también hay una (salida-entrada) mediante puerta de madera con vidrio. Los pisos son de madera tipo listón, baldosas, cemento alisado y tierra. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando con frente a calle asfaltada. Los techos son de antigua mamposterías y chapa. Entre regular y mal estado de uso y conservación. Ocupado por Hilda Bravo en calidad de esposa del demandado con 4 hijos (2 mayores y 2 menores) y 20 niños menores edad, algunos de ellos con sus madres. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acord. 10/99 el 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión. Adeuda: a A.A.S.A: s/fs. 231/232 $ 7574,98 al 20/5/04; a O.S.N. s/fs.139 $ 183,45 al 23/4/97; a Municipalidad de Morón: s/fs. 117 $ 5.686 al 4/4/97; a Rentas: s/fs. 222/226 $ 9494,67 al 26/7/04.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.

Natalia Rodríguez Soares, secretaria.

e. 10/3 N° 68.074 v. 11/3/2005

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 109, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Cap. Fed, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Natalia Rodríguez Soares, comunica por dos en autos: "BANCO CREDIT LYONNAISE ARGENTINA S.A. c/NOVOA ROBERTO NESTOR s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 52.772/94, que el martillero Isaac

Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 17 de marzo de 2005 a las 11:30 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Almirante Brown, localidad de Glew, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Rojas 177, según título Lote 18 de la Manzana 439 B. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. G; Mz. 439 b; Parc. 18, Matrícula: 42080 (3)Título: fs. 88/92. Terreno de 10,50 mts. de frente. Sup. del terreno: 229,06 m2. Según constatación de fs. 269 se trata de una casa compuesta de hall amplio, cocina-comedor con piso cerámico y azulejada, patio, dos dormitorios al frente con piso de material, baño con ducha con piso cerámico y azulejado y lavadero con piso de material. Por medio de una escalera caracol de hierro externa se accede al primer piso donde existe un dormitorio con piso de material (la losa donde se asienta). Toda la casa de ladrillo sin revocar, de construcción precaria y en regular estado de conservación. Las calles y las veredas son de tierra y cuenta con luz eléctrica y gas natural, careciendo de agua corriente y cloacas. Todo en regular estado de conservación y de construcción al parecer precaria. Ocupada por Mártires Meza y Rosa Ruth Sepúlvera, que ocupan la finca con sus hijos menores por así haberlo convenido con el señor Roberto Novoa, sin tener documentación alguna. Los ocupantes han sido intimados a desocupar el bien en diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento (Cédula fs. 130/32). El bien reconoce las siguientes deudas: Rentas fs. 290 al 31/3/04 $ 487,26; fs. 294 Municip. de Alte Brown al 14/5/04 $ 3.208,48; fs. 476 Aguas Args.: Fuera del radio servicio; fs. 480 OSN no adeuda. Según plenario del Fuero: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 9.750. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Arancel oficina de subastas: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento de ordenarse una nueva subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7° del CPCC). La parte actora se encuentra eximida de abonar seña. Exhibición: 10 y 11 de marzo de 2005, en el horario de 10 a 11,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
Natalia Rodríguez Soares, secretaria (PAS)

e. 10/3 N° 68.022 v. 11/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, con sede en Diag. R. S. Peña 1211, p. 1, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BARRIONUEVO, DANIEL ADOLFO s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT: 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de marzo de 2005 a las 08:25 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Fiat Siena ELD 4 ptas. 1998, motor Fiat N° 176A50005041906, chasis Fiat N° 8AP178678W4053155, dominio BXR-356. Patentes impagas $ 116,80 al día 22/2/05, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 8.850, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto. El comprado deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16/3/05 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 de San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 10/3 N° 20.523 v. 11/3/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Avda. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ORMART NOEMI BEATRIZ (CUIT 27-11.499.773-6) s/Quiebra " (Expte. 52.724) que el martillero Jorge Luis Matricali (CUIT 20-13.711.323-7), subastará el 21 de marzo de 2005 a las 9,15 hs. (en punto), en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Amenábar 2247, piso 7° (7° "D"), U.F. 29, de esta Ciudad de Buenos Aires. N. C.: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 85, Parc. 19 A, Matrícula: FR 16-16520-6, Sup. 76,41m2. Según constatación se compone de living-comedor c/balcón corrido, 1 toilette, cocina instalada, baño completo, 2 dormitorios c/placard y lavadero. Todo en buen estado de conservación y aseo. Desocupado de personas y muebles. Base: $ 120.000.- Seña: 10% Comisión: 3% Acord. 24/00: 0,25%. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fije el banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos a 30 días. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Respecto de los inmuebles, los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Acerca de las expensas adeudadas por el inmueble subastado, son responsabilidad de los sucesivos propietarios (Ley 13.512 : 17). Deudas expensas al 2/12/04 $ 14.057,00 (fs. 630/31). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior hábil a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Audiencia de apertura, el mismo día a las 12 hs. Exhibición: 18 y 19 de marzo de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 9/3 Nº 473.382 v. 15/3/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría N° 20, con domicilio en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALEJO, ANGEL RAFAEL y Otro s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de marzo de 2005 a las 08:00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Renault 19 RE INY. 4 P., 2000, motor Renault N° AD04418, chasis Renault N° 8A1L53PEZYL104631, dominio DFT-452. Patentes impagas $ 837,15 al día 10/01/05, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 11.210 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con una reducción del 50%; de subsistir dicha falta saldrá sin base treinta minutos después. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición 15 y 16/03/05 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 9/3 Nº 20.496 v. 11/3/2005

Juzgado Nacional de Comercio N° 10 Sec. 20, sito en la Av. Callao 635 P.B., comunica por cinco días en autos "CHIMENTI MARIA DEL ROSARIO s/INC. DE VENTA Expte. 82.947" que los Martilleros Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) y Alejandro José Ibáñez (CUIT: 20-17333614-5), rematará el 18 de Marzo de 2005, a las 12 hs. 30' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Veragua 5365 entre La Cabañas y El Rancho de la Localidad de Morón, Pcia. Bs. As.; Sup. 800 mts.2. Nom. Cat. Circ. IV Sec. G Manz. 56 Parc. 10 Matrícula 63.455. Deudas informadas: Fs. 16 A. Arg. fuera de radio al 24/10/00; Fs. 19 Rentas $ 814,90 al 24/7/00; Fs. 28 OSN. No cuenta con servicios al 7/8/00. Según informe del Martillero, el inmueble se asienta sobre terreno que según título mide: 20 mts. Fte. por 40 ms. Fdo. existiendo sobre el mismo una construcción tipo chalet de construcción premoldeada de aproxte. 90 mts.2., con paredes internas de Durlock y revestimiento externo de ladrillos con techo de tejas y cielo raso de machimbre; se compone de tres dormitorios, living comedor, cocina y baño aún sin terminar, observándose falta de revestimientos de paredes, piso, sanitarios y accesorios; a su vez se ha observado una ampliación de aproxte. 30 mts.2, que incluye la cocina, lavadero y un pequeño baño y cochera, sin terminación, sin el piso, solamente se observa la carpeta. No existe pavimento, es calle de tierra. Se encuentra ocupado por la fallida y su núcleo familiar. Se hace constar que el 50% indiviso del inmueble le corresponde a la fallida en estos autos y el otro 50% indiviso le corresponde al Sr. Sergio Ruiz, cuya quiebra tramita por ante el Juzgado Comercial N° 20 Sec. 40. Venta Ad Corpus, al Contado y Mejor Postor. Base $ 36.000, Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y 0,25% arancel derecho de subasta; saldo del precio deberá abonarse dentro quinto día de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Atento lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la realización de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de la posesión deberán someterse al régimen jurídico correspondiente a petición de parte y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente; este régimen se aplica al 50% indiviso de la quiebra que tramita ante este Juzgado únicamente. Exhibición: 16 y 17 Marzo de 14 a 15 hs. Más informes consultar el expediente en Secretaría del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse en forma urgente en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, Marzo 7 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 9/3 N° 473.649 v. 15/3/2005

N° 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, Av. Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "HOFF, ANDREA ALEJANDRA (DNI 16583998) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Iberá 6073/9 Unidad 5" Expte. 84.254, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Alberto M. Toschi rematarán el 18 de marzo de 2005, a las 11,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Iberá N° 6079, Unidad 5 del piso 1°, entre Zado y Achega, barrio de Villa Pueyrredón, Ciudad de Buenos Aires. Nomenc. Catastral: Circunsc. 16, Sección 63, Manzana 17, Parcela 24, Matrícula 16-423332/5. En contrafente consta de: hall de entrada, living comedor de aprox. 3 x 4 mts. a salida a balcón; pasillo distribuidor; dos dormitorios de aprox. 3 x 3 mts. con placard, baño completo, cocina y office, al fondo terraza libre. Superficie s/título de 119,08 mts2 y terraza 55,02 mts2 (Unidad Comp. I). Mal estado de conservación y mantenimiento, faltantes de mesada y cocina; marcas de humedad en living, pasillo y habitaciones, baldosas de terraza levantadas. Libre de ocupantes. Condiciones de venta: Ad Corpus al contado y mejor postor. Base $ 129.658,37. Seña: 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación b/apercib. de ser postor remiso. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de comprar por poder el apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto el nombre completo de su poderdante. Constituir domicilio en Capital Federal. Deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del comprador. Visitar 14, 15 y 16 de marzo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/3 N° 473.289 v. 14/3/2005

N° 17

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 17, Sec. N° 34, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3° Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "COLL, BERNARDO ABEL s/Quiebra s/Inc. Venta de Inmueble Calle Bernardo de Irigoyen N° 188/190/194/196/198 s/Inc. de Verificación de Crédito", expte. N° 062685, que en las presentes actuaciones y en los incidentes análogos del registro de entradas nros. 062686, 062687, 062688, 062690, 062691, 062692 y 062694, el 22 de marzo de 2005 a las 8 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., se rematarán, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán, en el siguiente orden sucesivo: a) Por el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.), las unidades 54/55/56 del 8° piso del inmueble sito en Bernardo de Irigoyen 188/198, Cap. Fed. (NC: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 76, Parc. 17D, Matrículas 13-530/54/55/56 respectivamente). Ocupadas, en Block, Base: $ 57.000. b) Por el mismo martillero, las unidades 59/60 del 8° piso del mismo edificio, (NC: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 76, Parc. 17D, Matrículas 13-530/59/60 respectivamente), Ocupadas, en Block, Base: $ 49.000. c) Por martillero Alfredo Ezequiel Bollón (CUIT: 20-08315466-8 IVA Resp. Insc.), las unidades 368/371/374/377/380 del inmueble sito en Lima 141/149/157, Cap. Fed. (NC: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 56, Parc. 3, Matrículas 13-1032/668/371/374/377/380 respectivamente), cocheras identificadas con los nros. 8, 9, 10, 11 y 12 del subsuelo por rampa, ocupadas por el Sr. Edgardo Lombardo en carácter de locatario, con contrato vigente hasta el 31/1/06, Base: $ 3.000. c/u. d) Por el martillero Isidoro Kupferschmidt (CUIT: 23-15299603-3 Monotributo), las unidades 217/221/223/225 del inmueble sito en Rivadavia 953, Cap. Fed. (NC: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 66, Parc. 18, Matrículas 14-2927/217/221/223/225 respectivamente), en Block, Base: $ 26.000. e) Por el martillero Horacio Taranco, las unidades 68/69/70/71 del 10° piso del inmueble sito en Bernardo de Irigoyen 188/198, Cap. Fed. (NC: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 76, Parc. 17D, Matrículas 13-530/68/69/70/71 respectivamente), Desocupadas, en Block, Base: $ 73.000. f) Por el mismo martillero, las unidades 72/73 del 10° piso del mismo edificio, ocupadas, En Block, Base: $ 43.000. g) Por el martillero José Manuel Pizarro (CUIT: 20-04532833-4 IVA. Resp. Insc.), el inmueble sito en Tacuarí 1776/78, e/Caseros y E. Finochietto, Cap. Fed. (NC: Circ. 3, Secc. 8, Manz. 31, Parc. 12, Matrícula 302137). Sup.: 456,60 m2. Terreno baldío y desocupado. Base: $ 85.000. h) Por el martillero Gastón Labourdette (CUIT: 20-04416905-4 IVA Resp. Insc.), la unidad 14 del 1° y 2° subsuelo del inmueble sito en Florida 138/152, Cap. Fed. (Matrícula 14-345/14), Desocupada, corresponde al local N° 13 ubicado en el 1° subsuelo de la Galería "Boston", Sup.: 25,52 m2., Base: $ 20.000. En todos los casos: Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. en caso de corresponder. Arancel C. S. J. N.: 0,25%. El saldo de precio deberá abonarse a los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 4 días antes de la subasta (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Com.). Queda prohibida la Compra en Comisión, así como la ulterior Cesión del Boleto de Compraventa que se extienda. Exhibición: 17 y 18 de marzo de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/3 N° 67.950 v. 15/3/2005

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "BLANCO Y SALGADO S.A. s/Concurso Especial Por SANTORO PASCUAL JOSE", Expte. N° 48.826, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 30 de Marzo de 2005 a las 11 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Traful 3707 y esquina Alberto Einstein 499, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 153,19 mts.2. Ad corpus. N. Catastral: circ. 2, sec. 34, mza. 35, parcela 18e. Matrícula: FR 2-5875. Se desarrolla en planta baja, 1° y 2° piso. En planta baja tiene una entrada de 2,50 mts. en la esquina de A. Einstein 499, y otra entrada de 3 mts. de ancho por Traful 3707; luego existe un local con salida a las dos calles antes indicadas, con baño y vestuario para personal. En el primer piso, hay dos sectores de oficinas, uno que da a la calle Einstein y otro a la calle Traful; cuenta este piso con dos baños. En el segundo piso, hay un sector de oficinas, y ambiente para realizar tareas; tiene una salida a una terraza de acceso embaldosada. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 200.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25 %. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad

de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 480). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. Se exhibe los días 22 y 23 de Marzo del corriente de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 8/3 N° 67.877 v. 14/3/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARAUCARIAS S.R.L. s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de marzo de 2005 a las 08:45 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital, un Renault Clio RN 1.6, Tipo 5 ptas., 2000, motor Renault N° K7MH746D012344, chasis Renault N° 93YBB0015YJ148959, dominio DNQ-347, 100% propiedad de la demandada. Patentes impagas $ 725,12 al día 7/9/04; el adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. Base $ 7.724,09 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 15 y 16/3/05 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 10/3 N° 20.524 v. 11/3/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 comunica por 3 días en autos "ALBOR ACEROS S.A. s/Quiebra" (Expte. 30.824) que el martillero Segundo Manuel Iebra subastará el 18 de marzo de 2005 a las 9:00 hs. (en punto) en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: el 100% de los inmuebles ubicados en: a) Calle N° 93 N° 592 (A. M. Rouco N° 1014) de la localidad de Villa Progreso, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. (Circ. V; Secc. A; Manz. 77; Parc. 2; Ma-trícula 5319). Sup. 413,71 m2. Deudas: Municipio $ 8.327,63 al 21/10/04; Rentas Pcia. Bs. As. $ 3.869,50 al 21/10/04; A. Args. al 20/10/04 $ 10.946,56. b) Calle N° 93 N° 584 (A. M. Rouco N° 1002) de la localidad de Villa Progreso, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. (Circ. V; Secc. A; Manz. 77; Parc. 3; Matrícula 27.971). Sup. 429,62 m2. Deudas: Municipio $ 23.729,25 al 21/10/04; Rentas Pcia. de Bs. As. $ 5.895,00; A. Args. $ 10.294,65 al 20/10/04. Los inmuebles se componen de 2 galpones juntos en total estado de desmantelamiento, quedando tan sólo las paredes y parte de las cabriadas del techo parabólico que alguna vez existió. Lo que fueron oficinas y baños también se encuentran totalmente destruidas sin artefactos ni aberturas. Respecto a los puentes grúa se encuentran también desguazados, quedando únicamente los rieles de deslizamiento, el carro transversal y longitudinal sin ningún comando, ni motor, ni elemento de trasmisión y/o elevación. Los inmuebles se encuentran desocupados. La venta se realiza en el estado en que se encuentran. Base (venta en block e incluyendo los correspondientes puente-grúa) $ 300.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Acord. 24/00: 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del CPC.C. Será a cargo del comprador los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que se produzcan tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar créditos (art. 32 L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición los días 16 y 17 de marzo de 14 a 17 hs. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/3 N° 473.650 v. 14/3/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 1°, Capital, comunica por 3 días en autos: "NEUMATEX S.C.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte 37.778, que los martilleros Margarita Fonseca y Mario A. Duwavran rematarán el día lunes 21 de marzo de 2005 a las 11,15 hs. (puntual) en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, los siguientes bienes de la fallida. 1) Inmueble calle Galicia N° 1832/34, Capital. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 35; Parcela 5. Matrícula 15-20654. Inmueble calle Galicia N° 1840/44, Capital. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 35; Parcela 6; Matrícula 15-20655. Inmueble calle Galicia N° 1846/48, Capital. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 35; Parcela 7; Matrícula 15-20656. Inmueble calle Galicia N° 1852/54, Capital. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 148; Parcela 32; Matrícula 15-20657. Inmueble ubicado en la calle Galicia N° 1858/60/62. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 35; Parcela 8 d; Matrícula 15-20658. Los inmuebles señalados componen una planta industrial que consta de cinco parcelas adyacentes totalizando una superficie de aproximadamente 1.750 mts2., se encuentran totalmente desocupados y en buen estado de conservación. Deudas: Al G.C.B.A. Parc. 5 al 2/10/02 $ 2.149,36 (fs. 106/107/108); Parc. 6 partida sin deuda (fs. 111); Parc. 7 al 2/10/02 $ 34.891,07 (fs. 105); Parc. 32 partida sin deuda (fs. 112); Parc. 8 d al 2/10/02 $ 3.906, 74 (fs. 103). A la D. G. de Rentas de la Ciudad de Bs. As. Parc. 5 al 4/5/01 $ 1.213,03 (fs. 124/125); Parc. 6 al 23/4/04 $ 12.671,35 (fs. 536); Parc. 7 al 4/5/01 $ 28.218,93 (fs. 119 y 126); Parc. 32 al 20/8/04 $ 20.370,23 (fs. 658/659/660); Parc. 8 d al 4/5/01 $ 3.609,12 (fs. 127). A Aguas. Arg. Parc. 5 al 4/10/02 $ 2.336,92 (fs. 88/89); Parc. 6 al 4/10/02 $ 17.231,15 (fs. 92/93); Parc. 7 al 26/8/04 $ 49.821,23 (fs. 661/662); Parc. 32 al 4/10/02 $ 20.442,47 (fs. 90/91); Parc. 8 d al 4/10/02 $ 20.342,68 (fs. 94/95). Conjuntamente con los inmuebles se subasta la totalidad de los bienes muebles que se encuentran inventariados con excepción de los bienes que se hallan excluidos y señalados a fs. 583 de estos autos. Entre ellos se destacan gran cantidad de máquinas, matrices, repuestos, metales y muebles de oficina. 2.) El inmueble ubicado en la calle Cucha Cucha N° 2137, piso 1°, Depto "6", de esta Capital. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 148; Parcela 32; Matrícula 15-549/6. Superficie 52,71 mts2, porcentual 3,77 centésimos. Se trata de un departamento que consta de tres ambientes baño y cocina, se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Deudas a la D. G. de Rentas de la Ciudad de Bs. As. al 4/5/01 $ 632,24 (fs. 122). Al G.C.B.A. al 2/10/02 $ 1.070,14 (fs. 110). A Aguas Args. al 4/10/02 $ 1.206,23 (fs. 97). Expensas al 30/9/02 $ 6.219,84 (fs. 86). Respecto a las deudas de los inmuebles se seguirá el siguiente criterio; las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. 3) En block las marcas "Neumatex SCA", inscripta en el N° 1.466.308, 1.466.299, 1.490.616, 1.490.617, 1.490.618, 1.490.619, 1.491.672, 1.491.763, 1.491.765, 1.491.766, 1.491.767, 1.491.768, 1.491.769, 1.491.770, 1.491.771, 1.491.772, 1.491.773, 1.491.774, 1.491.775, 1.491.776, 1.991.777, 1.491.778, 1.491.779, vigencia por 10 años, inscriptas el 30/11/93 a excepción de los N° 1.466.308 y 1.466.299 que fueron inscriptas el 31/8/93 y la marca "Viclar" inscripta en el N° 1.725.825, 1.725.829, 1.725.827, 1.725.824, vigencia por 10 años inscriptas el 19/3/99, Condiciones de la subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Bases de subasta: 1) En block los cinco inmuebles de Galicia N° 1832/60 y los bienes muebles que allí se encuentran base: $ 1.500.000. Para el caso de falta de postores pasada ½ hora se ofrecerán por separado los inmuebles con base $ 1.300.000 y los bienes muebles con base $ 200.000. 2) Inmueble de Cucha Cucha N° 2137, U.F. 10. Base: $ 60.000. 3) Las marcas "Neumatex SCA" y "Viclar" en block. Base $ 22.500. Para el caso de falta de postores y pasada ½ hora se ofrecerán por separado "Neumatex" con base $ 18.750 y "Viclar" con base $ 2.250. Señas 30%. Comisión para el caso de venta en block 3%, para el caso de venta separado, inmuebles 3% y bienes muebles 10%. IVA 21% sobre los bienes muebles. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subastas, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición los días 15 y 16 de marzo de 2005 de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/3 N° 473.647 v. 14/3/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 44 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Stortini, Secretaría Unica de la Dra. Liliana N. Picon, sito en la calle Cerrito 550, piso 5° de esta ciudad de Buenos Aires comunica por dos días en los autos "REGALINI, MIRTA NOEMI c/MUSCILLO, SEBASTIAN DANIEL y Ots. s/ Despido - exp. 23.453/96"- que tramitan por ante este Juzgado, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1343/5, 7° piso B, Tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 17 de marzo de 2005 a las 9,45 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sito en Tte. Gral J. D. Perón 1233, de esta Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Barrio Gral. de División Nicolás Savio (ex calle Diez) 5402, edificio N° 138, unidad 28, piso 7°, Dto. "C" de esta ciudad de Buenos Aires. Matrícula 1-91007/28. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. 82, manzana 73 J, parcela I. Se podrá visitar los días 15 y 16 de marzo de 2005, en el horario de 10 a 12 hs. La unidad consta de dos dormitorios, living comedor, baño y cocina y su estado es bueno. Se encuentra ocupada por Víctor Hugo Chocianowicz, Norma y Mauro Morales, Bárbara Melisa Morales y Denis Noemí Lammerel, alegando locación. La base de la subasta es de $ 6.560,57, al contado y al mejor postor. Tiene una superficie total de 49 m2, 49 dm2 . El dominio consta a nombre de Daniel Alfonso Muscillo. Deudas: Aguas Argentinas $ 805,64 al 12/7/04 (fs. 878). OSN, no hay deuda (fs. 569). Expensas: $ 5.705,40 más punitorios, a septiembre de 2004 (fs. 885). Porcentual 1,7857%; Dir. Gral. de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, (A.B.L.) $ 698,37 al 5/10/04 (fs. 900). Conforme Plenario del 18/2/99 dictado en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: Seña: 30%, comisión: 3% más IVA, arancel art. 7 Acordada de la CSJN N° 24/2000: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de la ley. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y en la cuenta de autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 párrafo primero del CPCCN.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.
Liliana Noemí Picon, secretaria.

e. 10/3 N° 473.730 v. 11/3/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Pcia. Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO AUTONOMISTA", se halla disponible, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, febrero 28 de 2005.

Leandro Luis Luppi, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 9/3 N° 473.335 v. 11/3/2005

PARTIDO DEMOCRACIA ACTIVA

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 — Orgánica de los Partidos Políticos— que la agrupación política denominada PARTIDO DEMOCRACIA ACTIVA, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 25 de octubre del 2004. Expte. N° 181/2005. Resistencia, 28 de febrero del 2005.

Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 9/3 N° 473.358 v. 11/3/2005

PARTIDO PROYECTO POPULAR

Distrito Posadas

Se pone en conocimiento de los interesados que el "PARTIDO PROYECTO POPULAR s/Presentación se ha presentado ante el Señor Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Misiones a fin de lograr su personería Jurídica -política. El acta constitutiva y el nombre es de fecha 17/11/04. Se publica el presente a los fines del art. 14 de la ley 23.298. Firmado Dr. CARLOS ALEJANDRO GARZON MACEDA, Secretaría Electoral en el Distrito Misiones.

e. 10/3 N° 473.405 v. 14/3/2005